

MEMORIAS

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO IX.



MADRID.

IMPRESA Y FUNDICION DE MANUEL TELLO,

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Isabel la Católica, 21.

1879.

EXAMEN CRÍTICO

DE LA

RESTAURACION DE LA MONARQUIA VISIGODA

EN EL SIGLO VIII

POR

EL EXCMO. SR. D. JOSÉ CAVEDA,

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS

1955

R. 145514

ADVERTENCIA.

Uno de los sucesos más gloriosos de la historia de España, así por sus especiales circunstancias como por los grandes resultados que produjo, es sin duda la restauracion de la monarquía de los godos en las montañas de Covadonga, pocos años despues de la funesta jornada del Guadalete. Nada más heróico y nacional, que ofrezca tan sublimes ejemplos de valor y patriotismo, y donde el espíritu religioso, el amor á la independencía, el profundo respeto al altar y al trono, y la abnegacion y la energía para defenderlos se hayan llevado tan lejos y causen sobre el ánimo una impresion más profunda. Por desgracia, los esforzados varones que, alcanzando esta época memorable, la inmortalizaron con sus altos merecimientos, menos ilustrados que animosos y valientes, y primero dispuestos á las grandes empresas que á fundar en ellas un título de gloria, fueron héroes sin curarse de confiarlas á la historia.

De aquí la falta de pormenores, la oscuridad, las diversas apreciaciones, los encontrados pareceres de los que de intento ó por incidencia se propusieron ilustrar más tarde los orígenes y primeros reinados de la monarquía asturiana, y distinguir en ellos el error de la verdad. Esta empresa es hoy tanto más difícil y enojosa, cuanto que la grandeza misma del objeto, hablando á la imaginacion y excitando el entusiasmo, produjo creencias y

tradiciones, ora acogidas sin exámen, ora trasformadas en una especie de dogma por los pueblos mismos, de suyo crédulos y siempre amigos de lo maravilloso. Así es como la poesía y la historia, la fábula y la verdad se adunan en la infancia de las sociedades para mecer su cuna entre ilusiones y realidades, confundiendo los arranques de la inspiracion con los resultados de la crítica, y el entusiasmo que delira con el razonamiento que investiga y analiza.

¿Qué hay de cierto y bien averiguado en el alzamiento de Pelayo al amparo de los riscos de Covadonga? ¿Qué de verosímil? ¿Qué de fabuloso? Hé aquí el objeto de nuestras investigaciones. Sin desconocer toda la importancia de tan árdua tarea, la emprendemos con más celo que confianza en las propias fuerzas. Porque difícil, si no imposible la originalidad, cuando tantos nos precedieron en el mismo propósito, escasos en demasía los datos históricos, y perdida hasta la esperanza de añadir otros nuevos á los ya conocidos, vano seria el empeño de llegar con las conjeturas á donde no alcanzan las pruebas deducidas de las memorias más antiguas y respetables. Hay, sin embargo, un trabajo útil que puede emprenderse todavía, á pesar de todos los obtenidos hasta ahora sobre la misma materia. Reunir y metodizar, ver de nuevo en qué difieren ó coinciden las opiniones emitidas, compararlas, examinar los documentos y las pruebas en que se apoyan, sustituir la crítica á la credulidad y el racionio á los vagos asertos, formar al fin un conjunto bien ordenado de los materiales esparcidos y como dispersos en muchos volúmenes, de pocos consultados, será esclarecer una historia cubierta todavía de sombras, sucediendo el órden á la confusion y el halago al hastío. Que despues de tantas polémicas empeñadas, de la luz esparcida por las memorias y disertaciones del siglo XVIII y de los esfuerzos de la crítica, hay con todo eso graves discordancias en las apreciaciones, inseguridad en algunos hechos importantes, discrepancia en la cronología, vacilacion en los juicios, dudas que el análisis no alcanzó á disipar de una manera satisfactoria, faltando al fin un todo convenientemente regularizado, donde á la par de los sucesos aparezcan los comprobantes de su certeza.

Hoy se hallan estos esparcidos en breves cronicones y diseminados en difusas memorias, cuya naturaleza misma no permite modificar la aridez de las investigaciones y conciliarlas con la soltura y atractivo de la narracion histórica, perdida la enseñanxa entre los textos y las citas, y penoso y áspero el camino para llegar á la verdad.

Al huir de estos inconvenientes y poner á provecho los importantes

trabajos de los que nos precedieron en la misma carrera, no añadiremos una historia más á las que en diversos tiempos se escribieron sobre los primeros reinados de la monarquía asturiana y sus oscuros principios, sino que procurando ilustrarlos, investigaremos su cronología, los lugares donde tuvo origen la restauracion, los personajes que en ella figuraron, y cuanto hay de cierto, de verosímil ó de fabuloso en los memorables sucesos que tanto la engrandecen, llevando el exámen hasta donde pueden permitirlo la escasez de los documentos originales, el silencio de los escritores del siglo VIII, la contraposicion de los cronicones de tiempos posteriores y la falta de armonía en los diversos juicios, que produjo su exámen desde que la critica acertó á restaurar los textos alterados, ó por la malicia y la ignorancia de los hombres, ó por los estragos de los siglos. Con igual empeño hemos procurado examinar los escritos de los árabes, que directa ó indirectamente se refieren á las primeras empresas de los cristianos para restaurar la monarquía visigoda. Poco conocidos y más de una vez desdeñados por los eruditos del siglo XVIII, vino al fin Casiri con su *Biblioteca arábico-hispana* á poner de manifiesto las luces que derraman sobre la historia nacional, y desde entonces Conde, primero, y despues con mayor acierto y estudio Viardot, Dozy, Circourt, Gayangos y otros acreditados orientalistas los hicieron objeto de muy luminosas ilustraciones que hemos procurado utilizar, no sin luchar con graves dificultades. Porque desde luego se toca la contraposicion que á menudo existe entre las narraciones de los escritores árabes y la de los cronistas cristianos, relativas á unos mismos sucesos, siendo imposible muchas veces conciliarlas y rastrear la verdad al través de sus disidencias. De aquí la necesidad de tener en cuenta el espíritu y los intereses opuestos de una y otra raza; de apreciar las circunstancias que pudieron influir en sus diversos juicios; de juzgarlas con relacion á los tiempos, los personajes y los hechos ya bien averiguados; de suplir en fin con la pomposa manifestacion y los exagerados asertos de los unos, el silencio ó las breves é incompletas indicaciones de los otros.

No de otra manera seria dable esclarecer muchos puntos dudosos; demostrar la falsedad ó la exageracion de algunos hechos desde muy antiguo admitidos sin exámen; corroborar la certeza de los que una crítica harto severa desconfiaba, admitiéndolos sólo como sospechosos, y proceder con método en unas investigaciones de suyo penosas y difíciles, donde la refutacion y la contraversia van acompañadas de embarazosas digresiones, de pruebas complicadas, y textos y citas que, si son indispensables para escla-

recer la verdad, hacen la exposicion de los acontecimientos enojosa y lenta, despojándola de la espontaneidad y galanura que tanto cautivan el ánimo en las narraciones históricas. Con el temor de que la naturaleza misma del trabajo que emprendemos, nos impida evitar estos escollos, á las reflexiones por otros aducidas, añadiremos las nuestras; y conservando la unidad del objeto, si no la forma de la historia, no tanto nos propondremos trazar un cuadro acabado, como reunir y clasificar los materiales con que pueda formarle una mano más ejercitada que la nuestra.

I.

LA CRONOLOGÍA.

Pocos puntos históricos fueron para nuestros críticos objeto de tan empeñada controversia como la cronología de los cronicones sucesivamente escritos desde el siglo IX. Admitida largos años sin contradicción de ningún género, encontró un apoyo en la más constante tradición y la aquiescencia unánime de todos los historiadores. Ajustábase á la serie de los hechos y respondía cumplidamente á los cálculos de muy antiguo estimados por exactos. Habíanla seguido Florian y Morales, Garibay y Mariana, Zurita y Salazar, Yepes y Berganza, y nunca la duda viniera á poner en tela de juicio su exactitud, aun después que una crítica severa y el espíritu de investigación y de examen penetraron en la historia, para despojarla de los falsos arreos con que la ignorancia ó la impostura la alteraron, creyendo por ventura engalanarla y prestarle nuevos realces.

Pero otras ideas, otra escuela, una investigación más presuntuosa y liviana que modesta y atinada, el espíritu de novedad y la incertidumbre alimentada por las fábulas groseras de los falsos cronicones torpemente urdidas, hicieron en mal hora sospechosa hasta la misma verdad y se presentó por vez primera como un error deplorable la época cierta del advenimiento al trono del primer rey de la monarquía restaurada. Que no eran ya por desgracia valederos y de buena ley los asertos de un anónimo del siglo IX, ni en mucho se estimaban tampoco los del prelado de Sala-

manca, que quizás escribía en nombre de su monarca Alonso III (1). Así fué como las vanas conjeturas en un principio y despues el atractivo y la seduccion de la originalidad siempre peligrosa en las investigaciones históricas, si el simple raciocinio no ha de buscar su apoyo en las tradiciones legítimas y los documentos contemporáneos, produjeron un nuevo sistema cronológico para los primeros reyes de Astúrias, de todo punto diferente del antiguo y no en sólidos fundamentos asentado: empresa temeraria y fecunda en muy graves errores; sugestion del amor propio, en mal hora empeñado, que tendía primero á satisfacer el ingenio con engañosas apariencias y vanas alegaciones que á demostrar la evidencia de los hechos con las pruebas históricas, deducidas de los documentos originales y de una autenticidad reconocida.

Pellicer, tan arrojado escrutador de los fundamentos de la historia nacional, como poco escrupuloso á trueque de darle novedad, fué el primero que, desviándose de la cronología recibida y suponiéndola desviada de la verdad histórica, estableció las bases de otra nueva, desde su mismo origen sospechosa ya por peregrina y atrevida (2). Admitiéndola sin repugnancia Mondéjar (3), y con más confianza todavía la siguió despues D. Vicente Noguera (4). Pero á Masdeu estaba reservado robustecer y llevar mas lejos las indicaciones de estos escritores, reducir las á sistema, y combatir de frente las de los antiguos cronicones, encaminadas á fijar los años de los primeros reinados de la monarquía asturiana. Por demás independiente y escéptico, innovador atrevido y harto apegado á las opiniones peregrinas y extrañas, este fecundo y laborioso escritor, de muy vasta doctrina y erudito como pocos de sus contemporáneos, al desterrar de la historia algunas fábulas, con ellas proscribió tambien verdades reconocidas y hechos que la

(1) Es objeto de controversia entre nuestros críticos si el cronicon á que nos referimos es obra de Sebastian, Obispo de Salamanca, ó bien de D. Alonso III. Atribuyéronle al primero el Obispo de Oviedo D. Pelayo, Florian de Ocampo, Morales y Sandoval, á cuya opinion se adhirió despues el P. Maestro Risco, sosteniéndola con empeño. Reconocieron por su autor al segundo, Mariana, Pellicer, Mondéjar, Ferreras, Perez Bayer, y últimamente Ortíz y Sanz. Unos y otros aducen razones de bastante peso en favor de su opinion. Admitido hoy generalmente el

Obispo de Salamanca como el verdadero autor del cronicon, nosotros le citaremos siempre con su nombre, aunque, á decir verdad, no encontramos muy concluyentes las razones que se alegan para negar á D. Alonso III el título de autor.

(2) *Anales de la Historia de España.*

(3) *Advertencia xxxiii* al lib. vii, cap. i de la *Historia de España* del P. Mariana.

(4) *Ensayo Cronológico*, t. iii de la *Historia general de España* del P. Mariana, edicion de Valencia.

tradicion y los documentos auténticos no permitian poner en duda. Era esta la tendencia de la escuela, á que pertenecia. La autoridad para muchos escritores del siglo XVIII valia poco, cuando el espíritu de sistema, juzgando de los tiempos pasados por los que ellos alcanzaban, no encontraba ajustadas á sus teorías las creencias generalmente recibidas. Entonces una incredulidad arrogante y presuntuosa, una independencia de miras y de ideas que, por equivocacion se llamaba filosofía, convertian en pruebas irrecusables las sugerencias del amor propio, tanto más empeñado cuanto menos combatido.

No diremos que fuesen estos los móviles de Masdeu, al alterar la cronología de los primeros reyes de Asturias (1): recto é imparcial, no acogia á sabiendas el error; pero es cierto que con la mejor buena fe, fascinado por el atractivo de la novedad, léjos de esclarecer los cómputos del tiempo, determinados por los cronicones, los alteró notablemente, desviándose de la verdad cuando presumia haberla descubierto. Sebastian, Obispo de Salamanca, y el autor todavia desconocido del *Cronicon Albeldense* (2) en perfecto acuerdo, fijaron el alzamiento y proclamacion de Pelayo en el año 718. Masdeu, al contrario, conforme con Pellicer y Mondéjar, retrasó estos memorables acontecimientos treinta y seis años, dando por asentado que acaecieron en el de 754. Un argumento negativo, un nombre equivocadamente comprendido en el *Cronicon de Albelda*, el valor sin fundamento concedido á una inscripcion harto sospechosa, hé aquí las principales pruebas de esta notable alteracion, presentada como resultado de una crítica irrecusable, para rectificar lo que se llamaba el error de diez siglos. Primero el P. Risco (3), más tarde el dean D. José Ortiz y Sanz (4), y últimamente D. Angel Casimiro Govantes, individuo de número de la Real Academia de la Historia, pusieron de manifiesto la insubsistencia de las

(1) *Historia crítica de España*, t. xv, *Ilustracion* vi, pág. 78 y siguientes.

(2) Esta obra, de autor desconocido, lleva el nombre que la distingue, por haberse encontrado en el monasterio de Albelda. Aduciendo otros una razon idéntica, distinguen con el dictado de *Emilianense* el mismo cronicon, refiriéndose al ejemplar procedente del monasterio de San Millan. Pellicer, que lo publicó el primero, valiéndose de un manuscrito incompleto, lo atribuye equivocadamente á Dulcidio, presbítero de Toledo, cuya

opinion se halla hoy victoriosamente refutada. Ultimamente ha demostrado el académico Señor Amador de los Rios, en el t. II, parte 1.^a, cap. XIII, pág. 144, de su *Historia Crítica de la Literatura Española*, que no pudo ser el autor del cronicon un monge del monasterio de Albelda, como generalmente se ha creido hasta ahora.

(3) *España Sagrada*, t. XXXVII, pág. 70 y siguientes.

(4) *Compendio Cronológico de la Historia de España*, t. III, cap. II.

razones con que Pellicer, Noguera y Masdeu se propusieron apoyar su nuevo sistema cronológico á despecho de las más arraigadas creencias y de los más respetables testimonios.

Al seguir ahora en sus investigaciones á los ilustrados y acordes impugnadores de estos tres eruditos del siglo XVIII, haremos sólo las puramente necesarias para mantener la integridad y certeza de la antigua cronología en mal hora combatida, y que con tanta razon, bien examinados ya sus fundamentos, adoptaron unánimes Dunhan, el compilador de Paquis, Romey, Rosseuw de Saint-Hilaire, Lafuente, Cavanilles y Gebhart.

El silencio guardado por Isidoro Pacense sobre los triunfos de Covadonga y la proclamacion de Pelayo, es la primera razon alegada por Noguera y admitida por Masdeu en favor de su sistema. Se trata, pues, de un argumento negativo que, sólo por serlo, pierde una gran parte de su fuerza. Pero si alguna se le concediese, ¿quién no echa de ver que, por probar demasiado, nada prueba? Cuando se le diese algun valor, vendríamos á deducir que Pelayo no existía en 718; que Munuza tampoco ocupaba á Gijon; que toda España obedecia á los árabes, sin resistencia de ninguna clase (1); que su imperio se hallaba establecido desde las columnas de Hércules hasta el Pirineo; que en las dilatadas ramificaciones de esta cordillera, derramadas por la parte del Norte, ni un solo pueblo cristiano disfrutaba de su libertad é independencia; y estas premisas que están en abierta oposicion con la historia, carecen de todo apoyo. Pero hay más: el silencio del Pacense, en un epítome bien reducido, pierde todo su valor en la cuestion que nos ocupa, cuando se considera que su autor asegura haber escrito otras obras, citando particularmente la que tituló *Epitome temporum*, y en la cual, tratando sobre todo de las guerras de España, parece natural que no olvidára los memorables sucesos de Astúrias (2). Como si quisiese excusar la breve-

(1) Tal era la opinion del Sr. Marca en su *Historia de Bearne*, fundándose en el texto expreso de Isidoro Pacense, el cual asegura que todas las provincias de España pagaban tributo á los árabes; pero esta asercion, harto vaga y absoluta, ya que pueda tener una lata aplicacion, hablando de la Península en términos generales, como observa muy oportunamente Risco, respecto de Astúrias se halla desmentida por los hechos. Porque si los conquistadores al mando de Munuza ocupaban á Gijon sobre la costa, el

interior del país y toda la zona del Mediodia y de la parte oriental, libres estuvieron siempre del yugo agareno, así como otras regiones montuosas del Septentrion de España, donde desde bien temprano se organizó la resistencia.

(2) Quisquis vero hujus rei gesta cupiat scire, singula in Epitome temporum legat, quam dudum collegimus, in qua cuncta reperiet enodata; ubi et praelia Maurorum..... et Hispaniae bella eo tempore imminetia relegendae annotata (*Cron. de Isidoro Pacense*).

dad del crónicon á que Masdeu se refiere, dice también en otra parte lo siguiente: *Sed quia nequaquam ea ignorat omnis Hispania, ideo illa minimè re-censori tam tragica bella ita decrevit historia; quia jam in alia Epitome, qualiter cuncta extiterunt gesta, patenter et paginaliter manet, nostro stilo conscripta.* En vista de esta declaración, no comprendemos qué importancia puede darse al silencio del Pacense, para fundar en él un argumento contra la cronología de los crónicones admitida hoy por nuestros historiadores. Y no acudiremos aquí á la incorrección, y las lagunas, y el desquiciamiento que muchos críticos advirtieron en la única obra que nos resta de este escritor, y que sin duda llegó hasta nosotros incompleta y corrompida. De poco valer la consideraron, entre otros, Vaseo y Resende, Mariana y Berganza, y hartas enmiendas recibió del P. M. Florez, para que su texto haya de preferirse por lo que calla, á la opinión de otros cronistas en mucho tenidos, y por fortuna de acuerdo en la época del reinado de Pelayo (1).

No es de más fuerza el que Masdeu nos diga que el Albendense supone á Jucef reinando en Córdoba, cuando el levantamiento de Pelayo. Es verdad que ese caudillo árabe no empezó á gobernar hasta el año 746, cuando se supone acaecida la insurrección de Asturias en el de 718. ¿Pero quién no echa de ver aquí una equivocación material bajo todos respectos insuficiente para destruir la autenticidad indisputable de todas las demás noticias del crónicon de Albelda? Ó no bien enterado su autor de las cosas de los árabes, como lo estaba de las de los cristianos, ó yerro material de algún copiante, bien pudo emplearse el nombre de Jucef fuera de propósito; pero contra este error involuntario, y en abono de los asertos de los crónicones, está la exactitud de diez y seis épocas determinadas de la manera más precisa (2); la existencia y autenticidad de los personajes que concurrieron á los sucesos de Covadonga; la admirable consonancia del Albeldense y del Obispo D. Sebastian: de manera que no ha de darse más precio á un solo nombre equivocado que á la exactitud reconocida de los numerosos datos y asertos de los crónicones del siglo IX, cuya concordancia les imprime tal

(1) Ortiz y Sanz, en su *Compendio cronológico de la Historia de España*, t. III, libro IV, cap. II, dice del *Cronicon del Pacense* lo siguiente: «Para notar todos sus errores y defectos, sería menester un exámen demasiado prolijo. Era menester contar sus equivocaciones, sus lagunas, sus incoheren-

cias, sus omisiones, y aun siendo tan breve, sus superfluidades y redundancias. Esto aun perdonando su latín en extremo bárbaro, muy ageno de un Obispo que había podido gozar algunos años menos incultos».

(2) GOVANTES (*Disertación contra el nuevo sistema cronológico de Masdeu*).

carácter de verdad, que no pueden menos de satisfacer al crítico más descontentadizo y prevenido.

Por otra parte, encuentran afortunadamente estas venerables memorias de nuestros padres un comprobante más en las de los árabes. Perfecta armonía se advierte entre la fecha designada por los cronicones de Albelda y de Sebastian, Obispo de Salamanca, al reinado de Pelayo, y la que con igual precision determinaron algunos historiadores árabes consultados por Al-Makkari, los cuales afirman que Pelayo se hallaba ya en Astúrias el año 818. Como nuestros cronistas, asegura Ar-Razi, que reinó este monarca diez y nueve años (1): igual cómputo hacen tambien Ebn-Hayyan y Ebn-Jaldon (2), mientras que siguiendo Al-Makkari á otros autores, aunque omite sus nombres, supone que, retenido Pelayo en Córdoba, se fugó de esta ciudad el año 98 de la Egira; esto es, el de 716 á 717 de J. C. ¿Cómo, pues, esta notable concordancia cronológica de los escritores árabes y de los cristianos, si no se fundase en hechos innegables y de todos conocidos? ¿Se pondrian de acuerdo para legar á la posteridad una impostura? Por ciego que sea el espíritu de sistema, no sostendrá seguramente este absurdo; no le admitirá como fundamento del triunfo á que aspira.

La inscripcion, que se supone encontrada en la villa de Lara, junto á la ermita de San Julian, y en la cual se dice que Gonzalo y Funderico fundaron á Lara, reinando D. Alonso, el año 726 (3), es otro de los testimonios aducidos por Noguera y Masdeu, como comprobante de su cronología, y una consideracion más para desechar la de los cronicones. Gran fuerza daría este monumento á la opinión de los innovadores, aunque no para admitirla como irrecusable, si fuese realmente genuino y auténtico; pero harto sospechoso á los críticos, varias consideraciones le convencen de apócrifo, pudiendo contarse entre aquellas supercherías con poco tacto producidas por la vanidad y la ignorancia, para engrandecer los orígenes de los pueblos. Adviértese, primero: que no se trata de la inscripcion original y escrita con caractéres góticos hace tiempo perdida, sino de una copia en letra romana y de moderna fecha (4). Segundo: que jamás se dió á Lara el nombre de Ausina, como en la inscripcion se pretende (5). Tercero: que la palabra

(1) *Al-Makkari*, II, 17.

(2) Dozy (*Recherches*, I, 100).

(3) Hé aquí la inscripcion de Lara: «In nomine Domini Gundisalvus et Fundericus, fecerunt istam civitatem, sub rege Domino Ade-

fonso, in era DCCC, olim Ausina modo Lara».

(4) SANDOVAL (*Historia de Fernan Gonzalez*).

(5) ORTIZ Y SANZ (*Compendio cronológico de la Historia de España*, t. III, l. VI, cap. II).

Ausina, desconocida en la antigüedad, puede ser una corrupcion de Aursina, nombre que se daba, no á Lara sino á Orense (1). Cuarto: que no se lee en la lápida Ausina, sino Amusina (2). Quinto: que aun el estilo, por irregular y desusado, revela la impostura.—¿Qué mucho, pues, en vista de tales indicios, que el P. Florez, sin reconocer en la inscripcion de Lara ninguna señal de autenticidad, la supusiese invencion de algun cura ignorante, para dar al pueblo la antigüedad de que carece (3)? De poca fé la supone tambien el Sr. Cortés, al reconocer los caractéres que inducen á tenerla por apócrifa (4). Viene al fin á robustecer este juicio el Sr. Govantes, entre otras razones, con la fundada observacion de que nunca D. Alonso, el Católico, penetró en sus irrupciones por Castilla la Vieja hasta el territorio de Lara, ocupado entonces y mucho despues por los mahometanos, cuando aun no existia la ciudad de Búrgos, y cuando el monarca asturiano, en la imposibilidad de conservar los paises invadidos, regresaba á su reducido reino con los despojos de estas sangrientas y rápidas correrías (5).

No vale más por cierto, para el objeto que Noguera y Masdeu se propusieron, la escritura del monasterio de San Martin de Escalada, que se dice fecha cuando reinaba D. Alonso, el Católico, en Astúrias y el conde D. Rodrigo en Castilla, y cuya data se supone del 1.º de Agosto de la Era 804; Sandoval, que hace mérito de este documento y copia algunos de sus trozos (6), nos asegura que era una simple traduccion en romance vulgar del original, que nadie ha visto. Tan grave circunstancia bastaria por sí sola para negarle el valor que gratuitamente se le concede; pero otros reparos la arguyen de falsa ó de sustancialmente alterada, y no hay para qué examinarlos ahora, cuando otros lo han hecho ya con éxito cumplido (7).

Rebatidos los débiles argumentos empleados contra la cronología desde muy antiguo generalmente seguida, pocos bastarán para demostrar cuán arbitraria y absurda es la que se propone en su lugar. Los mismos empeñados en acreditarla, no admitirán de seguro sus inevitables consecuencias. De adoptarla como fundada, resultaría que, siendo entonces de sólo dos años el reinado de Pelayo, extendió en tan corto período la insurreccion

(1) Ibidem.

(2) Sandoval leyó *Musina*.(3) *España Sagrada*, tomos xxvi y xxvii.(4) *Diccionario de la España antigua*.

(5) Disertacion inserta en el tomo viii de

las *Memorias de la Real Academia de la Historia*.(6) *Historia de los cinco Obispos*.(7) ORTIZ Y SANZ (*Compendio cronológico de la Historia de España*, t. III, l. VI, cap. II).

contra los enemigos de su patria; que obtuvo las victorias de Covadonga y de Olalles; que dió principio á una nueva monarquía en medio de los riesgos que muy de cerca le amenazaban (1); que pudo establecer su corte en Cangas y organizar las fuerzas necesarias para la defensa; que sin olvidarse de las atenciones más urgentes del Estado (2), no sólo tuvo lugar para satisfacerlas, sino que ofreciendo un asilo seguro á los godos fugitivos de sus hogares (3), erigió tambien las iglesias indispensables para el culto (4); que á pesar de la escasez y miseria de los tiempos, fundó al fin, con los despojos del imperio gótico, el que, extendido otra vez á toda la Península, debía más tarde añadir al antiguo un nuevo mundo. ¿Se obran estos prodigios en el breve espacio de dos años? ¿Puede ejecutarlos un monarca improvisado, reducido al último extremo, y cuando se le concede tan corto y azaroso reinado? Hé aquí un milagro, á que ciertamente no daría acogida la incredulidad de Masdeu. Pues si lo rechaza, preciso es que conceda á D. Pelayo una permanencia más larga en el poder supremo, dando al traste con su cronología.

Por otra parte, en caso de retrasar, como pretende, hasta el año 754 la eleccion del monarca asturiano, tendremos entonces que los principales personajes de la restauracion, debian pasar todos de ochenta años, lo que no es dado admitir sin suponer el absurdo de que tanto los árabes como los cristianos obedecian á caudillos decrepitos, cuando el valor y lozanía de la juventud podian bastar apenas para resistir las rudas fatigas de una guerra sin tregua ni descanso en montañas casi inaccesibles.

Con otro inconveniente mayor ha tropezado Masdeu, como consecuencia inevitable de sus cómputos. Habiendo sucedido á Pelayo diez reyes hasta D. Alonso III, era imposible asignar á cada uno de ellos el número de años que reinaron, plenamente justificado por documentos irrecusables. De aquí la embarazosa tarea de cercenar á los sucesores de Pelayo el tiempo que en realidad reinaron, y la inevitable precision de estrecharlos y confundirlos en un reducido círculo contra toda verosimilitud y los hechos mejor averiguados, ajustando su existencia al sistema cronológico que no puede avenirse con

(1) Et Asturum regnum divinâ providentiâ exoritur. (*Cron. de Albelda.*)

(2) Ceterum Gothorum gens, velut a somno surgens, ordines habere paulatim consuefacit (*Cron. del Silense.*)

(3) Conveniebant ad eos omnes Gothi, qui dispersi erant per Gallias et per ceteras

regiones, et Chaldaeos in manu validâ expugnabant (*Cron. del Tudense.*)

(4) Tunc demum fidelium adgregantur agmina; populantur patriae; restaurantur Ecclesiae (*Cron. de Sebastian, Obispo de Salamanca.*)

ella y tan penosamente zurcido á despecho de la historia y del buen sentido.

Desechada, pues, esta invencion de Pellicer, Noguera y Masdeu, tanto por la insubsistencia de las pruebas en que se pretende fundarla, como por lo absurdo de sus consecuencias, veamos ahora si la antigua cronología de los cronicones descansa en más sólidos fundamentos. Robustecida por la aquiescencia de diez siglos, cuenta con el apoyo de los escritores más allegados á los orígenes de la restauracion, tales como el autor del *Cronicon de Albelda* y el Obispo D. Sebastian, que florecieron en el siglo IX (1); con la

(1) Hé aquí la cronología de los primeros reyes de Astúrias, tal como se encuentra en el *Cronicon Albeldense* y en el del Obispo Sebastian de Salamanca.

Pelayo.

Primus in Asturias Pelagius regnavit in Canicas annis XIX.... Obiit quidem praedicus Pelagius in locum Canicas. Era DCCCLXXV (*Cron. de Albelda*).

Post nonum decimum regni sui annum completum propria morte decessit, et sepultus cum uxore sua, Gaudiosa Regina, territorio Cangas in ecclesia S. Eulaliae de Velapnio fuit. Era DCCCLXXV (*Cron. del Obispo D. Sebastian*).

Favila.

Favila, filius ejus, regnavit annos II (*Cronicon Alb*).

Quadam occasione levitatis ab urso interceptus est, anno regni sui secundo, et sepultus cum uxore sua, Regina Froleva, territorio Cangas in ecclesia Sanctae Crucis, quam ipse construxit, fuit. Era DCCCLXXVII (*Cron. del Obispo D. Sebastian*).

Alonso I.

Adefonsus Pelagii gener, regnavit annos XVIII (*Cron. Alb*).

Regnavit annos XVIII. Vitam feliciter in pace finivit: sepultusque cum uxore sua, Regina Ermesinda, in territorio Cangas in monasterio Sanctae Mariae fuit (*Cron. del Obispo D. Sebastian*).

Fruela.

Fruela, filius ejus, regnavit annos XI. Ipse post, oh feritatem mentis, in Canicas est interceptus. Era DCCCVI (*Cron Alb*).

Regnavit annos XI et mensibus tribus, et

sepultus, cum uxore sua Munia, Oveti fuit. Era DCCCVI (*Cron. del Obispo D. Sebastian*).
Aurelio.

Aurelius regnavit annos VII (*Cron. Alb*).
Sex annos regnavit, septimo namque anno in pace quievit, et sepultus in ecclesia Sancti Martini Episcopi, in Valle Lagneyo fuit. Era DCCCXII (*Cron. del Obispo D. Sebastian*).

Silo.

Silo regnavit annos VIII (*Cron. Alb*).
Regnavit annos IX et decimo vitam finivit (*Cron. del Obispo D. Sebastian*).

Mauregato.

Maurecatus regnavit annos V (*Cron. Alb*).
Maurecatus autem regnum, quod callidè invasit, per sex annos vindicavit. Morte propria decessit, et sepultus in ecclesia Sancti Joannis Apostoli in Pravia fuit. Era DCCCXXVI (*Cron. del Obispo D. Sebastian*).

Veremundo.

Veremundus regnavit annos III (*Cron. Alb*).
Tres annos regnavit, sponte regnum dimisit (*Cron. del Obispo D. Sebastian*).

Alonso II.

Adefonsus Magnus regnavit annos LI. Iste II regni anno per tiranidem regno expulsus, etc. (*Cron. Alb*).

Sicque per quinquaginta et duos annos, castè, sobriè, immaculatè, piè, ac gloriosè, regni gubernacula gerens, amabilis Deo et hominibus, gloriosum spiritum emisit ad Caelum: corpus verò ejus cum omni veneratione exequiarum reconditum in supra dictà ab eo fundata ecclesià Sanctae Mariae, saxeo tumulo, quiescit in pace. Era DCCCLXXX (*Cronicon del Obispo D. Sebastian*).

concordancia perfecta de sus asertos y la uniformidad de sus fechas; con el testimonio de los escritores que desde el siglo XI les sucedieron; con los cómputos de los árabes en armonía con los de los cristianos; con los datos, finalmente, que nos suministran varios documentos históricos por todas sus circunstancias irrecusables. Citaremos, entre otros, los siguientes:

1.º La nota contenida en el índice gótico del *Fuero Juzgo de San Isidoro de Leon*, y concebida en estos términos: *Ordonius regnavit annis xv, menses III, quod fiunt in sub uno Domino Pelagio usque ad Domino Ordonio anni cxvii*, lo cual nunca podia verificarse, si D. Pelayo no hubiese empezado á reinar en 718 (1).

2.º La célebre inscripcion, colocada hoy en la capilla mayor de la iglesia de Santa Cruz de Cangas, fundada por D. Favila, y correspondiente á la Era de 775, año 737, monumento notable por más de un concepto, objeto de muy eruditas investigaciones, ha sido repetidas veces publicada, casi siempre con poca fidelidad (2).

3.º Las dos escrituras de la iglesia de Lugo, correspondientes al epis-

(1) Risco (*España Sagrada*, t. xxxvii, cap. ix). calco, hecho sobre el original, está concebida en estos términos:

(2) La inscripcion, tomada de muy exacto

RESVRGIT EX PRECEPTIS DIVINIS HEC MACINA SACRA
 OPERE EXIGVO COMTVM FIDELIBVS VOTIS
 PRESPIQVE CLAREAT OC TEMPLVM OBTVTIBVS SACRIS
 DEMONSTRANS FIGVRALITER SIGNACVLVM ALME CRVCIS
 SIT XPO PLACENS EC AVLA SVB CRVCIS TROPHEO SACRATA
 QVAM FAMVLVS FAFEILA SIC CONDIDIT FIDE PROMTA
 CVM FROILIVBA CONIVGE AC SVORVM PROLIVM PIGNERA NATA
 QVIBVS XPE TVIS MVNERIBVS PRO HOC SIT GRATIA PLENA
 AC POST VIVS VITE DECVR SVM PREVENIAT MISERICORDIA LARGA
 HIC VATE ASTEMO SACRATA SVNT ALTARIA CRISTO
 DIEI REVOLVTI TEMPORIS ANNIS CCC
 SECVLI ETATE PORRECTA PER HORDINEM SEXTA
 CVRRENTE ERA SEPTINGENTESIMA SEPTAGESIMA QVIN
 TA - Q V E

copado de Odoario y mencionadas por Risco en el tomo XXXVII de la *España Sagrada*, que determinan la época cierta del reinado de D. Alonso, el Casto, y perfectamente de acuerdo con los cronicones del siglo IX.

4.º La escritura de donacion que otorgó Munia Bella al monasterio de San Miguel de Pedroso en la Era de 796, año 758, cuyo documento determina el reinado de D. Fruela (1).

5.º El códice gótico de San Isidoro de Leon, donde se dice del rey Aurelio: *Regnavit annos VI, menses VII* (2).

6.º La carta de testamento que otorgaron el abad Fromistano y el presbítero Máximo, para erigir la basílica de San Vicente de Oviedo, reinando D. Silo en la Era de 819, año 781 (3).

7.º La escritura de fundacion del monasterio de Obona por Adelgastro, hijo del rey D. Silo, otorgada en la Era de 518 (4).

8.º La escritura de fundacion de la catedral de Oviedo, otorgada por D. Alonso el Casto en 802 (5).

9.º El privilegio de Monforte, citado por Ambrosio de Morales (6).

10. El calendario de la iglesia de Oviedo, que dice respecto al día y año en que falleció D. Alonso el Casto: *Die XIII Kal. Aprilis. Eo die obiit Adefonsus Rex Castus, Era DCCCLXXX*.

¿Quién, pues, en vista de tantos testimonios auténticos, contestes é irrecusables, perfectamente de acuerdo con los cómputos de nuestros cronicones, que determinan la duracion de los primeros reinados de los monarcas asturianos hasta D. Alonso el Casto, será bastante temerario para rechazar la antigua cronología y dar la preferencia á la que de una manera tan caprichosa y gratuita se ha forjado contra el buen sentido, la tradicion y el unánime asentimiento de nuestros más antiguos y autorizados histo-

(1) Copiado primero este instrumento por Gil Ramirez de Arellano, fué despues reproducido por Salazar en sus *Reparos históricos*, impugnando á Pellicer.

(2) Risco (*España Sagrada*, t. xxxvii).

(3) Dice así la fecha de esta escritura: «Facta scriptura donationis, et testamenti nostri, sub die septimo calendis decembris, discurrente Era DCCCXIII. Regnante Domino Silone Principe, Ego Fromistanus abbas, roboro cum Maximo Presbitero, meo sobrino, et signum injicio» (Ap. VI del t. xxxvii de la *España Sagrada*).

TOMO IX.

(4) No se nos oculta el reparo que se ha hecho contra la legitimidad de este documento; pero además de la solucion dada por el P. M. Florez que nos parece fundada, el estilo y el lenguaje, las formas y todo el contexto se acomodan de tal manera al gusto y las ideas de la época, que difícilmente podrian contrahacerse sin saltar á la vista la impostura.

(5) Apéndice v del t. xxxvii de la *España Sagrada*.

(6) *Crónica general de España*.

riadores? Mientras otras pruebas no se presenten contra las fechas determinadas por el *Cronicon Albendense*, el del Obispo Sebastian de Salamanca, Sampiro, el monge de Silos y los demás cronistas, sus sucesores, hasta D. Alonso X, con fundada confianza se puede sostener que el levantamiento, la proclamacion y los triunfos de D. Pelayo tuvieron lugar el año 718, y no, como tan livianamente se ha pretendido, el de 754.

II.

LOS LUGARES.

No se encuentra por fortuna la misma oscuridad y divergencia de opiniones respecto de los sitios donde acaecieron tan memorables sucesos. Ni la crítica los puso jamás en duda, ni las vicisitudes de los tiempos y las revoluciones y trastornos de los pueblos alteraron de tal manera sus circunstancias, que no puedan hoy reconocerse y despertar los recuerdos de gloria que tanto los engrandecen. Hasta sus nombres se conservan como en los más antiguos cronicones aparecen. En los riscos de Covadonga, en las cumbres y pendientes del Auseva, en el estrecho valle de Cangas, en el curso reposado y tortuoso del Deva (1), en el humilde antro donde al fragor de las armas y al grito de libertad é independencia levantan nuestros padres el altar y el trono derribados en las márgenes del Guadalete, hay algo de misterioso y de sublime que sobrecoge el ánimo; algo que habla á la imaginacion, y la enardece y la trasporta á la época memorable immortalizada por el valor y la fé de nuestros padres.

Allí cada sitio encierra una memoria querida de los buenos; cada peñasco es un baluarte; cada angostura la tumba de un héroe; cada éco de la montaña una voz misteriosa que, resonando todavía al través de los

(1) Hoy el rio de Cangas llamado *Bueña*, que toma despues el nombre de *Sella*.

siglos, expira en la soledad como el último rumor de la victoria (1). Hasta la horrible descomposicion de las montañas hacinadas y erguidas sobre precipios, parece que revela en estos lugares salvajes la mano de Dios, que las levanta como un monumento eterno de su poder, para confiarles con los futuros destinos de España, el recuerdo de los héroes que invocaron su nombre en la adversidad y le bendijeron despues en la victoria.

Al tender la vista por estas comarcas solitarias, hoy sepultadas en el silencio y el olvido, una parte de la historia oscurecida por los siglos, se esclarece; las tradiciones se robustecen, y los hechos que parecian dudosos, ó poco verosímiles, pierden cuanto la incredulidad encontraba en ellos de quimérico y absurdo. Estudiar, pues, cuidadosamente la topografía de aquellos sitios, en remotas edades glorioso teatro de memorables acontecimientos, es disipar una parte de las sombras que derramó sobre ellos la mano del tiempo ó la incuria de los hombres. «La disposicion y la fisonomía propia de los lugares» (dice con harto fundamento un acreditado escritor de nuestros dias), «no carece de interés para la historia. Observados los sucesos en el mismo sitio donde acaecieron, aparecen mejor determinados y reciben nueva vida. Su recuerdo adquiere entonces una precision y una realidad que los hace presentes y como visibles.... Del mismo modo que, visitando un territorio, se abriga un sentimiento más íntimo y verdadero de los acontecimientos que los libros nos enseñan, así tambien se comprende mejor lo pasado, cuyos restos se tocan, recomponiéndose con lo que yo llamo la presencia real.... Y no esto sólo: la imaginacion, excitada por el aspecto de los lugares, anima la inteligencia; lo que se ve, ayuda á descubrir lo que no se ve de un suelo, y largo tiempo contemplado

(1) Jovellanos en su *Elogio de D. Ventura Rodriguez*, describe así el sitio de Covadonga: «Rodriguez, nombrado para esta empresa, vuelve á Astúrias, penetra hasta las faldas del monte Auseva, y á vista de una de aquellas grandes escenas en que la naturaleza ostenta toda su magestad, se inflama con el deseo de gloria y se prepara á luchar con la naturaleza misma. ¡Cuántos estorbos y cuán árduas dificultades no tuvo que vencer en esta lucha! Una montaña que, escondiendo su cima entre las nubes embarga con su horridez y su altura la vista del asom-

brado espectador; un rio caudaloso que talarando el cimiento brota de repente al pié del mismo monte; dos brazos de su falda que se avanzan á ceñir el rio formando una profunda y estrechísima garganta; enormes peñascos suspendidos sobre la cumbre que anuncian el progreso de su descomposicion; sudaderos y manantiales, perennes indicios del abismo de aguas cobijado en su centro; árboles robustísimos que le minan poderosamente con sus raíces; ruinas, cavernas, precipicios.... ¿Qué imaginacion no desmayára á vista de tan insuperables obstáculos?»

«con la emocion y la curiosidad que excitan sus recuerdos, surgen inesperadas enseñanzas (1).»

No es posible desconocer esta verdad, al examinar de cerca las angosturas y los riscos de Covadonga, y el estrecho y fragoso valle de Cangas y las empinadas crestas y precipitados declives del Auseva. En el profundo y hórrido valladar que circunvala el Santuario de Covadonga, y le cierra y estrecha, aparece de una parte el monte Hines, con sus áridas y pedregosas cumbres, mientras que al lado opuesto contrastan con ellas las agrupadas montañas, circuidas de peñascos y levantadas á mucha altura, sobre cuyas cimas asoman todavía, como otros tantos colosos de formas fantásticas, los picos de Europa que parecen allí los eternos guardadores de esa imponente creacion y de intento colocados para atestiguar uno de los cataclismos más espantosos del globo y poner de manifiesto cuanto puede ofrecernos la naturaleza de más sorprendente y sublime.

Aun á los campesinos que habitan las cercanías de estos lugares, les recuerda su aspecto las tradiciones alteradas que alimentan su credulidad y su entusiasmo, conservándolas con un religioso respeto como una herencia de gloria. Preguntémosles, y en su inocente orgullo nos señalarán con el dedo el campo donde, al decir de sus mayores, fué Pelayo levantado sobre el pavés por los que le proclamaron su monarca (2). Con la misma buena fé y sencilla creencia nos indicarán aquel punto del cielo en que, segun una piadosa tradicion, se le apareció el signo sagrado de su triunfo. La iglesia de Santa Cruz, fundada por Favila, será para ellos un testimonio perenne de este prodigio, cuya memoria heredaron de sus mayores (3). Algo más lejos nos mostrarán las desgarradas laderas del Amosa (4), como si se estremeciese todavía sobre sus cimientos, para sepultar en ellos á los fugitivos de Covadonga. Es este el monte conocido hoy entre los naturales con el nom-

(1) AMPERE, *L'Histoire Romaine á Rome* (Introduction, pág. 3).

(2) Cerca del santuario de Covadonga hay un campo conocido con el nombre de *Repelao*, corrupcion sin duda de las palabras Rey Pelayo, donde los moradores de sus contornos suponen que se verificó la proclamacion de este monarca. Otro campo, llamado de la Jura, existe en el lugar de Soto, sitio destinado no hace mucho para dar posesion á los jueces de Cangas, y donde se pretende que Pelayo fué jurado rey por los as-

turianos y los godos refugiados en su país.

(3) Carballo en sus *Antigüedades y cosas memorables de Astúrias*, el arcediano de Tineo y otros escritores de los siglos xvi y xvii vinieron con sus asertos á mantener vivas estas tradiciones en el país; pero ningun apoyo se les encuentra en los más antiguos cronicones ni en los documentos anteriores al siglo xii.

(4) Así le llama el Obispo D. Sebastian. El Silense le designa con el nombre de Asuna.

bre de Amosin, que corre hasta la Liébana, cercano á sus términos. Casegadia viene involuntariamente á sus lábios como un comprobante de los hechos que refieren. Mencionado este lugar en nuestros cronicones (1), se le llama actualmente Cosgaya, y está situado en el valle de Valdevaro, sobre los límites de Astúrias y la provincia de Santander, á la falda del risco más elevado de la parte interior de la Liébana, cuyas laderas baña el Deva, y donde se pretende que la mano de la Providencia le desplomó con espantoso estrago sobre la morisma desbandada y perseguida (2). Aquí el aspecto salvaje de las montañas, sus precipitados declives, los profundos senos que las desgarran abriendo sus entrañas, aparecen todavía á la sencilla piedad de los naturales, como un misterioso comprobante de la tradicion entre ellos conservada, y un eterno testigo del prodigio con que, segun sus convicciones, vino el cielo á completar la derrota de Covadonga. Es lo cierto que en este paraje solitario, tan á propósito para afectar la imaginacion, las avenidas del rio y los desgajes que produjeron, más de una vez dejaron al descubierto armas y osamentas de los vencidos, segun nos asegura el Arzobispo D. Rodrigo, y como refiere más tarde Ambrosio de Morales en su *Crónica general de España*. Aun en nuestros días se encontraron en la parte más baja de esos sitios monedas árabes, de todo punto desconocidas en Astúrias.

Pero dejando aparte las ilusiones y encarecimientos con que los sencillos campesinos narran, á su manera, los altos hechos alcanzados por sus mayores, y señalan los sitios en que se consumaron, no ha de negarse que, al través de las fábulas que los desfiguran, hay en ellos un gran fondo de verdad histórica, que no puede desconocerse examinados á buenas luces. Para apreciarlos en su justo valor, preciso es conocer todas las circunstancias del país y su verdadera situacion, y el carácter de sus naturales al proclamarse independientes, juntamente con los godos refugiados en sus montañas. ¿Qué era entonces la region de Astúrias sin relaciones con la Península, de que forma parte? Un pueblo más romano que godo por su idioma, por sus costumbres, por los nombres y los recuerdos de sus ciudades, por todas las condiciones de su existencia. El último en someterse al yugo romano, despues de una resistencia de dos siglos (3), siempre celoso y fiero

(1) El Obispo D. Sebastian es el primero que hace mérito de Casegadia.

(2) Comunicacion del 28 de Agosto de 1858, dirigida al gobernador civil de la provincia

de Santander por el director de la Sociedad Económica de la Liébana, y transmitida á la Real Academia de la Historia.

(3) Rendida Lancia á Publio Carisio, to-

defensor de su independencia, y libre largos años de toda dominacion extraña, vino al fin, de enemigo implacable y como ningun otro temido y esforzado (1), á convertirse en el amigo más fiel y el aliado más constante del Imperio (2). Olvidó sus ódios, depuso su fiereza, y hubo de trasformarse en un pueblo del Lacio, para recibir su civilizacion y sus leyes, ya sometidos los cántabros y restituida la paz al mundo (3). Desde entonces, los astures transmontanos, tenidos en mucho por su valor indomable, de costumbres sencillas y escasas necesidades (4), laboriosos y activos (5), fueron para el Imperio, al cual con tanta porfia resistieron, no vencidos rebeldes, sino constantes auxiliares y generosos y nobles aliados.

¿Hasta dónde se extendia su territorio? Hé aquí un problema, cuya solucion es objeto de muy diversas opiniones y dudas, hasta ahora no resueltas de una manera satisfactoria. Si los límites que los separaban al Mediodia de los augustanos y al Occidente del territorio de Lucus Augusta (6), no

avía mal avezados los asturianos al dominio de los Césares, otras dos veces le resistieron con todo el arroyo de la desesperacion. Fueron sometidos la primera por Lucio Emilio y Publio Carisio, y la segunda por Cayo Furio, el cual si consiguió derrotarlos y hacer muchos esclavos, no pudo por eso convertirlos en súbditos pacíficos del Imperio. Resistieronle de nuevo con tenaz porfia y medios bien inferiores al intento. Marco Agripa pasó entonces por la humillacion de retroceder vencido ante sus huestes informes, si bien sorprendidas estas despues, consiguió por último dominarlos, no sin grandes esfuerzos (Paulo Orosio.—Dion Casio.—Veleyo Patérculo).

(1) Haec duae validissimae gentes, Cantabri et Astures, immunes Imperii agitabant (Lucio Floro, lib. iv, cap. xii).

(2) Así lo advierte Risco en el tomo xxxvii de la *España Sagrada*, al recordar las cohortes de Astúrias, que los romanos admitieron, sin desconfianza, en sus legiones.

(3) Del valor con que los asturianos defendieron su libertad é independencia, nos ofrecen notables testimonios los mismos escritores latinos. Entre otros, dice Lucio Floro: «Astures per idem tempus ingenti agmine a montibus suis descenderunt: nec tempore sumptus, ut barbaris, impes, sed po-

sitis castris apud Asturam, flumen trifarium, diviso agmine, tria simul romanorum castra agredi parant. Fuisset et anceps, et cruentum et utinam mutua clade certamen, tunc tam fortibus, tam subito, tam cum consilio vincentibus, nisi Trigecini prodidissent, a quibus praemonitus Carisius, cum exercitu adveniens, opresit concilia, sic quoque tamen non incruento certamine.»

(4) Qui non ad jucunditatem aliquam, sed necessitatem et belluinos appetitus, vitam malè moratam sustinunt.

(5) Bastára parar la atencion en los colosales vestigios, que hoy existen, de las explotaciones mineras bajo el Imperio Romano, para comprobar la fuerza de voluntad y el vigor y la constancia de los que á tan rudos trabajos dedicaban su existencia.

(6) La extensa cordillera que hoy divide las provincias de Leon y Oviedo, es un límite tan marcado por la naturaleza misma, que bajo la dominacion romana ha debido separar tambien, como actualmente los astures lancienenses y amacos de los transmontanos, y así viene á inferirse de las indicaciones más ó menos explícitas de los antiguos geógrafos. Por la parte occidental era sin duda el territorio de los péxicos mencionados por Plinio y Tolomeo, el último de los astures transmon-

pueden dar lugar á dudas, y basta para determinarlos con precision el exámen de los escritores griegos y romanos; si al Norte los ceñia entonces, como ahora, el Océano cantábrico, no con la misma exactitud ha sido posible fijar la línea divisoria que al Oriente los separaba de los cántabros. Á muy distintos juicios ha dado lugar este deslinde, fundándole todos, sin embargo, en los textos de Mela, Plinio, Estrabon y Tolomeo, de bien diverso modo entendidos y aplicados á las localidades. El P. Moret (1) y el Sr. Marca (2), con más cordura que otros anticuarios del siglo xvii, y por ventura acercándose más que ellos á la verdad, pretenden que por la parte oriental llegaba la region de los astures transmontanos hasta el rio Sella, suponiéndole con razon el Salia mencionado por Mela. Bastante despues, sin desviarse mucho de su dictámen, y antes al contrario encontrándole en armonía con los escasos datos que los antiguos geógrafos nos suministran, el P. M. Risco va todavía más lejos, al fijar la línea divisoria en el estero formado por el mar entre Llanes y Colombres. Fúndase, para pensar así, en un texto de Estrabon, combinándole con otro de Plinio, que en la descripcion de la costa de Astúrias procede de Oriente á Occidente, y trayendo tambien á su propósito la observacion de Pomponio Mela, el cual advierte que desde el Salia se estrecha más y más la latitud de España, y que aquí es donde se hallan establecidos los cántabros y los vascones (3). Pero harto vagas y generales estas observaciones para resolver con ellas un punto tan oscuro y disputado, nunca la opinion de Risco, á pesar de su diligencia y buen criterio, dejará cumplidamente satisfechos á los críticos que quisieran verla apoyada en más sólidos fundamentos. De admitirla, resultaria desde luego que los cántabros y astures tenian, con muy corta diferencia, los mismos límites que hoy dividen las provincias de

tanos. Llegaba probablemente hasta el Eo, como pretende Risco con buenas razones, y comprendia el concejo actual de Pesoz, el de Grandas de Salime, y los de Allande, Cangas y Tineo. «El territorio péstico (dice el Sr. Fernandez Guerra y Orbe, en la nota tercera de su discurso sobre el Fuero de Avilés), está perfectamente deslindado por antiguos diplomas. En uno del rey D. Fruela II, fechado el año 912 se lee: Similiter in territorio Pesgos villam, quae dicitur Santo (soto de Luinía)... monasterium Sanctae Mariae de Lemnes cum suis terminis... usque in flumine

»Luinia. En otro de Bermudo III, año de 1031.
 »In territorio Asturiense, in valle quem dicunt
 »Pesicus, super alveos discurrunt Narceja
 »et Luigna. Otro del conde Piñolo Jimenez, fundador del monasterio de Corias, del año 1044, dice: In Tinegio, in territorio Pesgos secus flumem Narcejam in loco qui dicitur Caurias.»

(1) *Investigaciones*, lib. 1, cap. vi.

(2) *Historia de Bearne*, cap. xix.

(3) *España Sagrada*, t. xxxvii, cap. 1, página 2 y siguientes.

Oviedo y Santander, conservándose esta divisoria sin alteraciones sensibles al través de los siglos y de los cambios y trastornos políticos de los pueblos. ¿Es esto verosímil? Para que pudiese parecerlo, sería preciso probar que el Melso de Estrabon es uno de los rios perdidos en el mar entre Llanes y Colombres, y que, cercana á uno de sus esteros, se encontraba la ciudad de Noega. El P. Risco, á pesar de toda su diligencia y buen juicio, inútilmente se propuso averiguar á qué rio cuadraba el nombre de Melso y á qué ciudad el de Noega. Buscó estas entidades geográficas donde no podia encontrarlas.

Ultimamente el Sr. Fernandez Guerra y Orbe, con tanto empeño y aprovechamiento dedicado á ilustrar la geografia de la España romana, pretende que el Melso de Estrabon sea el Nalon actual, y sitúa la antigua Noega en la Península conocida hoy con el nombre de Nieva, fuera de la barra de Avilés y á la derecha de esta villa, siguiendo el curso de su ria (1).

Otros investigadores de nuestras antigüedades, menos generosos con los astures transmontanos, al disputarles su territorio palmo á palmo, y más sistemáticos que certeros y diligentes, de tal manera lo cercenan que, contra toda verosimilitud vienen á encerrarle en la estrecha comarca comprendida entre el Eo y la ensenada de Luarca; concesion mezquina en demasía é inconciliable no sólo con lo que puede deducirse de los asertos de los antiguos geógrafos, sino tambien con la existencia de muchas ciudades que, segun ellos le pertenecian, y los numerosos habitantes que lo poblaban. Tal es, sin embargo, el error sostenido por Oyenard, apoyándole muy equivocadamente en un pasaje de Plinio y otro de Paulo Orosio, como de una manera satisfactoria lo demuestra el P. M. Risco (2).

Tan encontrados pareceres, sobre la verdadera extension del territorio de los astures transmontanos, no podia satisfacer á la crítica de nuestros dias. Así es como el Sr. Fernandez Guerra, al examinar este punto tan erizado de dudas y dificultades y hacerle objeto de un detenido estudio, desviándose de las diversas opiniones de sus antecesores, lleva la region de los cántabros, no hasta el Sella como pretendieron Moret y Marca, sino hasta Maliaca, mencionada por Tolomeo, conocida en la edad media con el nombre de Maleayo y tambien de Maliao, y actualmente con el de Vi-

(1) El *Fuero de Avilés*, discurso leído en la Real Academia Española, pág. 12.

(2) *España Sagrada*, t. xxxvii, cap. 1, página 2.

llaviciosa. Traza á este propósito una divisoria que, empezando en el estero del Puntal y siguiendo su ría hasta Villaviciosa, entra en las parroquias de Amandi y Camoca, y atraviesa despues los actuales concejos de Cabranes, Piloña y Cangas de Onís, para terminar al fin en la sierra llamada hoy Nedrina, la cual puede ser, á su juicio, el Nardinium de los selinos mencionado por Tolomeo. Á uno y otro lado de esta línea coloca poblaciones conocidamente romanas, ora pertenecientes á los astures, ora á los cántabros. Tales son, entre otras: Maliaca; Amoca, á que en su concepto se refiere la lápida publicada por Masdeu y que parece corresponder á la actual feligresía de Camoca; Laberris, citada por Plinio, tal vez el lugar de Labares, correspondiente hoy á la parroquia de Amandi y á poca distancia de Camoca (1); Pelontium, que el mismo geógrafo concede á los lungones, y probablemente la feligresía rural de Veloncio, en el Concejo de Piloña, al Mediodía de Infiesto; Vadinia (2), la Venia actual, al Norte de Onís, y perteneciente á su Concejo; por último, Nardinium, cuyo nombre poco alterado nos recuerda hoy el lugar de Nedrin. Estas apreciaciones geográficas del Sr. Fernandez Guerra, que suponen muy especiales conocimientos de la geografía de la España romana, pero que no calificamos, porque su exámen detenido nos apartaria demasiado de nuestro objeto, constituyen una parte de los importantes trabajos en que actualmente se ocupa este distinguido literato, para ilustrar la España bajo el dominio de los Césares. Su publicacion será un señalado servicio prestado á las letras. En el sistema que se ha propuesto, desviándose del adoptado por sus antecesores, quiere el Sr. Fernandez Guerra que el Salia, atribuido por Mela á los astures trasmontanos y que sin duda es el Sella actual, les pertenezca sólo en la parte superior, así como concede la inferior á los cántabros.

Sea de esto lo que quiera, y sin detenernos á investigar los fundamentos de las diversas opiniones relativas á los límites de los cántabros y astures, ya se extiendan, ya se reduzcan los de la region que estos últimos habitaban, razones hay para suponer que todavía al empezar el siglo VIII, ofrecia todo el aspecto de una provincia romana, conservando con su carácter una cultura que los godos procuraban hacer suya. Y no ha de extra-

(1) No ha de confundirse el lugar de Labares, que aquí se menciona, con otro del mismo nombre cercano al Nalon, á que Risco se refiere, tratando de los pueblos correspondientes á los astures trasmontanos.

(2) De Vadinia nos queda memoria en la inscripcion copiada entre otros por Jovellanos, y despues publicada por Risco en el tomo xxxvii de la *España Sagrada*.

ñarse. Tenia el país para sus dominadores, desde los tiempos de Augusto, un precio inestimable, no sólo por el valor, la resistencia física y la constancia de los naturales, sino por la fecundidad de su suelo variado en muy ricas producciones, fecundo en terrenos auríferos (1) y en diversos minerales tan encarecidos de Plinio, Floro, Marcial y Silio Itálico, y cuya explotación atraía numerosos especuladores de las orillas del Tiber, estableciendo entre ellos y los naturales del país constantes relaciones (2). Muchas familias romanas vinieron entonces á establecerse en esta region, y todas las circunstancias concurren á estrechar la amistad y buena correspondencia de vencedores y vencidos, disminuidas al fin las distancias que los separaban, acallados los ódios y perdida la memoria de los agravios. De aquí los notables monumentos que hoy mismo comprueban su cultura. Tomándola en cuenta sin duda, decia Estrabon, que los astures se habian hecho políticos con el trato de los romanos.

Pero tanto como los dones de la naturaleza, habia contribuido la razon de Estado á convertirlos en un pueblo latino. Sabido es que la legion Séptima Gemina, fundadora de Leon, extendia su vigilancia á los astures transmontanos; no es menos cierto que entre ellos debia situarse una parte de las tres cohortes destinadas á guarnecer la costa Septentrional de la Península, y que los transportes continuos de la galena argentífera, del cobre, el hierro y el cinabrio á las orillas del Tiber, atraian al país gran número de emprendedores, alimentando la navegacion y el comercio. ¿Por qué, pues, admirarnos de la civilizacion y de las preciosas memorias que la comprueban despues de tantos siglos de destruccion y de olvido? Pocos pueblos las ofrecen de tanta valía. Recordemos si no las célebres aras Sestianas, consagradas á Octaviano Augusto (3) y colocadas en el cabo de Torres; las colosales galerías de Salave para la explotación de sus minas (4), que parecen la empresa de cien generaciones, el emblema de la voluntad de hierro y el inmenso poderío de los dominadores del mundo; los extendidos traba-

(1) *Natura regionis circa se omnis aurifera minisque et chrysocolae et aliorum ferax.* LUCIO FLORO.

(2) PLINIO (*Historia Natural*, lib. II, c. III)

(3) Pomponio Mela las menciona con estas palabras: «In Asturum littore Noega est opidum, et tres arae quas Sestianas vocant, in pene insula sedent, et sunt Augusti nomine sacrae illustraeque terrae ante ignobles.» La

inscripcion que de una de ellas se conserva todavia en la capilla del conde de Peñalva, perteneciente á la parroquia de Carrió y cerca del rio de Aboño, fué convenientemente explicada por Risco en el t. XXXVII, cap. V de la *España Sagrada*.

(4) El entendido minero D. Guillermo Schulz, nos ha dado una descripcion de estas obras romanas en uno de sus opúsculos.

jos mineros descubiertos en otros puntos; la notable inscripcion de la iglesia de la Isla, en el Concejo de Colunga (1); la de Trobo Pompeyo, encontrada en las cercanías de Gijon; las numerosas lápidas sepulcrales de Corao, de las cuales fueron algunas reconocidas por Jovellanos (2); las que dice Carballo haberse encontrado en Cangas de Tineo (3); las famosas taseras grabadas en láminas de bronce, de que habla Mavillon, verdaderos pactos de hospitalidad y alianza entre los deoncos y tridiavos de la raza de los zoelas, que suponen, no sólo una cultura muy adelantada, sino la adopcion de las costumbres romanas, precisamente en lo que ofrecian de más civilizador y humanitario (4).

En vista de tan notables memorias, no parecerá ya extraño, que aun en el día lleven un nombre romano muchos de los pueblos de Astúrias. Recordaremos entre otros á Jove, de Jovís; Aramil, de Ara militum; Ulonga, de Vialonga; Semproniana, de Sempronius; Balbona, de Balbo; Voves, de Box; Cornellana, de Cornelius; Fano, de Fanum; Tudela, de Tutela; Campomanes, de Campus manium. Ciudades romanas eran tambien Lucus Asturum, hoy la aldea de Lugo, junto á Oviedo (5); Flavio Navia, la villa actual de Navia (6); Maliaca, como ya se ha dicho, la Puebla de Maleayo, en la edad media, y ahora Villaviciosa (7); la Gigia de Tolomeo (8), hoy el puerto

(1) Está consagrada á Octaviano Augusto, á quien se considera como una divinidad. En el mismo sitio se encontraron otras muchas lápidas, lastimosamente empleadas en construcciones modernas, así como tambien ladrillos tetraderos, monedas de los emperadores romanos, y argamasas y cimientos de diversas fábricas. No falta quien suponga que se hallaba aquí erigida otra de las aras Sestianas.

(2) *Manuscritos del Real Instituto Asturiano.*

(3) *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Astúrias*, parte 1.^a, tit. iv.

(4) Risco inserta estas taseras en el tomo xxxvii de la *España Sagrada*.

(5) Tolomeo hace ya mérito de esta ciudad como perteneciente á los astures transmontanos. No tiene valor de consiguiente la opinion de los que pretenden fué fundada por los vándalos.

(6) Es la Flavionavia que coloca Tolomeo

en el territorio de los pélicos, despues de nombrar á Navilloyon, que es el rio de Navia, á quien Plinio llama Navilubione.

(7) Carta-puebla de Villaviciosa, otorgada por D. Alonso X, concediendo á esta poblacion los fueros de Benavente.

(8) Nos parecen ineficaces las razones aducidas por Risco para colocar la Gigia de Tolomeo entre los pueblos de los astures augustanos y no de los transmontanos, separándose de la opinion generalmente recibida y adoptada, sobre todo por Moret. Pretende que correspondia al territorio de Campos, y que pudo ser el término conocido hoy con el nombre de Gigon, cerca de Mansilla. Pero Tolomeo no manifiesta, como supone, que Gigia sea una poblacion del interior, la nombra y nada más; de manera que por el texto expreso del geógrafo griego, puede creerse situada, ó bien sobre la costa ó bien al otro lado de los montes. Hay aquí sin embargo, la circunstancia, no para tenida en poco, de que Tolo-

de Gijon; la antigua Canicas, que es la villa actual de Cangas de Onís (1); Laberris, Noega, Pelontium, Vadinia, y las capitales de los zoelas y los pélicos.

Pues si pasamos ahora á examinar el idioma vulgar del país, más en él que en otro alguno de la Península, encontraremos las huellas de esa fusion romana, tan profundamente caracterizada desde las orillas del Océano Cantábrico, hasta las cordilleras de los montes Herbáseos. Muchas voces encontraremos, no conocidas en el castellano actual ni aun en el romance de la edad media, cuyo origen es conocidamente latino (2). ¿Y qué si tomamos en cuenta las costumbres y vanas observancias del país? Su origen romano saltará desde luego á los ojos. Le tienen algunos presagios que nos recuerdan los de los augures; los presentimientos fatídicos; las plañideras de los entierros; las ofertas ú *obladas*; ciertas ceremonias nupciales; el cultivo de los campos y el arado de Columela, todavia empleado en el país; la manera de uncir los bueyes; los graneros llamados *horreos*; varios recuerdos de las Saturnales en las fiestas campestres; los preservativos contra el

meo cita á Gigia inmediatamente despues de Maliaca, cuando se sabe que en los siglos xiii y xiv existia sobre el Océano Cantábrico Maleayo ó Maliao, hoy Villaviciosa, distante cuatro leguas de Gijon, encontrándose uno y otro pueblo sin ninguno intermedio. ¿Por qué pues, no serán Gijon y Villaviciosa los que designa Tolomeo con los nombres de Gigia y Maliaca? Prescindiendo de esta coincidencia, supone Risco que Maliaca sea el Mellanzos de la provincia de Leon, sin más prueba que la analogía de ambos nombres; y á la verdad, que si á ella sólo ha de atenderse, menos dista Maliao ó Maleayo de Maliaca, que Mellanzos. Por otra parte, Gijon es absolutamente desconocido en la historia; un nombre obscuro que designa hoy únicamente un despoblado apenas conocido de los lugares comarcanos; cuando por el contrario Gigia ó Gegio, realzado por las aras Sestianas, ennoblecido por los recuerdos históricos, tenuta siempre por una ciudad romana, conservaba todavia en el siglo xvi muchos restos de sus robustos muros del tiempo de los Césares. Así pues, mientras que otras pruebas no se presenten, cordura será seguir la opinion geralmente

admitida, de que la villa actual de Gijon es la Gigia de Tolomeo, con tan poco fundamento buscada en los campos de Castilla.

(1) El Albendense llama á este pueblo Canicas; el Obispo D. Sebastian y el monge de Silos, le dan ya el nombre de Cangas.

(2) Citaremos como una muestra las palabras siguientes: Armentu, de Armentum; Fartu, de Fartum; Home, de Homo; Fema, de Fémina; Dende, de deinde; Dacuando, de aliquando; Dexemes en cuando, de semel y quando; Mures, de Mus; Tronidu, de Tronitru; Vidaya, de Vitalia; Viérvenes, de Vermis; Verdasca, de Virgulta; Culiestru, de Colostrum; Allugrae, de Adlocare; Abondo, de Abunde; Fado, de Fatum; Ulu, de Ubi ille?; Paxü, de Paxilus; Angazu, de Uncatus; Cebera, de Cibaria; Fosoria, de Fodio fodis; Afrellar, de Frango; Ceo, de Citò; Scroño, de Serò; Apurrir, de Porriigo porrigis; Duerna, de Urna; Demir, de Demo; Coricia, de Coriatus; Reciella, de Rescula; Reyu, de Reticulum; Mucir, de Mulgere; Esperteyu, de Vespertilio; Fitu, de Firus.

mal de ojo; el modo de egercer en algunas localidades la hospitalidad; las relaciones y alianzas de las familias, muchos usos y juegos de la infancia.

Buen número de apellidos romanos se conservan tambien en el país, tales como Cornellana, de Cornelius; Balbin, de Balbus; Gayo, de Cayus; Ponte, de Pontius; Caso, de Casius; Cuervo, de Corvus; Fano, de Fanum; Falcon, de Metio Falcon; Fanjul, de Fanum Julium, etc.

Si todas estas analogías existen hoy despues de tantos siglos, preciso es que más vivas y más cumplidas, cuando la reconquista, presentase Astúrias el carácter y la fisonomía propia de un pueblo romano. Porque no ha de perderse de vista, que hasta principios del siglo VII no dominaron los godos este país (1); que estipendiarios ó aliados los asturianos de los romanos, adoptando gran parte de sus usos y costumbres, debieron haber perdido en gran manera la rudeza de los bosques nativos; que desde que Sisebuto, más feliz que sus antecesores, los subyugó con las huestes mandadas por Riquiliano, hasta los sucesos de Covadonga habian transcurrido poco más de cien años (2). Es este período harto breve para que los naturales, perdiendo de todo punto su nacionalidad y olvidando las costumbres y tendencias romanas, se convirtiesen en godos casi repentinamente. Y tanto menos podia esperarse, cuanto que los vencedores, rudos y menesterosos, acaban siempre por adquirir el carácter de los vencidos, cuya civilizacion y cultura les da una superioridad moral sobre ellos, admitida siempre con gratitud y respeto. Por eso puede creerse que los indígenas allegados á Pelayo y compañeros de su triunfo, eran más romanos que godos, y como sus mayores, intrépidos y celosos guardadores de su independencia. Con ellos se asociaron los magnates y gente más granada de la monarquía destruida en los campos de Jerez; restos dispersos por el infortunio allí atraídos, donde una sombra de libertad y de esperanza les ofrecia el simulacro de la patria perdida, inspirándoles la resolucion y la fé para restaurarla y vengar sus agravios (3).

¿Y no correrian los cántabros á reunirse desde tan temprano con sus

(1) Por los años de 612.

(2) Astures enim rebellantes, misso exercitu in ditionem suam reduxit (Sisebutus) per duces suos Richiliano (*San Isidoro*).

(3) Sed qui ex semine Regio remanserunt, quidam ex illis Franciam petierunt: maxima vero pars in hanc patriam Asturiensium in-

traverunt, sibique Pelagium filium quondam Fafilani Ducis, ex semine regio, Principem elegerunt (*Cron. de D. Sebastian*).

Quum quibusdam Gothorum militibus ad expugnandos barbaros (Pelagius) a Domino corroboratus est (*Cron. del Silense*).

constantemente aliados, los asturianos, para defender de consuno una causa que era común á entrambas razas? El amor á la independencia las habia conservado siempre unidas: juntas resistieron el poder de Roma; juntas, contrabalanceándole en una lucha desesperada, participaron, así de la gloria del triunfo, como de las amarguras de un destino superior á sus esfuerzos. Costumbres, intereses recíprocos, vínculos y enlaces de familia, altos recuerdos y venerables memorias, realizadas por el prestigio de los siglos, estrechaban sus relaciones, convirtiendo en un deber sagrado su mútua defensa. Ahora, desde los confines de una y otra region pueden descubrirse las mesnadas reunidas en el territorio de Cangas y las crestas del Auseva, y allí llega el rumor de las armas y el éco de los cantos guerreros, y la influencia poderosa del entusiasmo que á todos alienta. Creible se hace de consiguiente el aserto de Paulo Emilio, que poseido de un noble patriotismo pone en boca de Cárlos Martel estas palabras: *Et nunc ita proditos á suis Visigothis superavere (Sarraceni) ut ab asturibus cantabrisque pulsati in nos ferantur tamquam asturibus, cantabrisque virtute bellicá, religioneque cedamus, et certiores, tutioresque sedes sibi conjugibus ac liberis internos, quam apud illos habituri sint.*

De esta reunion de los naturales del país, de los godos refugiados en sus montañas y de los cántabros á ellas contiguos, de la estrecha alianza de todos, robustecida por la adversidad y santificada por el Cielo, surgió la lucha de ocho siglos, la nacionalidad española, el reino poderoso que dobló los ámbitos del mundo, y aquel heroísmo cuyo esfuerzo, más constante y más fuerte que el destino, puso dichoso término á las invasiones de los orientales en los pueblos del Occidente.

Nada mejor averiguado que los sitios donde tuvo origen esta admirable empresa. La historia, la gratitud pública, la naturaleza misma nos los recuerdan sin alteraciones sensibles, conservándose hasta sus nombres como otros tantos comprobantes de unos acontecimientos, que de otra manera por su misma magnitud llevarian consigo á la posteridad la incertidumbre y la duda. La cueva de Santa María (1), excavada por la naturaleza misma á bastante altura del suelo en un enorme peñasco, y de la cual partieron los primeros albores de la reconquista, al amparo hoy del santuario de Covadonga allí situado, nos manifiesta todavia con sus formas agrestes lo que

(1) Cumque Pelagius ingresum eorum quod vocatur Cova Sanctae Mariae (Cronicón del Obispo Sebastian de Salamanca).

era en tiempo de D. Pelayo. Objeto de las investigaciones de Ambrosio de Morales, la describió detenidamente en su *Viage Sacro*, bastante antes que el incendio de 1777 desfigurase su antiguo estado, reduciendo á cenizas el voladizo y demás obras, cuya atrevida construccion era calificada por el vulgo de milagrosa (1). Con suma precision pone tambien á nuestra vista los orígenes y el curso del Deva, y el angosto valle, orillado de altísimos riscos, que desde los lugares de Soto y la Riera corre cada vez más comprimido hasta Covadonga, campo de batalla donde la estrechez y escabrosidad del suelo, contribuyó sin duda á la derrota de Alkaman, comenzada al pié de la misma cueva (2). Allí cerca se encuentra la antigua Canicas, corte de D. Pelayo, tal vez tan humilde poblacion entonces, como actualmente que lleva el nombre de Cangas de Onís (3), pero situada en terreno más abierto y frondoso, de un aspecto risueño y pintoresco. En sus apacibles cercanías se levanta la iglesia de Santa Cruz, fundada por Favila, y á corta distancia señalan los naturales del país el triste descampado donde suponen que pereció este príncipe en las garras de un oso.

Otra memoria de más gratos recuerdos nos ofrece el monasterio de San Pedro de Villanueva, orillas del Sella, erigido, segun se pretende, por Don Alonso el Católico, y cuya fábrica del estilo romano-bizantino, grave y severa (4), revela sin duda las construcciones que sucedieron á las latinas,

(1) Fundándose algunos en un texto del Obispo D. Sebastian, que llama á la cueva de Covadonga *Casa de Santa María*, pretendieron que ya entonces existía allí un monasterio. Más probable parece, y así se cree hoy generalmente, que le erigiese D. Alfonso el Católico en memoria de la victoria alcanzada por D. Pelayo. En apoyo de esta opinion se cita la escritura de fundacion, cuya copia manuscrita anda en manos de los curiosos, habiéndose perdido el original hace ya muchos años, con todos los demás documentos de la abadía. Pero merece poca fé este instrumento, que segun lo demostró el Padre M. Risco, no puede admitirse como legítimo. Con esta advertencia le comprende en los *Apéndices* del tomo xxxvii de la *España Sagrada*.

(2) Cum essent egressi fideles de Cova ad pugnam, Chaldei statim versi sunt in fugam (*Cron. de Sebastian de Salamanca*).

(3) Primus in Asturias Pelagius regnavit in Canicas annis xix (*Cron. Alb.*)

(4) Entre los escritores que, atendidos á la creencia comun, atribuyen á D. Afonso el Católico la fundacion del monasterio de San Pedro de Villanueva, Ambrosio de Morales considera esta fábrica muy posterior á los tiempos de su origen, mientras que Sandoval la supone de los del fundador. Jovellanos, adoptando este último parecer en la nota nueve á su elogio de D. Ventura Rodriguez, la cita como uno de los tipos de la arquitectura que califica con el nombre de Asturiana. Pero es cierto que poco ó nada hay en ella del estilo puramente latino, el único empleado hasta el siglo x, tal como aparece hoy en las iglesias de Naranco, San Miguel de Lino, Santa Cristina de Lena, y San Salvador de Valdedios. Las portadas y el claustro de San Pedro de Villanueva, presentan todos los caractéres del gusto romano-bizantino, ó

por más que pueda haber en ella algunos restos de la primitiva. En el territorio de Cangas, la parroquial de Abamia, escondida entre peñascos, conserva todavía alguna parte de la antigua iglesia de Santa Eulalia de Velamio, que se supone fundación de D. Pelayo, y donde largo tiempo reposaron sus cenizas juntamente con las de su muger Gaudiosa (1). Aun existen aquí los humildes lucillos que las encerraban, y quizá corresponde también á la primitiva fábrica un arco del estilo latino, ya medio soterrado; monumentos venerables que no pueden contemplarse sin religioso respeto, apareciendo á nuestros ojos con todo el prestigio que reciben de los siglos, y más aun de los recuerdos que despiertan y del silencio y la soledad que los rodea.

Como aledaño del territorio, donde tantos despojos de una generación ya olvidada se conservan, descuella el Amosa de los *Cronicones* con sus elevadas cumbres, revestido de áridos peñascos y bañado por el Deva, en cuyas ásperas pendientes encontraron su ruina los mahometanos escapados á la matanza de Covadonga (2).

Pues si ahora nos apartamos de las montañas para recorrer la parte menos quebrada de la costa, en ella encontraremos á la antigua Gigia, presidio de los invasores y residencia de su jefe Munuza (3), orgullosa con sus muros romanos (4), defendida por la naturaleza misma, risueña como sus playas, y objeto de los romanceros que, á despecho de la historia, la hicieron teatro de los amores de Ormesinda y de Munuza.

Más apartado de las orillas del Océano, y en la parte central del país, á tres leguas del altozano, donde se fundó después la ciudad de Oviedo, re-

demasia rudo y pesado, con todo el desabrimiento del normando, y no es posible desconocer hoy sus analogías con las construcciones de San Benito de Baiges, San Daniel de Gerona, San Pablo del Campo de Barcelona, San Pedro de las Puellas y otras de la misma edad. Por eso creemos que el primitivo monasterio, atribuido á D. Alonso el Católico, fué en su mayor parte restaurado, y que el actual no puede ser anterior á los últimos años del siglo x ó á los principios del xi.

(1) *Propria morte decessit (Pelagius), et sepultus cum uxore sua, Gaudiosa Regina in territorio Canica, in Ecclesia Sanctae Eulaliae*

de Velapnio fuit (*Cron. de Sebastian, Obispo de Salamanca*).

(2) *Sexaginta vero et tria millia qui remanserant, in verticem montis, qui vulgo apelatur Amosa, ad territorium Lebanien-sium praecipites descenderunt (Cron. de Don Sebastian).*

(3) *Per idem tempus in hac regione Asturiensium, in civitate Gegione, Praepositus Chaldeorum erat nomine Munuza (Cron. de D. Sebastian).*

(4) En tiempo de D. Juan I fueron arrasadas estas fortificaciones, cuyos restos pudo examinar Morales, el cual nos asegura que tenían las murallas veinte piés de espesor.

cuerda todavía el valle de Olalles, el antiguo Olalies, en cuyos campos perecieron los musulmanes que se retiraban de Gijón al rumor de la derrota de Covadonga, para ganar probablemente la cordillera de los montes Herbáseos y salvarse en Castilla (1). Tradiciones vulgares, vagos é inciertos asertos de los escritores de los siglos XVI y XVII (2), memorias alteradas que el patriotismo prohija y no investiga, señalan aquí el lugar de la pelea y la situación respectiva de los opuestos bandos, y hasta el espacio recorrido por los vencidos y el término de su completa derrota. En buen hora que el tiempo y el entusiasmo hayan exagerado insensiblemente los sucesos, que se conviertan en hechos las conjeturas y las suposiciones en pruebas; pero siempre será una verdad la admirable coincidencia que se advierte entre las localidades citadas por los *Cronicones*, y las que existen hoy casi con los mismos nombres que llevaban en el siglo IX. En esta identidad de los lugares, la historia encontrará siempre un firme apoyo y un comprobante más de sus asertos.

Los primeros restauradores de la monarquía, buscando un asilo en las montañas y confiándoles su defensa, tardaron en abandonarlas para procurarse en los valles centrales y las llanuras de la costa mansiones más cómodas y agradables. Desde muy antiguo poblaban sus padres las sierras de difícil acceso, como si sólo en ellas estuviese segura su independencia y satisfecho su génio emprendedor y resuelto. Cuando para vigilarlos más de cerca, después de sometidos, dispuso Augusto que, dejando sus guaridas salvajes, se situasen en comarcas abiertas y practicables (3), todavía se apartaron lo menos posible de las altas cordilleras de Oriente y Mediodía. Los estrechos valles formados á sus faldas con sus terrenos adyacentes menos quebrados, eran pues probablemente en el siglo VIII los más poblados, y allí se encontraron siempre mayores restos de la dominación romana. Corao, donde se descubrieron tantas inscripciones sepulcrales del tiempo del Imperio, se aparta poco del Auseva: Campomanes, cuyo origen romano no puede desconocerse, toca de cerca las vertientes de los montes Herbáseos: la Isla, otra población romana según todos los indicios, vé levantarse á su frente los elevados riscos de Sueve: aun por la parte de Occidente los

(1) Cumque Astures persecuentes eum (Munuzam) in loco Olaliense reperissent, simul cum exercitu suo cum gladio deleverunt (*Cron. de Sebastian, Obispo de Salamanca*).

(2) Carballo, el arcediano de Tineo, Medrano y otros.

(3) In quos se recipiebant castra sua, sed quae in plano erant, habitare et incolere iussit (*Lucio Floro*).

zoelas y los pélicos, mencionados por Plinio, vivían al amparo de las cordilleras interpuestas entre Astúrias y Galicia.

Si sobre la costa se encontraban Flavionavia, Noega, Gegio y Maliaca, y ya en el interior Lucus Asturum, Laberris y Pelontium, bien puede presumirse que el resto del país debía hallarse entonces y aun mucho después muy poco poblado. Habitando los vencedores de Covadonga los lugares más próximos al teatro de sus glorias, fijada en ellos su residencia habitual, como puntos más á propósito para la defensa, no parece que, á lo menos por algun tiempo, les ofreciesen el mismo atractivo los terrenos no tan quebrados y de mayor fertilidad, extendidos á lo largo de la costa y en la parte interior del país, tan notable por su frondosidad como por sus favorables condiciones, ya para el cultivo, ya para la ganadería. Gijón, defendido por la naturaleza y por el arte, de muy antiguo acreditado y centro del poder de los árabes durante su corta permanencia en la costa de Astúrias, poco atractivo ha debido ofrecer á la nueva corte de Pelayo y á sus compañeros de armas, cuando libre de enemigos y asilo seguro por su posición y sus defensas, nada hicieron para establecerse en ella. Tampoco buscaron la célebre Lucus Asturum que tanto distinguieran los romanos, y que aun debía conservar parte de su primitiva grandeza, pues que todavía en tiempo de D. Alonso III existían sus murallas (1). Hasta cuarenta y un años después de la jornada de Covadonga no echó D. Fruela los cimientos de la ciudad de Oviedo (2), engrandecida luego por D. Alonso el Casto con régios alcázares y el templo del Salvador (3). En la sierra de Naranco sólo poseía D. Ramiro I una mansion de placer al lado de las iglesias de Santa María y San Miguel de Lino, que él mismo había fabricado y hoy conservadas como un grato recuerdo de su piedad y un precioso testimonio del estado de las artes en tan apartados tiempos (4). D. Silo, que empezó á reinar en 780 al fijar su residencia en Pravia, echó los fundamentos de la iglesia de San Juan, hoy parroquial de Santianes, donde fué sepultado (5).

(1) Así consta del privilegio otorgado por Don Alonso el Magno á la iglesia de Oviedo, concediéndole á Santa María de Lugo. «Ecclesiam Sanctae Mariae de Lugo cum suis muris antiquos integros».

(2) «Ab illo etenim in hoc loco, qui nuncupatur Ovectao; fundata nitet ista Ecclesia tuo nomine sacra, tuoque sacro nomine dicata». Escritura de fundación de la ca-

tedral de Oviedo por D. Alonso el Casto (*Cron. del Arzobispo D. Rodrigo.*—*Cron. del Obispo Don Pelayo.*)

(3) *Cron. del Obispo D. Sebastian.*—*Cron. del Silense.*

(4) In locum Ligno dicto Ecclesiam et palatia arte fornicea mirè construxit. (*El Albedense.*—*El Obispo D. Sebastian.*)

(5) Iste dum regnum accepit in Pravia

Allí permaneció tambien Mauregato (1). La parroquia actual de San Martin del Rey Aurelio, toma su nombre de este príncipe, que la eligió para sepulcro suyo, y en cuya feligresía tuvo probablemente su residencia (2). Sólo á principios del siglo IX pudo ya D. Alonso el Casto establecer su córte en Oviedo, al mismo tiempo que con muy señaladas victorias esclarecía su nombre y dilataba el poder y las fronteras del nuevo reino.

Ya entonces una gran parte, no sólo de la costa sino de lo interior del país, por ventura poco antes cubierto de bosques y malezas, se hallaba poblada de feligresías rurales bastante florecientes y dilatadas para subvenir al decoroso sustento de los Obispos emigrados de sus diócesis (3), y ofrecerles en la direccion espiritual de los fieles el ejercicio más digno de sus funciones. Solamente en el radio de seis ó siete leguas de la ciudad de D. Fruela se contaban entonces entre otras parroquias rurales, las de Santullano, San Julian, cerca del Nalon, Santa Eulalia, junto al castillo de Tudela, Santa María de Tiniana, hoy Tiñana en el Concejo de Siero, Santa María de Novelleto, San Pedro de Nora, bañada por el rio del mismo nombre á corta distancia de Oviedo, Santa María de Lugo, la antigua Lucus Asturum, San Juan de Neva, Santa María de Solís, que aun lleva el mismo nombre, Santa María de Cultrocies, actualmente Contrueces, Santa María de Naranco y San Miguel de Lino (4).

De otras muchas poblaciones extendidas á lo largo de la costa y por la zona central de Astúrias, encontramos noticia en los documentos de la misma época sucesivamente publicados por Sandoval, Yepes, Berganza, Florez y Risco. Las mencionan sobre todo las cartas de donacion otorgadas por nuestros reyes á la Iglesia catedral de Oviedo. Con notable rapidez se habian poblado en pocos años los territorios de Lena, Langreo, Piloña, Maleayo, Siero, Sariego, Carreño, Grado, Gijon, Avilés, Pravia y Tineo. Y no ha de extrañarse: desde las primeras incursiones de D. Alonso el Cató-

solium firmavit (Cron. Albeld.—Cron. del Obispo D. Sebastian).

(1) Morte propria decessit, et sepultus in Ecclesia S. Joannis Apostoli in Pravia fuit. Era ncccvi (*Cron. del Obispo Sebastian*).

(2) Et sepultus in Ecclesia Sancti Martini Episcopi in valle Lagneyo fuit (*Cron. del Obispo D. Sebastian*).

(3) Incursantium enim hostilitate fugati intra Asturiam angustias Praelati, qui gladium effugerant, confugerunt, et ut tanta an-

gustia tolerabat, antiqua Toletani Concilii instituta sollicitè contuentes Ovetensem Ecclesiam, et ceteras, quibus jam ut Metropolis praeinebat, ordinabant juxta Canonum sanctiones (*Cron. del Arzobispo D. Rodrigo*).

(4) Segun las actas del Concilio de Oviedo, que se celebró reinando D. Alonso III, fueron estas las feligresías asignadas á los Obispos entonces residentes en Astúrias y emigrados de sus diócesis ocupadas por los árabes.

lico en los pueblos ocupados por los musulmanes, además de las familias cristianas que huyendo de la servidumbre buscaban un asilo en la nueva monarquía, los reyes que despues de largas y sangrientas correrías y dueños ya de muy extensos territorios regresaban á sus Estados enriquecidos con los despojos del enemigo, conducian tambien á ellos multitud de indígenas y siervos para repoblar los países desiertos ó por lo menos escasos de brazos (1), y susceptibles de un floreciente cultivo. Si muchos de los nuevos pobladores se destinaron á Galicia y Cantabria, otros en gran número debieron establecerse en Astúrias. Hasta qué punto se extendian por sus comarcas, puede inferirse de los muchos que se concedian á las iglesias y monasterios por sus fundadores, segun así lo acreditan los documentos que de ese tiempo se conservan. Y no de otra manera se concibe la arrojada rebelion de los esclavos en el reinado de D. Aurelio (2), afortunadamente bastante discreto y poderoso para sofocarla en su origen sin derramamiento de sangre y costosos sacrificios.

Antes de esa época era preciso buscar la poblacion, ó en algunos puntos de la costa, tales como Maliaca, Gegio, Noega y Flavionavia, ó al pié de las montañas y en pobres y humildes lugares. Los vencedores en Covadonga y Olalles, rudos y mal avenidos con el solaz y la holganza, apartábanse dificilmente del teatro de sus primeros triunfos, donde la aspereza del suelo y las montañas erizadas de peñascos y circuidas de precipicios les ofrecian una defensa segura contra sus enemigos, siempre amenazadores y dispuestos á exterminarlos. Avezados á una vida de azares y peligros, bastábales para ser dichosos la humilde alquería de sus padres, la sombra de los bosques nativos, un abundante pasto para sus ganados, la libertad que disfrutaban, y el rumor y la gloria de los combates, si la patria reclamaba sus brazos para la propia defensa.

En tiempos de tanta angustia, confundidas, si no niveladas las clases y las riquezas por el infortunio que á todos alcanzaba, constituyendo el valor personal la primera y más preciada virtud del individuo, y levantado por ella á los primeros puestos del Estado, cortas serian entonces las diferen-

(1) De D. Alonso el Católico dice el Obispo de Salamanca: «Omnes quoque Arabes occupatores supradictarum civitatum interficiens, Christianos secum ad patriam duxit. Eo tempore populantur Primoriae; Lebana, Transmera, Supporta, Carranza, Bardulia,

quae nunc apelantur Castella et pars maritima Galleciae Burgi».

(2) Eo regnante servi dominis suis contradicentes, ejus industria capti in pristina sunt servitute reclusi (*Cron. Albeld*).

cias de los gustos é inclinaciones; menores aun las distancias entre los naturales y los refugiados godos. Un mismo interés los conservaba unidos: guerreros é independientes, un sentimiento solo los animaba: el amor á la patria; el ódio á sus opresores; la resolucion de vengarla ó de perecer con ella. Señores y siervos, indígenas y extraños, godos ó romanos de raza, reunidos todos por un triste destino, habian venido á constituir un nuevo pueblo, mientras que el país entero se convertia en un vasto campamento.

Los reyes entonces, primero soldados que administradores, y antes ciñendo el casco que la diadema, no conocian otros alcázares que las tiendas de los reales, ni otra córte que la reunion de sus caudillos y de los sacerdotes que los alentaban en nombre del Dios de las batallas, al desenvainar la espada contra los enemigos de sus altares.

III.

LAS PERSONAS.

A la exactitud de la cronología y la identidad de los lugares, corresponde el conocimiento, si no de todos, á lo menos de los principales personajes que figuraron en las primeras empresas de la restauracion de la monarquía. Descuella entre ellos el rey D. Pelayo, objeto á la vez de los cantos del poeta, de las leyendas populares y de las enseñanzas de la historia; personificacion de una época gloriosa, tipo de nacionalidad y ejemplo sublime de valor y patriotismo, que recuerdan los buenos para rechazar todo linaje de opresion y tiranía, y fortalecer el ánimo contra los embates de la adversidad. Sábese su glorioso alzamiento, su proclamacion como rey (1), su inmortal victoria de Covadonga, su autoridad suprema, ó como caudillo triunfador ó como elegido por sus mismos guerreros, para regir la

(1) Que la eleccion de Pelayo para ocupar el trono fué anterior á la batalla de Covadonga y que ya en ella mandaba como rey, claramente se echa de ver por el texto siguiente del *Cron. del Obispo D. Sebastian*: «Maxima vero pars (habla de los godos) in hanc patriam Asturiensium sibi que Pelagium filium quondam Fafilani ducis ex semine re-

gio, Principem elegerunt Dum vero Sarra-
ceni factum cognoverunt, statim ei per Alka-
man ducem, qui et ipse cum Tarech in Hispa-
pania irruptionem fecerat, et Opanem Hispa-
lensissedis metropolitanum Episcopum, filium
Vitzani Regis, ob cujus fraudem Gothi pe-
rierunt».

nueva monarquía. Sin embargo, por una obcecación inconcebible, mientras que el Arzobispo de París, Pedro de la Marca, le confunde con Theodormiro, gobernador de Murcia y vasallo de los árabes (1), llevan unos el pirronismo hasta el extremo de negar su existencia, mientras que otros menos arrojados le suponen sólo un caudillo afortunado (2). Para abrigar tan equivocadas ideas y sostenerlas de buena fé, preciso es olvidar los monumentos históricos, cuya autenticidad no puede disputarse. Así los cronistas cristianos que florecieron desde el siglo IX hasta el XIII, como los escritores árabes, sus contemporáneos, nos hablan de Pelayo y de su triunfo más ó menos circunstanciadamente. Entre los primeros se cuentan el autor del *Cronicon Albendense*, el Obispo D. Sebastian de Salamanca, el Silense, D. Lucas de Tuy, el Arzobispo D. Rodrigo, el autor de la *Historia Compostelana*, el del *Cronicon Complutense*, D. Pelayo, Obispo de Oviedo, y D. Alonso X. Entre los segundos, Abd-al-Rhaman-ben-Abdque fija el alzamiento de Pelayo en el año 97 de la Egira, ó sea el 719 de Jesucristo (3); Abd-Allah-ben-Ahmet-al-Qaysi, que le recuerda igualmente, refiriéndose al 90 de la Egira, correspondiente al 721 de Jesucristo (4); Abu-Bakir (*vestis serica*), de acuerdo con los anteriores (5); el Ajbar-Machmüa, que mencionando la venida á España de su gobernador Okba por los años de 116 de la Egira, refiere el alzamiento de Pelayo dándole el título de rey, y suponiendo que sólo acaudillaba 300 hombres al amparo de los riscos más frágiles de Astúrias (6); Ebn-Hayyan, que, conforme con este escritor, fija la sublevación de los asturianos bajo el mando de Pelayo en tiempo de Ambaça-ben-Çohain, desde 721 á 725 (7); Ar-Razi, que se expresa en iguales términos, pero llevando más lejos su relato, al añadir que falleció Pelayo el año 133 de la Egira (750-751), después de reinar diez y nueve años y sucediéndole en el trono su hijo Favila (8). Confirman esto mismo

(1) *Marca Hispanica*, lib. III, cap. I, núm. 5, colección 228.

(2) D. Vicente Noguera es uno de los que en su *Ensayo cronológico* niega á D. Pelayo el título de rey.

(3) VIARDOT (*Essai sur l'Histoire des arabes et des mores d'Espagne*, vol. 1, chap. I, page 41).

(4) *Ibidem*.

(5) CASIRI (*Bibliotheca Arabico-Hispana*, 11, 33).

(6) AJBAR-MACHMÜA (*Colección de tradiciones arábicas sobre la conquista de España*, traducida al castellano por el Sr. Lafuente Alcántara, individuo de número de la Real Academia de la Historia).

(7) *Al-Makkari*, II, pág. 9.

(8) Muy fundadamente observa el Sr. Lafuente Alcántara, en el apéndice á su traducción de *Ajbar-Machmüa*, la concordancia de este escritor árabe con los cronicones cristianos al asegurar que Pelayo reinó diez y

de una manera explícita Ebn-Juldon y otros de los autores árabes que constan así de Ahmed-el-Makkari, como de los manuscritos de Gotha citados por Lembke.

Nunca se desecharán los asertos contestes de todas estas autoridades, la tradicion que las confirma y robustece, la creencia general que les prestó constantemente completo asentimiento, sin oponerse á la evidencia misma, negar por capricho y hacer alarde de una incredulidad que nada puede justificar, cuando tan lejos y con éxito tan cumplido se llevaron las investigaciones de la crítica que la condenan.

Pero si Pelayo ha existido, ¿cuál es su origen? ¿A qué raza corresponde? ¿De dónde le vino el prestigio y poderío que le elevaron al trono? ¿Cómo fué su nombre una potencia en Astúrias para subordinar á su voluntad los restos dispersos de la gente goda, y la altiva condicion de los naturales del país, siempre celosos de su libertad é independencia? ¿Cuál fué su suerte y dónde se hallaba antes de retirarse á las montañas de Astúrias? ¿Concurrió á la batalla del Guadalete? ¿Fué uno de los magnates godos que, despues de perdida, se reunieron en Toledo para deliberar sobre la situacion de la patria y atender á su defensa? Hé aquí otras tantas cuestiones oscurecidas por el tiempo, que la crítica se propuso esclarecer con un empeño igual á su importancia, pero no siempre con éxito cumplido. Grave y en extremo difícil fué su empresa; porque vagas y escasas las noticias relativas á ciertos pormenores, breves los *Cronicones* y á corto número reducidos, poco conformes en algunos de sus asertos, oscuros los documentos originales, y no existiendo ningun autor de la misma época, discordes por otra parte en más de un punto importante los escritores árabes y cristianos, ni es por cierto cosa llana discernir la realidad de la impostura, ni llenar con buen acuerdo los vacíos ocasionados por el tiempo y el olvido en la historia de tan memorables sucesos. No extrañamos, pues, que el doctor Dunhan manifestase su embarazo al examinarlos, y que hayan sido objeto desde bien antiguo de muy contrarias opiniones (1). Pre-

nueve años; pero manifiesta al mismo tiempo que poniéndose en contradiccion consigo mismo, se equivoca al fijar la muerte de aquel monarca en 133 de la Egira (750-751). Porque aun suponiendo (son sus palabras) que el levantamiento en Astúrias fuese en el último año del gobierno de Anbaça, es decir, en 725, con diez y nueve años de reinado sólo llegamos al 744. Ar-Razi, pues, se contradice

á sí mismo al consignar la fecha de la muerte de Pelayo.

(1) Hay tanta confusion (dice este historiador), tanta contradiccion, y á veces tal carencia de probabilidad en las oscuras autoridades relativas á este período, así árabes como cristianas, que es desesperada empresa la del que aspira á formar una narracion algo racional y un tanto ordenada del reinado de

sumiendo poco de las propias fuerzas y con la desconfianza de descubrir siempre la verdad al través de las sombras que la oscurecen, vamos sin embargo á examinar lo que puede haber de cierto, de verosímil ó de conocidamente falso en la existencia y los hechos del restaurador de la monarquía española. Los que sólo le consideran como un caudillo afortunado, como un español á quien colocó el arrojo más que el nacimiento al frente de la insurrección de Astúrias, se apoyan ciertamente en fundamentos bien endeble: aseveran más que prueban: aventuran una conjetura desmentida por documentos é inducciones irrecusables. Pellicer, Mondéjar y Ferreras, demostraron ya que no podía confundirse á Pelayo con Teodomiro; que no eran una misma persona, como con poca cordura algunos supusieron; pero al reconocer esta verdad y ponerla fuera de toda duda, no faltan escritores que niegan á Pelayo su oriundez goda, reduciéndole á la clase de un simple particular. Fúndanse en que el nombre de Pelayo es romano y no goda, y en que los árabes le llamaron siempre Belay-el-Rumi; esto es, Pelayo el romano. Con pruebas tan endeble no es para ellos otra cosa el héroe de Covadonga que un partidario arrojado, probablemente de origen romano y de una de aquellas familias indígenas consideradas en el país y á las cuales las últimas leyes góticas franquearon el acceso á todos los empleos y dignidades (1).

¿Pero quién ignora hoy que muchos godos ilustres llevaban entonces un nombre romano, á pesar de su oriundez y del carácter y los derechos de la raza? Ya en los siglos VI y VII encontramos individuos de familias conocidamente godas con nombre de origen romano, tales como Fontiniano, Agricio, Urso, Reparato, Severino, Vitulo, Fortunato, etc. En los Concilios Toledanos aparecen inscripciones de varios prelados y magnates, godos por su origen y gerarquía, romanos por sus nombres. Sabido es que á

Pelayo. Bien es verdad que cuando discrepan las autoridades, toca á la razón dar el fallo; pero hay ocasiones en que es imposible decir cuál es menos descabellada. (*Historia de España*, redactada y anotada con arreglo á la que escribió en inglés el doctor Dunhan, por D. Antonio Alcalá Galiano, t. I, cap. VII, páginas 216 y 217).

(1) Pélage ne dut être d'abord qu'un brave chef de partisans, probablement espagnol (romain) d'une de ces familles indigènes honorées, auxquelles les dernières lois

gothiques avaient en fin ouvert l'accès des emplois... J'appuierais au besoin cette assertion sur les diverses dénominations données par les arabes à Theudemir et à Pélage. Ils appellent en effet le premier Tadmír-ben-Gobdosch (Tadmír, fils des Goths ou le Goth), et à Pélage Belai-el-Roumi (Pélage le romain), ou comme nous savons qu'il faut l'entendre, l'espagnol, l'autocothone devenu romain. (ROMEX, *Histoire d'Espagne*, t. III, chap. VI, page 465).

los de los monarcas Ervigio y Egica se antepone el de Flavio, uno de los más ilustres de la antigua Roma, y que poco despues en la monarquía restaurada, los de Silo y Aurelio revelan la misma procedencia. No ha de extrañarse: en los últimos reinados de la monarquía visigoda no eran ya grandes las diferencias que separaban los romano-hispanos de los puramente godos. La unidad del principio religioso establecido por Recaredo al proclamar el catolicismo como religion del Estado (1), la derogacion de la ley que prohibia el matrimonio entre personas de distinta raza, autorizándole al fin la previsora política de Recesvinto (2), la legislacion visigoda sustituida al derecho romano, uniforme y general para todos, sin exclusiones ni diferencias de ninguna clase, tendian á consolidar la fusion de vencedores y vencidos, que el tiempo, la identidad de las costumbres y los intereses recíprocos habian preparado lentamente.

Cuando la historia nos demuestra esta verdad, en poco ha de estimarse para sostener que Pelayo no era de sangre goda, la circunstancia de llamarle los árabes Belay-el-Rumi, al mismo tiempo que daban el nombre de Kuti, ó Ben-Gobdosch, hijo de godos, á los que de ellos descendian. Pero no es menos cierto que con el dictado de romanos muy frecuentemente designaron otros personajes de conocida estirpe goda. Sin justas ideas del pueblo vencido, de su organizacion y su carácter y sus diversos orígenes, natural era que á menudo distinguiesen á los cristianos de la Península con el dictado genérico de romanos, cualesquiera que fuesen su descendencia y sus esenciales distintivos. Mil ejemplos nos dejaron de esta apreciacion en sus documentos históricos hasta ahora conservados. Y así era preciso que fuese: mal enterados de las cosas de España, sobre todo durante los primeros años de su dominacion, faltos de pormenores y reseñas exactas, harto divididos para adquirirlas, y más atentos á ilustrar su historia que á conocer la de los vencidos, en la precision de generalizar las ideas, prescindieron de clasificaciones, incurriendo más de una vez en muy graves errores de apreciacion, ora tratasen de las personas, ora de las circunstancias geográficas de los países que apenas conocian. Por eso con el nombre de Djalikyah (Galicia) comprendieron las diversas regiones que se extienden desde el Miño hasta Bayona, á lo largo de la costa del Norte, sin poner diferencia entre los gallegos, los asturianos, los cántabros y los vascones, como si todos constituyesen un solo pueblo.

(1) Tercer Concilio de Toledo del año 589.

(2) *Fuero Juzgo*, lib. III, tit. I.

Pero suponiendo desde luego que los árabes distinguiesen los romanos de los godos, lo que no es fácil justificar con sus mismos asertos, ¿por qué darles más valor que á los de los cristianos, mejor enterados de sus propios negocios y en cuyos *Cronicones*, no por incidencia y de una manera vaga sino de intento y sin vacilar, se considera á Pelayo de estirpe goda, y lo que es aun más descendiente de reyes (1)? Si desde los escritores más allegados á la gloriosa jornada de Covadonga hasta los tiempos de D. Alonso X todos convienen en que Pelayo era hijo de Favila, duque de Cantabria; si éste es de raza conocidamente goda y de su principal nobleza, no se concibe cómo se ha de dar una oriundez distinta y convertir en romano al primer rey de la monarquía asturiana. Lleve en buen hora el nombre que se quiera: siempre será cierto que es un godo por su origen y descendencia. Ó negar entero crédito á nuestros *Cronicones* y á una constante tradición, ó convenir en que sólo tenia de romano el nombre: no hay término medio entre uno y otro extremo.

Conviene no perder aquí de vista, que á la manera que los cronistas cristianos conocieron someramente la historia de los árabes, estos á su vez ignoraban la de sus enemigos, juzgando de los nuevos Estados del Norte de la Península y sus orígenes, no ya con harta ligereza, sino con notable desacuerdo. Entre los antecedentes que así lo comprueban, recordemos sólo, cómo refiere Ben-Hayyan-in-Ahamed el principio de la restauracion de la monarquía visigoda (2). «En tiempo de Ambesa-ben-Sohim» dice este escritor del siglo xi «se levantó en Djalikyah un caudillo de los infieles, al cual no quedaba ya otro dominio que una roca, donde se ocultó con trescientos hombres. Los musulmanes no cesaron de combatirlos, hasta que murieron de hambre y de fatiga. Treinta solamente y diez mujeres sobrevivieron, que se alimentaban con la miel fabricada por las abejas en las hendiduras de las peñas. Los musulmanes despreciaron tan escaso número, y su poder se aumentó bien pronto sin embargo de una manera increíble». A fines del siglo xii reprodujo la misma conseja el famoso moro Rasis, no en verdad escritor imaginario como largo tiempo se ha creído (3).

Menos desviado de la verdad, aunque sin alcanzarla, anduvo sin duda

(1) *Cron. Abel.*, el Obispo Sebastian, el Tudense, el monje de Silos, el Arzobispo Don Rodrigo y el Obispo de Oviedo D. Pelayo.

(2) *Manuscritos de Gotha*, citados por Lembke, fól. 343.

(3) GAYANGOS, *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica denominada del moro Rasis*, inserta en el tomo VIII de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*.

Al-Makkari II (671), cuando al seguir á otros autores, compatriotas suyos, se expresa en los términos siguientes: «*Cuentan algunos historiadores que el primero que reunió á los fugitivos cristianos de España, despues de haberse apoderado de ella los árabes, fué un infiel llamado Pelayo, natural de Astúrias, en Galicia, al cual tuvieron los árabes como rehenes para seguridad de la obediencia de la gente de aquel país, y huyó de Córdoba en tiempo de Al-Horr-ben-Abdo-r-Rahamen-Atsakafi, segundo de los Emires árabes de España en el año sexto despues de la conquista, que fué el 98 de la Egira (716-717). Sublevó á los cristianos contra el lugarteniente de Al-Horr, le ahuyentaron y se hicieron dueños del país, en el cual permanecieron reinando, ascendiendo á veintidos el número de reyes suyos que hubo hasta la muerte de Abdo-r-Rahemen (1)*». Dígase, pues, si han de seguirse esta clase de autoridades y olvidarse las nacionales, para dar á la restauracion por jefe un caudillo aventurero de origen romano.

La misma eleccion de Pelayo para ocupar el trono erigido en Covadonga viene en apoyo de su procedencia de la estirpe goda. Segun el cánon 75 del cuarto Concilio de Toledo, sólo los que á ella pertenecian, eran llamados á ceñir la corona, con exclusion de toda otra procedencia (2). Así se vino observando constantemente hasta el rey D. Rodrigo. Ni una excepcion ni una duda, ni un solo conato en contra de esta ley. Acatada siempre con religioso respeto, ¿la olvidarían ahora los magnates godos y los naturales de la tierra, cuando era su propósito dar nueva vida á la monarquía visigoda, cuando no conocian otras instituciones que las suyas, otro gobierno posible que el determinado por ellas? No parece siquiera verosímil. Cualquiera que fuese el prestigio y el arrojio de los adalides refugiados en Astúrias y su ambicion y buena estrella, en vano habrían aspirado á la soberanía, si la sangre goda no circulaba por sus venas. Preciso es concedérsela al pariente del último monarca visigodo; á su espatario; al que realizaban las desgracias y merecimientos de su familia, los ódios de Witiza y su propia conducta. No estaba reservado al aventurero, al soldado de fortuna, cualquiera que fuese su oriundez, ora goda, ora romana, la aureola de gloria con que llegó á la posteridad el nombre de Pelayo. Los que niegan hasta su existencia, faltos de un apoyo sólido y no presentando en abono de su extraño escepticismo ni siquiera una débil conjetura, en vano pretenden convertir en realidad su paradoja. La rechazan de consuno los *Cronicones* más antiguos y respeta-

(1) El Sr. Lafuente Alcántara inserta este pasaje de *Al-Makkari* en el apéndice á su traduccion de *Ajbar-Machmúta*.

(2) Nullus.... nisi ad genere gothus et moribus dignus provehatur ad apicem regni.

bles, la tradicion nunca interrumpida, las creencias del pueblo español transmitidas de generacion en generacion hasta nosotros como una herencia de gloria que nadie ha disputado en la série de muchos siglos.

Con otro criterio y mayor cordura que los innovadores desviados de la tradicion, ha procedido el moderno historiador Rossiew de Saint-Hilaire, al adherirse á los asertos del Albeldense, el Obispo D. Sebastian y el Tundense, y respetar las creencias populares y la buena crítica que las justifica. Hé aquí cómo se expresa á este propósito: «El nombre de Pelayo citado por los mismos árabes y transmitido de boca en boca á los escritores de los siguientes siglos, no está menos rodeado de una de estas certidumbres morales basadas en la tradicion popular. No se puede poner en duda que ha existido el hombre que vive todavía en los recuerdos del pueblo español. Las narraciones sólo de sus romanceros le aseguran una inmortalidad que todas las dudas de la crítica no pueden arrebatarse (1)».

Pelayo no habia penetrado sólo en las montañas de Astúrias: con él iban tambien parte de los magnates que sobrevivieron á la ruina de la monarquía. Así nos lo asegura en su *Cronicon* el Obispo de Salamanca Sebastian y así parece natural que sucediese despues de la derrota del Guadalete, en que la nobleza goda luchó denodadamente al lado de su rey, por más que le fuese adversa la fortuna. Alguno, sin embargo, ha pretendido que sólo siguió al héroe de Covadonga gente desvalida de la raza hispanolatina, sin hogar ni valimiento, para quien el abandono de su tierra natal y la emigracion á las montañas de Astúrias era una necesidad ó una conveniencia en su menguada condicion y penosa existencia, esperando por ventura mejorarla de los trances de la guerra. Tal opinaba el P. Mariana, cuando supuso á Pelayo acompañado sólo de gente pobre y miserable y poseida de miedo (2); extraño aserto que no podrá justificarse ni con los documentos históricos, ni con la tradicion constante, ni aun con razonables conjeturas. ¿Por qué, pues, repugnar que la gente granada de los godos, esquivando el yugo mal avenido con su altiva condicion, acudiese al

(1) SAINT-HILAIRE (*Histoire d'Espagne*, liv. iv, chap. 1).

(2) En el valle que hoy se llama Cangas, y entonces Canica, tocó tambor y levantó estandarte. Acudió de todas partes gente pobre y desterrada con esperanza de recobrar la libertad.... Los más por menosprecio del nuevo rey y por miedo de mayor mal se quedaron

en sus casas: querian más estar á la mira y aconsejarse con el tiempo, que hacerse parte en negocio tan dudoso.... Fuera locura hacer rostro con aquella gente desarmada y ciscada de miedo, al enemigo feroz y espantable por tantas victorias como tenia ganadas (*Historia general de España*, lib. vii, cap. i y cap. ii).

valle de Cangas, cuando allí un caudillo esforzado apellidaba libertad é independencia? Si muchos únicamente consultando la seguridad personal se refugiaron en la Marca Hispánica y en la Septimania, donde obtuvieron de los reyes francos exenciones y privilegios (1), no hay de qué maravillarse que sin abandonar el suelo natal, otros de mayores alientos, buscasen en él la ocasion y los medios de romper sus cadenas y devolverle la dignidad perdida. Cierto que no todos los magnates de la raza goda correrian á las montañas de Astúrias, despues de sometidas las principales ciudades de la Península á sus conquistadores. Un gran número habrá regresado probablemente á sus hogares al amparo de honrosas capitulaciones, así como otros desde un principio desleales y abatidos, auxiliaron traidoramente los intentos del vencedor, ciegos prosélitos de Witiza y del conde D. Julian, en mal hora asociados á su agravio y su venganza. Esto ni se disputa, ni es dado contrariarlo con buenas razones; pero que muchos, consultando la propia honra, y más resueltos y animosos, han debido concurrir á las montañas de Astúrias, manteniendo el prestigio y la influencia de su estirpe, tampoco se negará racionalmente. Cualquiera que fuese la degradacion moral del pueblo visigodo en el reinado de Rodrigo, todavía mantenian sus próceres el orgullo de su clase, el hábito de la dominacion, la preponderancia sobre las masas, el apego á la independencia heredada de sus mayores. De su estirpe salieron los primeros reyes de la monarquía asturiana: á ella correspondian los condes palatinos y los señalados caudillos que la historia nos recuerda desde los primeros años de la restauracion. ¿Cómo pretender que todos los vencidos en los campos de Jerez fueron cobardemente á guarecerse en su país natal, sometiéndose á la servidumbre despues de luchar como buenos para evitarla? No ha debido creerlo así el escritor árabe del siglo XI, Aben-Adharo, ya citado, al referirnos que abandonada Toledo de la gente principal, se habia retirado el rey acompañado de los suyos al otro lado de los montes. Probará por lo menos este aserto, á pesar de su vaguedad, que era voz entre los árabes acreditada la emigracion de los magnates godos, dejando en la capital del Imperio sus propiedades y su influencia, primero que someterse humillados al yugo agareno.

Fieros y orgullosos al buscar un asilo en las montañas de Astúrias y organizarse para la resistencia no se prestarian seguramente á someterse á un aventurero, cuando el peligro y la desgracia levantaban su ánimo esfor-

(1) PEDRO (*De Marca Hispanica*, lib. III, pág. 329, y lib. IV, pág. 447).

zado, y la idea de toda superioridad debia lastimar su condicion altiva, si no era de antemano merecida y realzada por la eminencia de la raza. Nada más natural que su eleccion libre y espontánea recayese en el más digno por su valor y esfuerzo, por su alto nacimiento y descendencia de los últimos monarcas. De manera que la eleccion de Pelayo para el mando, segun los cronicones la refieren, se concilia aquí con las circunstancias especiales de la época, con el carácter mismo de los electores y las condiciones que debian suponerse en el elegido. Y sólo con ellas pudiera éste, cuando habian desaparecido el deber y la obediencia, disuelta la sociedad y confundidas las clases, adquirir el prestigio y el mando que le aseguraron la victoria y el trono. Por eso mientras no se presenten otras razones en contrario, será preciso prestar entera fé al contexto unánime del Albeldense, el Obispo D. Sebastian, D. Lúcas de Tuy y el Arzobispo D. Rodrigo, los cuales en los términos más explícitos nos aseguran que Pelayo procede de la sangre real de los godos (1). Y bien será advertir aquí que los dos primeros de estos escritores, floreciendo en el siglo IX, pudieron recibir en toda su integridad y pureza la tradicion relativa á las circunstancias del héroe de Covadonga, cuya victoria por su misma grandeza y sus inmediatos resultados debió conservarse profundamente grabada en la memoria de los pueblos. Dunham en el apéndice M. de su *Historia de España*, dice coincidiendo con nuestra opinion: «Los historiadores que consideran que la línea de los reyes godos continuó en Pelayo, que son los nueve décimos de cuantos en cualquiera tiempo ó país han escrito sobre la historia de España, siguen la autoridad de Sebastian, Obispo de Salamanca, ó la del Albeldense. Ahora pues, aunque estos dos escribieron ya despues de mediado el siglo IX, no debe desecharse su testimonio, pues pudieron sus padres haber tenido trato con personas que se acordasen, si no ya de la subida al trono de Pelayo, de parte del reinado del mismo héroe, y las cuales por lo mismo no podian incurrir en errores muy crasos en punto á fechas (2)».

(1) Pelagius Veremundi filius, nepos Roderici Regis Toletani (*Cron. Albeldense*).

Pelagium quondam Fafilani Ducis ex semine regio (*Cron. del Obispo D. Sebastian*).

Pelagius filius suprafacti Ducis Fafilae Spatarius Regis Roderici, etc. (*Cron. del Tudense*).

Pelagium etiam, cujus patrem apud Tudam

fuste peremerat, volebat (Witiza) paena simile condemnare, etc. (*Cron. del Arzobispo D. Rodrigo*).

(2) *Historia de España*, redactada y anotada con arreglo á la que escribió en inglés el doctor Dunham, por D. Antonio Alcalá Galiano, t. II, apéndice M, pág. 273.

El Silense escribió ya en el reinado de Alonso VI no con tanta sencillez como sus antecesores, pero en perfecta armonía con sus asertos. Los confirma también el autor de la historia Compostelana, y á ellos añaden mayores detalles D. Lúcas de Tuy, D. Pelayo, Obispo de Oviedo, y el Arzobispo D. Rodrigo, en cuyos cronicones se advierte otro detenimiento, otra manera ménos simpática y más estudiada de narrar los hechos, y sobre todo aquel sabor á los romances comunicado por los árabes é introducido despues en la historia que pareció con otra pompa y aliño desde la crónica general de D. Alonso X. Pero cualesquiera que sean las diferencias características de estos historiadores y su valor respectivo, convienen todos en que D. Pelayo era hijo de Favila, duque de Cantabria. Sólo en alguno de los ejemplares del cronicón de Albelda que se escribía por los años de 883 con aquella sencillez y brevedad que tanto le distingue, se llama Veremundo al padre de Pelayo. Mas sin duda debe ser esta una equivocación material de los copiantes, cuando en el códice Emilianense del mismo autor, se lee que Pelayo era hijo de Favila (1). Sino ha de considerarse tan terminante aserto como una de las interpolaciones con que se alteró el texto genuino del original, entonces ha de convenirse en que el Albendense, manifestando dos opiniones diversas, se puso en contradicción consigo mismo, lo que no parece probable cuando ni pecaba de inconsecuente, ni era fácil que sus breves indicaciones fuesen bastante á confundir su juicio hasta el extremo de contrariar los propios asertos.

El monge de Silos, dos siglos despues, á pesar de sus ampliaciones y de los pormenores con que da más bulto á los descarnados relatos de sus antecesores, se contenta solo con decirnos que el fundador de la monarquía Asturiana habia sido espartario del rey D. Rodrigo. Al convenir con casi todos los historiadores, que descendía Pelayo de la estirpe real de los godos, observaremos que apoyada esta creencia en la tradición y los asertos de los más antiguos cronicones, nunca desmentida de un modo convincente ni por los hechos ni por los raciocinios, cuenta hoy con la aquiescencia de casi todos los historiadores, ya que no se encuentre á cubierto de toda duda. Admitiendo de buen grado que Pelayo sea hijo

(1) Iste in vita patris in Tudense urbe Gallie resedit. Ibi que Favilam Ducem, Pelagii Patrem, quem Egica Rex illuc direxerat,

quadam occasione uxoris fuste in capite percussit unde post ad mortem pervenit (*Códice Emilianense*).

de Favila, duque de Cantabria, ¿cómo se enlaza este personaje con los reyes godos? Hé aquí un punto histórico donde la buena crítica encuentra bastante oscuridad é incertidumbre (1). Cuatrocientos años transcurrieron antes que los cronistas de la restauracion tomasen en cuenta este punto, y eso no aduciendo documentos, sino limitándose á muy breves indicaciones. El Tudense, escribiendo ya en el siglo XIII, es el primero que como si se tratase de un hecho de todos conocido y relevado de pruebas por su misma notoriedad, asegura que el duque Favila era hijo del rey Chindasvinto (2). Antes habia escrito tambien el monge de Silos que Teodofredo participaba de la sangre real de los godos (3).

Teniendo en cuenta estos asertos y los demás, por cierto bien escasos en número, de los escritores que se sucedieron hasta el siglo XIV, pretende el P. M. Risco, que Chindasvinto dejó de su mujer Reciberga tres hijos; Teodofredo, Recesvinto y Favila padre de Pelayo (4). Llévase en buen hora la indulgencia muy léjos, y todavía encontraremos objeciones de bastante peso que oponer á esta aseveracion, fundada en una sola autoridad, que puede ser con algun fundamento disputada. Porque al fin, un escritor como el Tudense que florece cerca de cinco siglos despues de los sucesos de Covadonga, no inspira en punto tan oscuro toda la confianza necesaria para ser creido bajo su palabra, cuando no vienen en su abono ni los documentos históricos ni las apreciaciones de las circunstancias. Pero todavía la duda subirá de punto, si de la misma época en que escribia el Tudense, existe otra autoridad contrapuesta á la suya; y esto sucede cabalmente. El Arzobispo D. Rodrigo, que como él pertenece al siglo XIII, no quiere en efecto que el padre de Teodofredo, hermano de Favila, sea Chindasvinto, sino Recesvinto (5). ¿Quién concilia estas dos autoridades? ¿De qué parte se encuentra la ver-

(1) FERRERAS en la cuarta parte de su *Sinopsis histórica cronológica de España*, tomo IV, pág. 4, dice con razon á este propósito: «Entroncar estos dos personajes (Teodofredo y Favila) con los reyes anteriores, no es fácil por los monumentos de los tres siglos posteriores; y así lo han hecho de diverso modo los autores despues de algunos siglos.»

(2) Hic Vuitiza Fafilam ducem filium Chindasuindi Regis, quem Egica Rex illuc cum filio direxerat, vxore Vuitizæ instigante

in capite claua percussit: vnde idem Fafila postea ad mortem venit, etc. (*Tudense*, página 69).

(3) Erat enim Theodofredus ex Gotorum Regali stirpe progenitus. Sed ut varii hominibus eventus accidunt; Vitiza qui ei utroque parente impar erat, casu ad regni gubernacula successit (*Cron. del Silense*.)

(4) *España Sagrada*, t. XXXII, cap. VII.

(5) Theodofredus fillius Recesvinthi. *De rebus Hispania*.

dad? No es fácil decirlo: faltan los documentos de la época: hasta las actas de los concilios desaparecen; no hay un solo contemporáneo que aun por incidencia deje á la posteridad el más leve vestigio de los antecedentes del restaurador de la monarquía. La historia enmudece en los últimos años del siglo VII y los primeros del VIII, como si quisiese que los sucesos de tiempos tan infelices, manchados con la disolucion y el crimen, se borrasen para siempre de la memoria de los hombres. A temeridad se tendria pronunciar aquí un fallo decisivo.

Lejos de aventurar el nuestro, creemos sin embargo que el texto del Arzobispo D. Rodrigo ofrece ménos inconvenientes que el del Tudense, por más que sea éste el más seguido. Ferreras, diligente investigador y casi siempre acertado en sus juicios, apartándose de la opinion de Morales, Padilla y Mariana, sin entrar en el exámen de una genealogía que encuentra llena de graves dificultades, lejos de hacer una sola indicacion, por la cual se venga en conocimiento de que los abuelos de Pelayo fueron Chindasvinto y Recibergera, piensa al contrario, que estuvo esta desposada con Recesvinto. Y para desistir de su opinion, ni le hace gran fuerza el comun sentir de sus antecesores, ni el epitáfio de Recibergera consagrado á su memoria por San Eugenio, metropolitano de Toledo (1). Más tarde vino á corroborar el juicio de Ferreras, D. Vicente Noguera, autor del ensayo cronológico, no apoyado ciertamente en livianas conjeturas y partiendo de lijero. Que si no puede negarse gran autoridad á la lápida sepulcral donde Chindasvinto y Recibergera aparecen como esposos, de mucha fuerza es tambien que en el códice gótico de las obras de San Eulogio, perteneciente á la iglesia de Toledo, se comprenda la misma memoria sin otra diferencia que sustituirse el nombre de Chindasvinto con el de Recesvinto. Original el manuscrito, bien conservado y no dando lugar á dudas su contexto y su carácter, preciso es que el juicio vacile entre dos monumentos igualmente respetables, ambos auténticos, ambos reconocidos como intachables á los ojos de la crítica, y ambos la reproduccion de la obra de un mismo autor.

(1) El epitáfio de Recibergera supone que esta Reina estuvo casada cerca de siete años, y que falleció de veintidos ya completos, infiriéndose de aquí que solo tenia quince ó diez y seis cuando contrajo matrimonio. Sábese, por otra parte, que Chindasvinto mu-

rió de noventa años, habiendo reinado diez. Pues bien: de estos antecedentes se quiere deducir, no ciertamente de una manera muy lógica, que el monarca godo se habia desposado despues de cumplidos los ochenta.

Las variantes de otros códices y las diversas apreciaciones de otros escritores, vienen además á robustecer la duda. Por otra parte, aunque no pueda desecharse como imposible el matrimonio de Chindasvinto y Reciberga, todavía cuesta trabajo persuadirse que un soldado envejecido en los campos de batalla, é impetuoso y constante en sus empresas, que asalta y conquista un trono rodeado de peligros y siempre en la triste precision de sofocar las rebeliones que turban su reposo y su reinado, asocie á tan azarosa existencia la de una niña de quince años, buscando en las ilusiones del amor el atractivo que le ofrecieron siempre la ambicion y el mando. Es esto posible, y sin embargo no parece verosímil.

Así es como las escasas memorias coetáneas, los racionios y conjeturas no conducen aquí al mismo resultado. Búscanse en los antecedentes convicciones, y solo se encuentran conjeturas. Dígase ahora qué confianza pueden merecernos las genealogías en diversas épocas formadas para determinar el entronque de Pelayo con alguno de los reyes sus antecesores. Todos manifiestan más ciencia que buen juicio; ántes el influjo de creencias generalmente recibidas, que el íntimo convencimiento producido por los hechos históricos bien averiguados.

La genealogía que formó el Obispo de Oviedo D. Pelayo, por demás convencional y gratuita, así aparece cencebida como si viviendo este prelado en compañía de su héroe, y conociéndole desde la cuna, se hubiese propuesto ser algun dia el cronista de su familia, corriendo con ella todas las vicitudes y borrascas del siglo VII. Pero ya se sabe el valor que puede darse al interpolador de nuestros más antiguos cronicosnes, cuando por credulidad ó por sobra de entusiasmo aunque siempre de buena fé, al acoger las tradiciones y creencias de su tiempo, sin apreciarlas á la luz de la crítica, alteró notablemente la historia en vez de ilustrarla. Diremos, sin embargo, no tanto en su defensa como en comprobacion de la práctica seguida entonces y aun mucho despues, que escasos y difíciles de consultar los manuscritos originales, pocos los escritores, esparcidas las noticias históricas en localidades distantes, confiadas muchas á la memoria de los pueblos, patrimonio otras de familias determinadas ó de algunos monasterios, y de todo punto desconocidas las reglas de la crítica, cada aficionado á ilustrar las memorias de su pátria, añadía á los manuscritos ya adquiridos, cuantas le era posible procurar, ora fuese legítima ora sospechosa su procedencia, formando

así una compilacion de materiales, que otros aumentaban sucesivamente, de sobra la credulidad y la sencillez, y en demasía escasas las luces y las ocasiones de adquirirlas.

Así era como se adicionaban los cronicones por sus poseedores, interpolando en ellos nuevos datos. De aquí las variantes y notables discordancias que se advierten no solo en los anteriores al siglo XII, sino en los que despues se escribieron; de aquí que en los diversos ejemplares de un mismo códice haya notables diferencias, faltando en algunos hasta capítulos enteros y partes esenciales, mientras que se distinguen otros por los detalles y pormenores que no habian recibido de su verdadero autor; de aquí las penosas lucubraciones de los eruditos para devolverles su primitiva pureza, y distinguir el texto original de las agregaciones que le alteraron con detrimento de la verdad. De manera, que no sin injusticia y sin perder de vista las épocas y las prácticas admitidas, se atribuyó al prurito de innovar y á la falta de buena fé lo que provenia solo de la ignorancia de los tiempos y de la necesidad que sentian los más ilustrados de allegar á los documentos históricos ya conocidos los que sucesivamente se descubrian, para formar así un cuerpo de historia, por más que resultase de su aglomeracion la irregularidad del conjunto, y las creencias vulgares viniesen á confundirse con los relatos fidedignos y las tradiciones de buena ley.

De las variantes en el texto de nuestros cronicones, viene pues, la dificultad, por no decir el imposible, de obtener hoy una genealogía de D. Pelayo á cubierto de toda impugnacion, inútil el empeño de conciliar las autoridades en que pudiera fundarse, y baldío el propósito de suplir sus omisiones con las conjeturas. Pero si esta empresa no puede ya acometerse con buen éxito, razones hay de gran peso para sostener que Don Pelayo descendia realmente de los reyes godos. No se trata de una suposicion arbitraria y quimérica. Descansa en el testimonio de todos los cronicones; en el de los escritores dignos de fé que durante diez siglos se sucedieron; en la tradicion constante, general, jamás interrumpida ni alterada; en la creencia incontrastable de los pueblos, sin embargo de las impugnaciones que sufrió de aquellos pocos que proponiéndose ilustrar los orígenes de la monarquía, antes revelan el designio de distinguirse por la novedad y atrevimiento de sus opiniones, que por el estudio profundo de los documentos históricos. No es así como se sostiene y prevalece la impostura: puede la hazañería prestarle una existencia efi-

mera; pero viene al fin el tiempo á descubrirla, y el desengaño y el desprecio público la relegan para siempre al olvido.

De la suerte de Pelayo y su situacion particular y su conducta cuando la España sucumbió á las armas agarenas, poco se sabe tambien, escasas las noticias y harto discordantes para que puedan conciliarse. Divergencias hay en su apreciacion, no encontrando las opiniones un punto de apoyo bastante seguro en las memorias que nos restan de tan apartados tiempos. Ocurramos, pues, á las más antiguas y respetables. El Al-bendense nos dice, que expulsado Pelayo por Witiza, penetró en Astúrias despues de ocupada España por los sarracenos (1). Sin contradecir su aserto, el Obispo de Salamanca pretende, que refugiados en Astúrias la mayor parte de los magnates que sobrevivieron á la destruccion del imperio gótico, con ellos buscó tambien D. Pelayo un asilo en esta region donde le proclamaron su monarca (2). El Silense le representa vagando á la ventura de uno en otro pueblo despues de los primeros triunfos de Taric, ya ocupada España por sus huestes (3). Caminando por otra senda el escritor árabe Al-Makkari, afirma que Pelayo retenido en Córdoba como en rehenes para asegurar la sumision del pueblo, se fugó á las Astúrias siendo el segundo de los Emires Al-Horrben Abdo-r-Rahamen (4). Si bien con distintas circunstancias y dando á la narracion un carácter romántico, D. Lúcas de Tuy que floreció en el siglo XIII, viene á coincidir con el árabe al suponer á Pelayo en la córte del Emir; pero no le detiene allí contra su voluntad y como en rehenes, sino con el carácter de un enviado de Munuza que so el pretexto de una mision cualquiera, se propone tenerle alejado de Gijon para posesionarse sin obstáculos de su hermana, á quien amaba perdidamente (5). Asi lo refie-

(1) Iste á Vitizane Rege de Toleto expulsus, Asturias ingressus est, postquam á Sarracenis Spania occupata est (*Cron. de Al-belda*).

(2) Sed qui ex semine Regio remanserunt, quidam ex illis Franciam petierunt: maxima veró pars in hanc patriam Asturiensium intraverunt, sibi que Pelagium, filium quondam Fafilani ducis ex semine regio, principem elegerunt.

(3) Qui oppressione Maurorum incertis locis vagabatur.

(4) Manuscritos de Gotha citados por Lembke.

(5) Ipso Muza præfecturam agente Pelagius filius suprafati ducis Fafilæ Spatarius Regis Roderici dominatione Ismaelitarum oppresus, cum propria sorore Asturias est ingressus. Muza vero videns sororem illius pulchram accensus libidine, dolosè quasi legationis causa, Pelagium Cordubam misit, et eo absente sororem ipsius vi sibi sociauit. Sed Pelagius vt erat vir fortis et Catholicus, postquam rediit, nullatenus consensit in illicito matrimonio (*Cron. del Tudense*).

re tambien el Arzobispo D. Rodrigo (1), añadiendo ambos cronistas que apercibido Pelayo de la hazañería del infiel y de sus torpes intentos, se fugó clandestinamente de Córdoba para levantarse en Asturias contra el enemigo de su honra y de su patria, como cristiano y como caballero. De este episodio enlazado con los orígenes de la restauracion de la monarquía y cuyo sabor al romance y los cantares de gesta es su principal distintivo, se hicieron eco Mariana, Carballo y otros historiadores de los siglos XVI y XVII, con más sinceridad y sencillez que buen juicio y atinado criterio. ¿Necesitaremos recordar aquí, que ni los sucesos mejor averiguados, ni las muy escasas noticias relativas á Pelayo que los más antiguos cronicones nos procuran, ni cuanto los mismos árabes nos refieren de Munuza hacen siquiera verosímil los pretendidos amores de este infiel, y la influencia que ejercieron en el alzamiento de Covadonga, y la retencion de Pelayo en Córdoba, y su fuga y su venganza? Llevada ya la buena crítica á la historia, estas circunstancias romancescas solo figuran hoy en los cantos del poeta. El fué quien ha creado hasta el nombre de Ormesinda; porque los cronistas más antiguos hablan solo de la hermana de Pelayo sin distinguirla con otro dictado. Esto no obstante, nada tan popular y arraigado en la creencia del vulgo, como la pasion desventurada de Ormesinda y de Munuza, y sus consecuencias en los destinos de la patria. Diéronle carta de naturaleza, primero los cantares de gesta, despues los romanceros, y últimamente las tragedias de D. Nicolás Fernandez de Moratin, D. Gaspar de Jovellanos y D. Manuel José Quintana, imponiendo silencio con sus inspiraciones simpáticas á la severidad de la crítica, para consultar únicamente los sentimientos del corazon y los arranques del patriotismo. Así es como esta fábula se acoge todavía cual si fuese una realidad por la muchedumbre que siente más que reflexiona.

Por lo demás, no parece de todo punto inverosímil que, segun pretende el escritor árabe ya citado, se hallase Pelayo detenido en Córdoba como en rehenes. Aunque con diversa causa, en esta capital del Emirato le supone tambien el Arzobispo D. Rodrigo, segun ya se ha indicado. Si tales asertos no se comprueban con ningun otro documento anterior al siglo XIII, tampoco se citará uno solo que los contradiga. La verdad es que, ni parecen inconciliables con la situacion en que se en-

(1) *De rebus Hispaniæ*, lib. IV, cap. I.

contraban entonces los árabes y los pueblos del Norte de la Península, ni pasará de un argumento negativo en contra, el silencio de nuestros más antiguos cronicones.

Desviándose el P. M. Risco de las creencias vulgares que los documentos históricos desmienten, no busca á Pelayo en la córte del Emir, ni le hace como otros vagar errante de pueblo en pueblo. Pretende que desterrado de Toledo por Witiza se retiró á la Rioja, y que allí se hallaba á la entrada de los musulmanes en España: añade que derribado el trono de los godos, vino á las Astúrias, dejando en sus estados para gobernarlos á su pariente D. Pedro, con el cargo de Duque de Cantabria (1). Ignoramos el fundamento de este aserto, si no ha de buscarse en vagas conjeturas y apreciaciones que en nuestro concepto no encuentran bastante apoyo en el texto expreso de los cronicones, que abren vasto campo á la vacilacion y la duda.

Con todo eso, algunos de nuestros modernos historiadores van todavía más lejos, dando por cierto que Pelayo se halló en la batalla del Guadalete. ¿Qué documentos históricos lo comprueban? La buena crítica solo puede conceder á esta asercion el valor de una conjetura razonable, fundada en la circunstancia de haber sido Pelayo espartario del Rey D. Rodrigo, y en que el desempeño de tan honroso cargo debió obligarle á permanecer á su lado en los campos de Jerez, á fuer de deudo suyo y leal y valiente soldado. Pero todavía el Arzobispo de Toledo contradice esta conjetura, cuando de una manera terminante nos dice que, llegando á noticia de Pelayo la derrota del ejército cristiano, se retiró con su hermana á las montañas de Astúrias (2).

Otros sospechan no con más sólidos fundamentos, que el restaurador de la monarquía pudo refugiarse en Toledo con los restos de los godos vencidos en el Guadalete, y que allí fué por ellos proclamado su caudillo para organizar la resistencia y la defensa. Fundan esta nueva circunstancia en las indicaciones de dos escritores árabes: pero basta citarlas para reconocer desde luego la insubsistencia del apoyo que en ellas se busca. Entre otros razonamientos que segun Al-makkari dirigió el conde

(1) *España Sagrada*, t. XXXVII, cap. VIII.

(2) Hic Pelagius fugiens a facie Vitizæ qui eum voluerat excæcare, licet Spaharius eius fuisset, apud Cantabriam se recepit, sed audiens succubuisse exercitum christianum,

et Arabes quæque desiderabilia inuasisse, sumpta secum sorore propria Asturiis se donavit, etc. (*De Rebus Hispaniæ*, lib. IV, capítulo 1).

D. Julian á Tarik despues de su victoria, le decia : «Debes con una parte de tus fuerzas dirigirte á Toledo, donde sus principales magnates se hallan ahora reunidos para deliberar sobre sus negocios y unirse bajo un caudillo de su eleccion (1).» ¿Cómo deducir de aquí que entre los godos reunidos en Toledo despues de su derrota se hallaba D. Pelayo? No se le nombra siquiera, ni se hace una alusion que pueda recordarle. Para que el pasaje citado del autor árabe pudiera tomarse en cuenta y servir de fundamento á una razonable probabilidad, seria preciso dar antes por cierta la concurrencia de D. Pelayo á la jornada de Guadalete, y esto es lo que no ha pasado nunca de una conjetura: pero suponer no es probar, ni la simple sospecha ha de admitirse como una realidad histórica.

El otro texto árabe aducido al mismo propósito, está tomado de las historias de Al-Andalus, de Aben-Adharo, traducidas al castellano con notas por D. Francisco Fernandez Gonzalez, y publicadas en 1860. Refiere en ellas que «halló Tarik á Tolaitola despoblada, sin más habitantes que un corto número de judíos, por haberse fugado su rey con los suyos á una ciudad tras los montes.» Cuando faltan otros datos y de una manera tan general se expresan los autores árabes que hoy pueden consultarse; cuando escribieron muchos años despues de los sucesos que refieren, y de ellos se desvian frecuentemente los cronistas cristianos, más allegados al reinado de D. Rodrigo y su desastroso término, ni aun la conjetura fundada en su autoridad puede estimarse como valedera. Nada dice que la justifique; nada que pueda referirse á la presencia de Pelayo en Toledo á consecuencia de la derrota de los godos. Por eso el señor Gamero con el buen juicio que le distingue, ha dicho muy cuerda-mente á este propósito: «Escribimos una historia y no obstante queremos hacernos la ilusion que así hubo de suceder lo que no consta que así fuese en ninguna parte (2).»

Se ve pues por las indicaciones hechas como de pasada, que es de todo punto desconocida la suerte de Pelayo y del lugar de su retiro desde que expulsado de Toledo por Witiza segun el cronicon de Albelda (3), y ocupada ya la Península por los árabes apareció como caudillo en el territorio de Cangas de Onís. Aislado le presenta la historia: ni el nom-

(1) *Al-Makhari*, cap. 1, lib. iv, segun la traduccion del señor Gayangos, impresa en 1840.

(2) *Historia de Toledo*, parte II, lib. I, cap. 1, pág. 507.

(3) Iste (Pelagius) a Vitizane Rege de Toledo expulsus (*Cron. Albeldense*).

bre de uno solo de sus compañeros en la insurrección y la victoria transmitió á la posteridad que le admira y le bendice. Porque no han de admitirse como realidades esos guerreros fantásticos de Covadonga, hechura de la heráldica y convertidos en héroes por los modernos nobiliarios á despecho de la razón y de la crítica. Deliraron en buenhora los Reyes de Armas; no es por eso ménos cierto que los preladados y los magnates de Jerez y de Mérida, de Medinasidonia y Sevilla, y los montañeses independientes que entonces pelearon y vencieron, se borraron para siempre de la memoria de sus descendientes, cuando les dejaban por herencia la libertad y la gloria.

Duélenos en verdad que siendo tan escasos los recuerdos del restaurador de la monarquía, se encuentre en el siglo XVIII quien pretenda, no con buenas razones sino con equivocados supuestos, disputar las pocas memorias que de él nos restan y que no pueden desecharse sin cerrar los ojos á la evidencia. Decímoslo al considerar con qué tenaz empeño el autor del Ensayo Cronológico se propone despojar á Pelayo del título de Rey, concediéndole únicamente el de Infante. No hay por cierto cosa mejor averiguada que su ensalzamiento al trono y sus legítimos derechos á ser reconocido como el restaurador de la monarquía de los godos. La corona de Rodrigo hundida en el cieno del Guadalete, brilló de nuevo en las sienas de Pelayo, no con los desmayados resplandores que arrojaba deslustrada en el alcázar de Toledo entre muelles y corrompidos cortesanos, sino con los puros reflejos del sol de Covadonga. Reinó primero en Cangas, dice el Albeldense (1): lo mismo asegura el Obispo de Salamanca (2). Con ambos escritores conviene el Silense cuando afirma que los asturianos proclamaron á Pelayo por su rey unánimemente (3). Así lo confirma también del modo más explícito el cronicón Complutense (4), el Conimbricense y la historia Compostelana. Añadiremos á tan respetables autoridades la de D. Alonso el Casto que viene á darles mayor fuerza cuando dice en el documento más solemne. «Qui in Principis sublimatus potentia, victorialiter dimicans, hostes perculit, etc. (5).» El que

(1) Primus in Asturias Pelagius regnavit in Canicas.

(2) Post nonum decimum regni sui annum completum propria morte decessit.

(3) Sed omnes Astures in unum colecti Pelagium super se Principem constituunt.

(4) Antequam Dominus Pelagius regnaret Saraceni regnarunt in Hispania annis v. Pelagius regnavit annos XVIII.

(5) Dotación del Rey Alfonso el Casto á la Catedral de Oviedo (Apéndice VII del tomo XXXVII de la *España Sagrada*).

así se expresa es un sucesor de Pelayo; y le sustituye en el trono poco más de medio siglo transcurrido desde su fallecimiento; esto es, á tiempo en que todavía reciente la memoria de sus merecimientos y de la alta dignidad que los realza, debía conservarse pura é inalterable y profundamente arraigada en todas las clases y condiciones. Tener en poco estos antecedentes, desechar con ellos la tradicion y la creencia general, tanto vale como cerrar los ojos á la luz y oponerse á la evidencia misma.

Si se pretende que la autoridad real no significaba entónces lo que significa en el dia; que endeble y falto el Estado de la conveniente organizacion, podia más bien considerarse su jefe como caudillo que como monarca; que primero debió mandar soldados que dirigir pueblos; que con una libertad omnímota sólo le sería dado emplearla en la defensa comun, lo concederemos de buen grado. Examinar ahora esta cuestion, sería apartarnos demasiado de nuestro objeto, traspasando los límites del cuadro que nos hemos propuesto bosquejar. Diremos únicamente, que para D. Pelayo solo habia un tipo posible: los monarcas godos de Toledo cuyo trono restauraba. Con sus sagrados despojos, se habian trasladado á las montañas de Astúrias los libros de las leyes y los restos de la constitucion goda: no se conocia otra, y las circunstancias y la rudeza de los tiempos tampoco hubieran permitido olvidarla para adoptar una nueva organizacion política. En Astúrias se reunieron la mayor parte de los restos de la córte de Rodrigo, y muchos de los magnates que rodeaban su trono. Consigo llevaban el órden jerárquico, las tradiciones de la pátria perdida, la influencia poderosa del sacerdocio, el ceremonial y las costumbres del Palacio, la memoria reciente de la eleccion del Príncipe, la de las aplicaciones del Fuero-Juzgo, y de las asambleas y los concilios.

Por lo demás, en la estrechez y miseria de las montañas, en el trastorno general de la sociedad entera y la relajacion de los vínculos que enlazaban todas las clases, más que nunca vivo y animado por el peligro comun, el espíritu de independenciam y el empeño de sostenerla, confiada la propia defensa á un país erizado de bosques y peñascos y al valor nunca desmentido de sus habitantes, no podia la majestad real aparecer con la pompa y aparato que habia ostentado en Toledo, ni manifestarse sino para mantener viva la resistencia. Siempre dispuesto el monarca á rechazar las agresiones de un enemigo implacable y poderoso, ántes debia ceñir el casco que la diadema, y verse rodeado, no de palaciegos y

cortesanos, sino de fieles compañeros de armas. El infortunio y la victoria confundieron las clases, y allanaron al valor y al patriotismo la senda que conduce á las altas dignidades. El peligro comun puso en evidencia el verdadero mérito, y generalizó la familiaridad entre los individuos que el antiguo orden gerárquico separaba: finalmente, la gratitud y el ejemplo, que nó la fuerza y predominio de la autoridad, debieron asegurar al monarca el respeto y la obediencia. Fué aquel un producto espontáneo de la admiracion pública: nació ésta de la necesidad, del convencimiento de todos, de la esperanza que los alentaba. El Silense describió felizmente el carácter del nuevo reinado con estas breves palabras: «Ceterum Gothorum gens, velut a somno surgens, ordines »habere paulatim consuefacit: scilicet in bello sequi signa, in regno legitimum observare imperium, in pace Ecclesias et earumdem devote »ornamenta restaurare.»

Al lado de una figura tan colosal como la de Pelayo, á quien la nacionalidad y las tradiciones revisten con el carácter de un héroe de epopeya, todas las demás que se presentan en esta escena aparecen como rebajadas: pero su existencia, comprobada del modo más evidente por la historia, viene á ofrecernos un testimonio más del gran fondo de verdad que encierran los sucesos de Covadonga, por algunos considerados como fabulosos, no solo en los detalles sino en el fondo. Alkhamad, á quien llama Alsaman el Albeldense, y generalmente designado con el nombre de Alkaman en los cronicones, es el caudillo de los musulmanes que, partiendo de Córdoba, penetra en las angosturas de Astúrias para coronar con su derrota la gloria de Pelayo.

D. Vicente Noguera, escrupuloso investigador de nombres y de fechas, para quien lo nuevo y peregrino tiene tanto atractivo, al desviarse á menudo del comun sentir de sus antecesores, y desconfiando más de una vez de los textos ménos sospechosos de nuestros autores de la Edad media, pretende deducir del silencio de Isidoro Pacense, que no podia contarse aquel jefe de los infieles entre los capitanes que acompañaron á Taric en sus primeras conquistas (1). Prescindiendo ya del texto del Obispo D. Sebastian que así lo asegura (2), como observa muy bien el P. M. Risco, poco valor puede concederse á la omision del Pacense,

(1) Notas á la *Historia general de España* del P. Mariana, de la edicion de Valencia, tomo III, pág. 417.

(2) Qui et ipse (Alkamad) cum Tarech in Hispania irruptionem fecerat.

cuando se sabe que tampoco hizo mérito de otros ilustres caudillos que con Taric invadieron la Península contribuyendo á su conquista (1). Es lo cierto que los anales de los árabes hacen mencion de Alkhamad, dándole el nombre de Alsamahh, y contándole entre los primeros invasores. Dice á este propósito Abu Bakir en su obra *Vestis Serica*: «Eo duce» (Alxaman) bellum adversus Christianos susceptum est, sed infausto exitu; quippe is ingenti clade affectus fugâ saluti consuluit; ejus verò collega Solimanus ben Schahabus cum maxima exercitus parte occubuit, anno scilicet Egiræ 139 (2).»

Mientras que el Albeldense supone muerto este caudillo en la jornada de Covadonga, mejor enterados los árabes de su propia historia, y guías de consiguiente más seguros en esta cuestion, nos le presentan como el jefe continuador de la guerra de Aquitania despues del alzamiento de Pelayo. Segun ellos, sucede en el mando al Emir Alhaor destituido por el Califa, y empeñado en la conquista de la Galia Narbonense, atraviesa el Garona lleno de ardimiento, corre á poner sitio á Tolosa, y en sus llanuras le alcanza y le derrota el conde Eudon, quedando él mismo entre los muertos (3). De este guerrero, por más de un concepto notable y distinguido entre los primeros que concurrieron á la conquista de la Península, nos ofrece Dozy en su historia de los árabes, datos bastantes para formar idea del crédito que entre los suyos disfrutaba, y del papel que representó en sus empresas y discordias intestinas. Por lo demás, que Alsamahh sea el Alkahamd ó el Alkaman de los cronistas cristianos, no hay para qué ponerlo en duda: muchas consideraciones apoyan esta identidad por nadie hasta ahora disputada; pero aun el nombre de Alkaman que algunos suponen de todo punto extraño y exótico en los anales de los árabes, no les era ciertamente desconocido. Así se llamaba tambien el padre de San Nicolás, mártir de Ledesma, y el Silense se refiere á otro que era tenido por profeta (4).

Munuza figura tambien entre los principales personajes que tomaron parte en los sucesos de Astúrias, primero como gobernador de Gijon ocu-

(1) *España Sagrada*, t. xxxvii.

(2) Apud Casiri bibliot. Arab. Hispan. II, 33. Alcalá Galiano hace esta cita en su *Historia de España*, redactada y anotada con arreglo á la que escribió el doctor Dunham.

(3) VIARDOT, *Ensayo sobre la Historia*

de los árabes y de los moros de España, t. I, pág. 30.

(4) ORTIZ, *Compendio cronológico de la Historia de España*, t. III, lib. VI, cap. I, pág. 10.

pado por los árabes, y despues como fugitivo y derrotado en la jornada de Olalles. Famoso en la historia de sus compatriotas, conócese en ella con el nombre de Otman abu Nessah, y su arrojo y sus expediciones y su vida borrascosa y aventurera, dieron probablemente ocasion á los romances, ora forjados por los suyos, ora por los cristianos, aunque distinto el motivo y diferente el objeto. Segun el Obispo Sebastian, era uno de los cuatro capitanes que de los primeros invadieron la España (1). Cuando los árabes convienen en que correspondia á la raza Berberisca, y así lo demuestran varios documentos, no se alcanza la razon que pudo tener el Arzobispo D. Rodrigo, como ninguno de sus contemporáneos versado en las letras arábicas, para asegurar que, cristiano de origen, habia pasado al servicio de los infieles (2); noticia destituida de todo fundamento, y adoptada, sin embargo, en dias de mayor ilustracion por el P. Mariana, no tan severo y diligente en investigar los sucesos de la restauracion como su misma importancia requeria, y como cuadraba al buen juicio de tan esclarecido historiador.

Mientras que nuestros cronistas convienen en que Munuza pereció con los suyos en Olalles (3), los árabes al contrario, más en lo cierto, haciéndole sobrevivir á esta derrota y sin mencionarla siquiera, le hacen figurar desde 724 hasta 731 en la guerra de la Septimania Gótica y en la extendida cordillera del Pirineo. Isidoro de Beja le supone de origen africano y aliado de los francos, dándole el nombre de Munuz (4), en esto de acuerdo con el contexto unánime de los historiadores árabes que llegaron hasta nosotros, no escasos por cierto de noticias relativas á este animoso caudillo. Tan acreditado por su valor como por las circunstancias de su infortunio, en las profundas desavenencias que desde muy temprano dividieron los berberiscos y los árabes en sus sangrientas rivalidades, que por fortuna tanto contribuyeron al buen éxito de las primeras tentativas de los cristianos para recobrar su perdida independendencia, figura

(1) Qui Munuza unus ex quatuor Ducibus fuit, qui prius Hispanias oppresserunt.

(2) Erat enim in regione Gegionis iam Sarracenis subdita qui et in montanis aliqua loca occuparunt, præfectus quidam Munuza nomine, Christianus quidem, sed Arabibus federatus, etc. De Rebus Hispaniæ.

(3) Postremòque Monnuza interficitur (*Cron. Albeldense*).

Cumque Astures persecuentes eum, in loco Olaliense reperissent, simul cum exercitu suo cum gladio deleverunt (*Cron. de D. Sebastian*).

(4) Unus ex Maurorum gente, nomine Munuz..... Pacem agens cum Francis tyrannidem præparat adversus Hispaniæ Sarracenos (*Isidoro de Beja*).

ya entre los adalides más distinguidos y arrojados. Al frente de sus compatriotas los berberiscos, habia sido con ellos destinado á las regiones del Norte de España no bien conocidas entonces de los conquistadores, y tal vez tenidas en poco, suponiéndolas de escasa produccion y cultura. ¿Veria en esto Munuza una prueba más del ultrajante desden con que los árabes miraban su raza? ¿Consideraria como una humillacion ó una desconfianza ofensiva que se le alejase de los feraces campos de la Bética y de la opulenta y animada capital del emirato? Si poseido por ventura de esta idea, pasó despues á las Galias, nuevo objeto de las conquistas de los árabes; si allí como en todas partes le seguia el resentimiento producido por el antagonismo de las razas, tendremos la explicacion de su deslealtad, y del abandono de la causa de los árabes, que era la suya, y que habia defendido hasta entonces con tanto empeño.

Es lo cierto que aliado de Eudon duque de Aquitania, aparece ya en abierta rebelion por los años de 729 y 730 bajo el emirato de Alhaisam, siendo al fin alcanzado y muerto despues de una encarnizada persecucion por Abdo-r-Rahmen Al-Gafeki (1). Los hechos de armas de este jefe berberisco, su agitada existencia, sus arrojadas empresas, sus desventurados amores terminados con las angustias de la proscripcion y las agonías de una muerte desastrosa y prematura, fueron causa sin duda de que alteradas las tradiciones, y confundidos los tiempos y los lugares, se le convirtiese más tarde en un héroe de romance, cuando de los cantares de gesta pasó la fábula á la historia dándole un carácter caballeresco. Prestábase á ello el génio emprendedor de Munuza, su vida borrascosa, su nueva posicion en la Septimania. Ardientemente apasionado de Lampegia, hija de Eudon, que se la concedió por esposa, fugitivo con ella en las asperezas del Pirineo, víctima en fin de los tiernos halagos y de la dulce correspondencia que le fascinaba amansando su altiva condicion, bien pudo ser que este concurso de circunstancias, confundidos los sitios y los personajes, mal apreciados los hechos y alteradas las tradiciones, viniese á producir en los siglos posteriores la fabulosa leyenda de los romancescos amores de este berberisco con la hermana de Pelayo, á quien no el historiador sino el poeta dió el nombre de Ormesinda, cristiana y de elevada cuna como Lampegia, existiendo ambas doncellas en tiempo de cala-

(1) LAFUENTE ALCÁNTARA, Traducción de *minacion de los árabes en España*, t. 1, *Ajbar Machmûa*.—CONDE, *Historia de la do-* cap. XXIV.

midad y de prueba, víctimas de igual desventura, habitadoras de países invadidos por un enemigo formidable casi en la misma época, jefe Munuza en Astúrias y despues en Aquitania..... ¡cuántas analogías para confundir la hija de Eudon con la hermana de Pelayo, y ver en ésta los amores y desventuras de aquella! Y el error al cabo de largos años debia por otra parte robustecerse si se considera la semejanza que existe tambien entre Eudon y Pelayo: uno y otro caudillo de esclarecido origen y alta nombradía, combaten por la independenciam de su país: uno y otro se hallan al frente de sus respectivos defensores: uno y otro extremadamente graves las circunstancias y floreciendo en la misma época, son la esperanza del pueblo cristiano por su ánimo esforzado, por sus triunfos inmortales, por su constancia en la adversidad. De la buena ó mala fortuna de sus armas depende en gran manera la libertad ó la esclavitud del Occidente entero. Defienden igual causa; luchan contra el mismo adversario; les aguarda una suerte idéntica así en la victoria como en la derrota. Aquella les dará un trono; esta otra la esclavitud y la afrenta.

Dígase ahora si en vista de tan singulares coincidencias podrá extrañarse que, cinco siglos despues de los sucesos de Covadonga, se acomodase á las montañas de Astúrias una aventura ocurrida en la Aquitania, y en la cual figuraba el adalid infiel que habia peleado en ambas regiones con diverso éxito. Propia es la equivocacion de unos tiempos de escasa cultura, cuando ya el espíritu caballeresco se habia infiltrado en la historia, desconocida la crítica, despierta la aficion á todo lo extraordinario y novelesco, marcado en fin el empeño de enlazar el amor con las hazañas y aventuras del guerrero. No consignamos aquí estas indicaciones como una prueba, ni aun siquiera como una conjetura, á cubierto de la impugnacion y de la duda: pretendemos solo rastrear en las tinieblas de la Edad media los orígenes de los pretendidos amores de Ormesinda y de Munuza, que la credulidad admitió largo tiempo sin exámen.

Más aún que ese caudillo, recordado á la vez por la historia y el romance, es de los cronistas nacionales conocido el Arzobispo de Sevilla D. Opas, partidario de los árabes y sometido de buen grado á su dominacion, desde el principio mismo de sus rápidas conquistas en la Península. Hijo de Egica y hermano de Witiza, y no pudiendo de consiguiente ser extraño á los memorables sucesos del reinado de Rodrigo, figura como un ciego secuaz del Conde D. Julian, en mal hora adherido á sus ódios y venganzas. Todos nuestros cronicones convienen, en que

acompañando al caudillo musulman vencido en Covadonga, fué entonces prisionero de los cristianos. Dícelo el primero, el autor del cronicon Albeldense (1), y todavía con más especificacion el Obispo Sebastian de Salamanca, que pone en sus lábios una arenga dirigida á D. Pelayo (2) para disuadirle de su intento. Siguen á los dos cronistas del siglo ix, el Silense, D. Lucas de Tuy, el Obispo de Oviedo D. Pelayo, y el Arzobispo D. Rodrigo, con cuyos asertos se conforman tambien los historiadores del siglo xvi y casi todos los de los tiempos posteriores. Unicamente Pellicer y Masdeu repugnan el hecho afirmado por sus antecesores como destituido de todo fundamento. Un historiador extranjero de nuestros dias, no solamente le niega á ejemplo suyo, sino que hasta vergonzoso le parece tomarle en consideracion: tal es el carácter de falsedad que le supone (3). Más propio del romance que de la historia parece tambien á Saint-Hilaire (4). Pero bien examinado todo, ¿qué hay en sus circunstancias de repugnante ó de increíble? ¿Qué indicios le acusan de conocidamente falso? Empeñados los árabes en la conquista de la Septimania gótica, porfiada allí la resistencia, vária y caprichosa la fortuna, diseminadas las fuerzas del invasor en una vasta superficie, y no siéndole posible extenderlas hasta el Septentrion de la Península, natural parecia que, antes de recurrir á las armas para someter á los Asturianos y los Godos refugiados en sus montañas, ensayase como más prudente los medios de persuasion y las negociaciones. Acaso no le permitian otra cosa las circunstancias. Y á la verdad que á nadie mejor pudieran encomendar los árabes su propósito, que á un partidario suyo de cuya fidelidad debian estar seguros, conocedor de las personas á quienes debia dirigirse, y revestido de la alta dignidad de metropolitano de Sevilla. Harto sabian la influencia del sacerdocio en el imperio gótico, y era preciso que no desconociesen tampoco las relaciones que naturalmente habia de tener el apóstata con el último espartario del rey D. Rodrigo.

(1) Sicque ab eo hostis Ismaelitarum cum Aloamane interficitur: et Oppa Episcopus capitur.

(2) Et propinquans ad eum Oppa Episcopus, sic adloquitur dicens: Scio te non latere, frater, qualiter omnis Hispania dudum sub uno regimine Gothorum esset constituta, et cum omnis Hispaniæ Exercitus in uno fuisset congregatus, Ismaelitarum non va-

luit sustinere impetum: quanto magis tu in isto foramine te defendere poteris? Imò audi consilium meum, et ab hac voluntate animum revoca, ut multis bonis fruaris, et in pace Arabum omnibus quæ tua fuerunt utaris.

(3) ROMEL, *Historia de España*, t. III, cap. vi, pág. 158.

(4) *Historia de España*, t. II, lib. iv, cap. i.

De manera que la opinion y las costumbres, el carácter de la época, el fin á que los árabes aspiraban y la situacion especial en que los sucesos los colocaban, su misma política y todos los antecedentes, lejos de rechazar aconsejaban la presencia de D. Opas en Covadonga.

Por eso sin duda no acierta Dunham á comprender cómo Pellicer y Masdeu pueden calificar de falso un hecho que con tales visos de realidad se presenta, y hasta entonces acogido sin vacilacion por todos nuestros cronistas (1). ¿Haránle por ventura sospechoso las arengas atribuidas á D. Pelayo y á D. Opas? Pero ya se sabe que todas las de su clase son en la historia un ornato del escritor para amenizarla, y que si pueden desecharse como una gala postiza, no por eso se pone en duda el fondo de la narracion si otro motivo no la acusa de falsa. Un cronista tan allegado á los sucesos que refiere como el Obispo Sebastian, sencillo y preciso en las consideraciones, parco en los detalles y justamente tenido por verídico, nunca pondria en los lábios de D. Pelayo y de D. Opas los breves discursos que les atribuye, sino se fundase en la tradicion, en la creencia universal de su tiempo, en la existencia tal vez de documentos perdidos para la posteridad. ¿Escribiria lo que la opinion de sus contemporáneos pudiera rechazar como una fábula? No debe suponerse en un prelado que tal vez procedia por especial encargo de su monarca; que de él habia recibido probablemente muchos de los datos históricos empleados, y que por su misma dignidad y alta posicion estaba más que nadie obligado á respetar la verdad; más que nadie en situacion de averiguarla. Creemos, pues, que la buena crítica se opone á desechar como inverosímil la concurrencia del metropolitano de Sevilla á la jornada de Covadonga, mientras razones de más peso que las aducidas hasta ahora no vengan á desmentirla.

Algunos de nuestros escritores modernos pretenden que se halló al lado de Pelayo desde los primeros momentos de la insurreccion de Asturias D. Alonso el Católico, poco despues tan justamente celebrado por su piedad y sus victorias; pero el silencio de todos los cronistas anteriores al siglo XIV sobre una circunstancia tan importante, la acusa de falsa. No la omitirian á ser cierta, cuando tanto se detienen en las gloriosas expediciones de este monarca encareciendo sus virtudes. Más natural parece

(1) *Historia de España*, redactada y anotada con arreglo á la que escribió en inglés

el Dr. Dunham, por D. Antonio Alcalá Galiano, t. I, cap. VII, pág. 216.

que al rumor de los triunfos de Covadonga y Olalles, hubiese acudido de los primeros á tomar parte en la reconquista. La misma proximidad de sus Estados á las montañas de Astúrias debió facilitar su noble resolución de unirse desde bien temprano á los defensores de su país, y de contribuir con ellos á sacudir el yugo que le oprimía. ¡Y con cuánta resolución y grandeza de ánimo supo cumplir este deber del patriotismo! Pocos monarcas se contarán más dignos de la gratitud de los pueblos y de los aplausos de la posteridad. Que si Pelayo funda un Estado independiente entre los riscos orillados por el Océano Cantábrico y las cordilleras de los montes Herbáceos; si su inmediato sucesor se limita á conservarle, breve su reinado y prematura y desastrosa su muerte (1), Alonso el Católico, más animoso y resuelto, dilata las fronteras de la naciente monarquía y la comunica nueva vida con los despojos de cien victorias. No lanza el primero el grito de independencia; pero le hace resonar más allá de los límites de las dos Castillas y en las costas del mar de Lusitania, y vence para poblar sus Estados de familias cristianas arrancadas á la servidumbre, y difundir el espíritu religioso que hará incontrastable la resistencia, heroica la lucha, y segura y admirable la reconquista. Cuando no el amor á la pátria, obligárale el deudo á reunirse con los vencedores de Covadonga, y defender á su lado la propia independencia tan de cerca amenazada. Al decir del Albeldense y del Obispo de Salamanca, procedente de régia estirpe por su padre D. Pedro, duque de Cantabria, habíase desposado con la hija de D. Pelayo, ofreciendo esta union á los defensores de la monarquía asturiana medios más cumplidos de acrecerla y conservarla (2). A ella se allegaban ahora los Estados de Cantabria libres de la dominacion agarena, mientras más allá los pueblos Vascos tan apegados siempre á su independencia, resistian con buen éxito los esfuerzos para sojuzgarlos empleados por los walis de Pamplona y del Ebro (3).

Al llegar aquí, ¿será necesario manifestar que no pudieron encon-

(1) Propter paucitatem temporis, nihil historiæ dignum egit (*Cron. de Sebastian Obispo de Salamanca*).

(2) Adefonsus Pelagii gener regnavit annos XVIII. Iste Petri Cantabriæ Ducis filius fuit: et dum Asturias venit Bermisindam Pelagii filiam, Pelagio præcipiente, accepit (*Cron. de Albelda*).

Post Fafilani interitum Adefonsus succedit in regnum: vir magnæ virtutis, filius Petri Ducis ex semine Leuegildi et Reccaredi Regum progenitus (*Cron. del Obispo Sebastian*).

(3) SAINT-HILAIRE, *Historia de España*, tomo II, lib. IV, cap. I, pág. 171.

trarse en Astúrias con D. Opas los hijos del Conde D. Julian, ni perecieron entónces como desleales á su patria, segun algunos pretenden? Esta conseja, producto de tiempos muy posteriores á los sucesos que en ella se refieren, no merece ciertamente los honores de la refutacion: las historias árabes y el silencio de nuestros más antiguos y acreditados cronicones la desmienten, y la buena crítica la relega al olvido.

Omitiendo varios asertos contestes de los escritores árabes que confirman la existencia de los hijos del Conde D. Julian despues del alzamiento de Astúrias, y la derrota de Covadonga, recordaremos solo la aseveracion de Ebn Al-Kotiya, el cual se dice descendiente suyo, y nos asegura que tanto ellos como sus nietos existieron largos años florecientes y honrados entre los árabes. Para los romanceros que desde muy temprano invadieron el campo de la historia, nada importa la evidencia de los hechos: ó los olvidan ó los alteran sustituyéndolos con las propias ilusiones. Producir efecto, sorprender empleando la novedad y la extrañeza, apreciar las pasadas edades por la que alcanzan prestándoles su espíritu y sus tendencias, eso se propusieron siempre á despecho de la verosimilitud y de la verdad.

Ni la turbulencia y los estragos de que fué acompañada la destruccion de la monarquía Visigoda, ni los breves é incompletos relatos de los pocos que desde los últimos años del siglo IX nos trasmitieron algunos recuerdos de los acontecimientos que á tanta ruina se siguieron, permiten conocer hoy los personajes que reunidos en Astúrias por el comun infortunio concurrieron con D. Pelayo á echar los fundamentos de la reconquista y levantar el trono de Recaredo. Podemos apreciar los resultados de esta memorable empresa; pero la memoria de los esforzados varones que la acometieron, quedó para siempre sepultada en el olvido, y la gratitud pública busca en vano sus nombres, que bendice sin conocerlos al cabo de diez siglos.

IV.

LOS SUCESOS.

Como todos los grandes acontecimientos que determinan la suerte de los pueblos y les dan una existencia propia, la restauracion de la monarquía Visigoda, tanto más sorprendente cuanto ménos esperada, aparece hoy cual la epopeya de los antiguos, llena de prodigios y con aquel carácter sublime que de buen grado le conceden por una parte la nacionalidad halagada y satisfecha, y por otra el entusiasmo que producen las acciones heroicas y el prestigio de los siglos, de suyo misteriosos, y avaros guardadores de arcanos y memorables ejemplos. Una verdad en el fondo; una ficcion en las partes accesorias; hé aquí los orígenes de las naciones más poderosas. Las forma el valor y la resolucion de sus hijos, las asegura la victoria, y cantan despues la gratitud y el patriotismo sus humildes principios y su esplendor y su gloria, confundida la fábula con la historia y la ficcion con la realidad de los hechos.

Esto se advierte en el alzamiento de los vencidos godos y de los habitantes de las montañas de Astúrias, contra los fieros y victoriosos conquistadores de la Península. Un descendiente de sus reyes los llama á la independenciam, despierta su religiosidad y su valor indomable, triunfa con ellos en Covadonga, ciñe á sus sienes la corona abandonada en los campos de Jerez, levanta sobre el mismo campo de batalla el trono de Recaredo, y con su ejemplo y sus mesnadas, al echar los fundamentos

de una nueva pátria, da memorable principio á la lucha de ocho siglos que fijará por límites de la monarquía española los de la Península entera. Resolución heroica, medios muy inferiores al intento, triunfos inmortales, resultados fuera de toda esperanza, de toda verosimilitud, de todo encarecimiento, hé aquí el conjunto de circunstancias que excitan la imaginacion y el patriotismo del escritor cristiano de la Edad media al examinar los acontecimientos de Covadonga, y ver en ellos el glorioso principio de la restauracion de la monarquía. Su religiosidad se los presenta como la obra de un poder invisible, más bien que como el efecto de los flacos esfuerzos de los hombres. Bendice la mano de Dios que los dirige, narra con la fé del que admira y no investiga, y su pluma allega sin pretenderlo las maravillas del cielo á las causas comunes de la tierra. Y esta apreciacion en que la piedad y la sencillez de las costumbres y la exaltacion del sentimiento religioso tienen tanta parte como el orgullo nacional, siempre ocasionado á exagerar y encarecer, crece con el tiempo y conforme se alejan de nosotros los acontecimientos.

El cronicón Albeldense y el del Obispo Sebastian, los primeros en que aparecen los nombres de Covadonga y de Pelayo, solo nos ofrecen percepciones generales, escasas noticias de la restauracion que recuerdan fugazmente, y como si su misma magnitud é importancia, á cubierto del olvido, no pudiesen oscurecerse ni necesitaran de la historia para llegar á la posteridad y ser apreciadas en su justo valor. El Silense ya entra en mayores explicaciones: más detenida la narracion, más desenvueltos los incidentes, más notable la credulidad, y harto manifiesto el empeño de atribuir al poder divino las resoluciones y los hechos de los vencedores. El Obispo de Oviedo D. Pelayo, D. Lucas de Tuy, el Arzobispo D. Rodrigo y D. Alonso el Sábio en los siglos XII y XIII, ostentando una erudicion y una cultura ó desconocida ó desdeñada en tiempos anteriores, narran con ménos brevedad, con más arte y aparato; introducen en sus relaciones el sabor á los romances, y entran en detalles hasta entonces ignorados; pero sin ofrecer las pruebas de sus asertos. Así es como en razon del mayor número de siglos transcurridos desde los sucesos de Covadonga, las circunstancias y pormenores se aumentan y desarrollan bajo la pluma de los escritores de la Edad media; singularidad que tiene una explicacion natural si se atiende al espíritu de los tiempos, al bulto que reciben de los siglos los acontecimientos que hablan á la imaginacion, conforme se apartan de su origen; á la credulidad que alte-

ra y modifica las tradiciones sin admirarse de las más absurdas, al propósito de alimentar el entusiasmo público con el ejemplo de los primeros héroes de la reconquista, y al empeño de bosquejar la fisonomía propia de las pasadas edades, llevando por guía primero la admiración que la crítica, y el asentimiento popular y el gusto á las leyendas peregrinas y los cantares de gesta, que el exámen escrupuloso de los hechos y la severidad inflexible de la historia.

Pero aun despojada la de la restauración de la monarquía visigoda de todo lo maravilloso é improbable, ¡cuán grande y magnífica aparece todavía, á quien la contempla sin el pirronismo que esteriliza el corazón y las vanas pretensiones de una nacionalidad exagerada que extravían el juicio y le pervierten! No necesita ciertamente para hablar á la imaginación y sorprender el ánimo, de las fábulas pueriles con que los escritores de tiempos muy lejanos de los de Pelayo y sus inmediatos sucesores, presumieron darle mayor realce prestando fácil asenso á las patrañas del Diácono Juliano y el tan creído y celebrado Tarif Abentarique, que se decia testigo ocular de los sucesos. Las torpes imposturas de los inventores de estas supuestas autoridades y de otras de la misma ralea, fueron un día las fuentes impuras donde bebieron incautamente algunos de nuestros eruditos, para quienes la hazañería de los forjadores de documentos, no despertó siquiera la más leve sospecha. Creyéronlos de buena ley, faltándoles la crítica y el exámen que pudieran poner de manifiesto su falsedad. Así es como el buen P. Carballo, convertido en cronista de D. Pelayo, no de otra manera que si le hubiese seguido en todas sus empresas, para revelarlas despues á la posteridad, nos dice con una sencillez que demuestra la convicción y la buena fé, cómo su héroe al dar alcance á un malhechor descubre la cueva de Covadonga y el santo ermitaño en ella consagrado al servicio de la Virgen María (1): cómo perseguido por los satélites de Córdoba que intentaban su arresto de orden del Emir, atraviesa en su brioso caballo la profunda corriente del Pionia, y salvo de este riesgo (2), reúne sus parciales en el territorio de

(1) *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Astúrias*, parte II, tit. IX, párrafo 6.º

(2) El P. Carballo sigue en esto al Arzobispo D. Rodrigo, que dice así: «Cumque milites ad Asturias pervenissent, voluerunt Pelagium dolo composito retinere, sed con-

silio per quemdam amicum in vico qui Vrete dicitur Pelagio reuelato, quia non poterat armis resistere, ad oppositam ripam Pionie fluminis, equo insidens, pernatavit, et quia fluuius inundabat, Sarraceni persequi cessauerunt, et ad vallem quæ Canice dicitur, solus venit. (*De rebus Hispaniæ*).

Cangas y se enrisca con ellos en la sierra del Auseva: cómo reconocido allí por su caudillo vela las armas en el antro misterioso de Covadonga con su mujer Gaudiosa á usanza de caballero andante: cómo los ricos-homes levantándole sobre el pavés le proclaman su monarca conforme á la costumbre de los godos: cómo se apercibe á la defensa reuniendo la nobleza goda, abastecida la cueva de toda clase de armas y pertrechos de guerra: cómo en fin, alcanza una victoria inmortal, y destruida la morisma en Covadonga, en el Amosa y en Olalles, acuden al vencedor los nobles de Vizcaya y de Galicia, ganando primero á Cangas de Tineo y despues á Leon. Aquí se da á la historia el sabor del romance, y desde luego se percibe el tinte caballeresco comunicado á los sucesos tal vez sin pretenderlo. Era el gusto dominante de la época. ¿Y se recibiría de otra manera como moneda corriente, el malhechor perseguido, el santo ermitaño que le ampara al pié del Santuario, el descubrimiento de este asilo sagrado, la vela de las armas ante la imágen de la Virgen, la ceremonia de levantar á Pelayo sobre el pavés, esa reunion de ricos-homes que con tanta ceremonia le proclaman su monarca? Nada falta aquí para una leyenda del siglo xvii.

Pero todavía con ménos criterio y más credulidad el caballero Trelles, ciego entusiasta de la heráldica y panegirista de sus delirios, allega á estas peregrinas noticias otras igualmente singulares, tomadas segun dice de D. Pedro Seguino y del obispo de Oviedo Rey la Nuñez, interpretando á su placer los cronicones, y haciendo uso sin coto ni medida de los conocidamente falsos. De ver es, cómo en su *Astúrias ilustrada*, penetra animoso en las tinieblas del siglo viii, y con toda la seguridad del convencimiento y como si no hubiese en qué dudar, se pertrecha de citas y autoridades, y hacina textos y consejas para darnos cumplida idea del reinado de Pelayo y de la nobleza que le auxilió en su empresa. Con toda formalidad nos asegura, que el Obispo D. Servando era el confesor y el cronista de su héroe (1); que los Asturianos mandaron al noble baron Alebrando de embajador á los estados extranjeros pidiéndoles consejo en su apurada situacion; que estos le contestaron de comun acuerdo cuándo convendría eligieran un rey capaz de gobernarlos y defenderlos; que entónces recayó la eleccion en D. Pelayo, la cual fué desde luego confirmada por los procuradores de los pueblos juntos en Córtes

(1) *Astúrias ilustrada*, t. I, parte I, cap. XIX.

en la iglesia de San Salvador de Oviedo el 26 de Marzo de 717; que el Pontífice Gregorio II la ratificó por una bula del 30 de Agosto del mismo año; que el nuevo monarca era asturiano con propiedades en el país, y sólo sus compatriotas le sostuvieron y ayudaron en su alzamiento. ¿Qué más? Siguiendo á ciegas al falso Abentarique, como si se propusiese Trelles poner el colmo á tantas ilusiones, pretende por último que D. Pelayo socorrió por mar á Sevilla, cercada por los moros, retardando su conquista ya que no pudo evitarla.

Los mismos delirios y otros más extraños se encuentran tambien en la famosa obra de D. José Micheli y Marquez, titulada *El Fénix Católico, D. Pelayo el restaurador*, dada á luz en 1648. Aquí la historia se convierte en un romance con todas las quimeras é ilusiones que puede producir una imaginacion enferma, para quien solo son aceptables los trucos más portentosos y las extravagancias más extrañas. Era este el gusto dominante de la época, no modificado hasta algunos años despues, viva entonces la fé concedida á los falsos cronicones, escasa la crítica para juzgarlos, y generalizada la aficion á las leyendas caballerescas en que entraba por mucho todo lo maravilloso y una piedad más sencilla que ilustrada. Poseido de este espíritu D. Gregorio Menendez Valdes al recordar los sucesos de la restauracion en los *Avisos históricos á su hijo*, y en su *Gigia antigua y moderna* (1), ciego apasionado á la heráldica, y tributando á la nobleza hereditaria una supersticiosa adoracion, no solo reproduce todas las patrañas con que sus antecesores creyeron realzar el reinado de Pelayo, sino que las aumenta con otras de su cosecha, como si nada hubiese para él de oculto ó de dudoso en el siglo VIII, y participasen los demás de su extraña credulidad, y sus singulares aberraciones. Preciso es llevarlas muy lejos para darnos á conocer los nobles guerreros que entónces florecian, y sus hechos de armas y sus extraños blasones, reconociendo en ellos los fundadores de las principales casas solariegas de Asturias.

Tan desfigurados y revueltos con las fábulas encontraron los eruditos del siglo XVIII en su segundo período, los sucesos de la restauracion, al esclarecer la buena crítica la historia nacional con el exámen de los documentos originales, ya apartados los apócrifos de los verdaderos y

(1) Se encuentra un ejemplar manuscrito de esta obra no publicada en la Biblioteca

del Real Instituto Asturiano, hoy Escuela especial de náutica, industria y comercio.

genuinos. A poco se reducen ciertamente los datos que estos nos ofrecen para apreciar en su justo valor los orígenes de la monarquía asturiana y conocerla en todas sus circunstancias; pero harto notables y de interés sumo los que todavía pueden consultarse, ni necesitan los hechos que nos revelan del encarecimiento, ni de allegadizas presecas para cautivar nuestro respeto. Su apreciacion, con todo eso, dividió profundamente los pareceres.

A nuestro juicio, tan apartados andan de la verdad los que por sobra de escepticismo sólo ven en la jornada de Covadonga la escaramuza y el triunfo de un guerrillero, como los que obcecados por el entusiasmo y el amor á la pátria agrandan fuera de toda medida las proporciones de este hecho de armas, considerándole como una de las batallas más célebres del mundo. Ni uno ni otro extremo: hay en ambos por ventura exageraciones desmedidas, y errores disculpables. Si á los escasos y breves relatos de los árabes que hoy pueden consultarse hemos de atenernos, tanto de lo que mencionan como de lo que omiten, hay razon para inferir que el encuentro fué sangriento, si no de la importancia suma que los cristianos de la Edad media quisieron concederle. El Obispo Sebastian, ó por exceso de credulidad dando asenso á las tradiciones vulgares de su tiempo, ó porque se propusiese alentar el valor y la constancia de sus contemporáneos con el recuerdo de altos ejemplos, asegura sin vacilacion, y como si no temiese ser desmentido, que perecieron en Covadonga y el Auseva 18,700 musulmanes (1).

Reproduce su aserto el monge de Silos con la misma seguridad; y ya en el siglo XIII pretende el Arzobispo D. Rodrigo, que despues de su cumbir 20,000 á manos de los cristianos en el primer encuentro, todos los restantes perecieron perseguidos de cerca por Pelayo en su desastrosa retirada, y procurando en vano ganar las asperezas del Auseva (2).

(1) In eodem nanque loco centum viginti quatuor millia Chaldaeorum sunt interfecti: sexaginta verò et tria millia qui remanserant in verticem montis Ausevæ ascenderunt..... Sed nec ipsi Domini evaserunt vindictam: nam cum per verticem montis, qui situs est super ripam fluminis Devæ justa prædium quod dicitur Casegadia, sic evidenter iudicio Domini actum est, ut ipsius montis pars se a fundamentis evovens sexaginta tria millia

Chaldecorum stupenter in flumine proiecerit, atque omnes oppreserit, ubi usquenunc ipse fluvius, dum tempore hyemali alveum suum implet, ripasque dissolvit, signa armorum et osium eorum evidentissime ostendit (*Cronicon de D. Sebastian*).

(2) Sicque tali iudicio ferme XX millibus Arabum interfectis, cæteri quasi vertigine turbabantur. Quod Pelagius cum vidisset laudans Dei potentiam, et spiritu fortitudinis

Hay aquí de singular, que muchos autores del siglo XVIII, no en verdad crédulos y faltos de buen criterio, admiten estos asertos de nuestros cronicones sin atreverse abiertamente á desecharlos, pero como recelosos del asentimiento que les prestan. Puede citarse entre ellos á Risco, que para hacer menos inverosímil tan increíble matanza, recuerda la que refiere de los árabes invasores de las Gálias casi por el mismo tiempo, Paulo Diácono, autor del siglo VIII, el cual supone que quedaron sobre el campo en una sola batalla 375,000 (1). Pero una exageracion absurda, ni se sostiene ni se justifica con otra más absurda todavía: ambas serán desechadas por el buen sentido. No basta tampoco la autoridad de un escritor, cualquiera que sea su crédito, para adoptarla desde luego, cuando afirma cosas increíbles. De cierto no podia haber entónces en España el considerable número de invasores tan gratuitamente sepultados en las angosturas de Covadonga, el valle de Cangas y los riscos del Amosa. Ni en estos lugares estrechos y de reducida y quebrada superficie, era posible hacinar la asombrosa muchedumbre que suponen Sebastian y el Silense, aunque en la cabeza de sus caudillos, no bisoños por cierto en el arte de la guerra, cupiese el delirio de encerrarla donde hasta la defensa se hacia imposible.

Segun algunos escritores árabes solo mandaba Tariq-ben-Zeyyad en la batalla del Guadalete 12,000 berberiscos (2). Otros pretenden que constaba su ejército de 20,000. Agréguese á estas fuerzas los 18,000 ginetes que poco despues acompañaron á Muza cuando se trasladó del Africa á España (3); los refuerzos con que le auxilió su hijo Abdelaziz en el sitio de Mérida; los que hayan podido procurarle los judíos y los partidarios del conde D. Julian y de los hijos de Witiza declarados á favor de los invasores, y todavía su número quedará muy inferior al de los que se suponen muertos en la jornada de Covadonga. No ha de perderse de vista que ya en 718 cuando el alzamiento de Pelayo y su victoria, se hallaban los musulmanes empeñados en la invasion de la Septimania; que para esta empresa necesitaban disponer de la mayor parte

roboratus, cum suis egreditur a spelunca, et Alchaman cum maxima multitudine Arabum interfecit præter eos qui euersis iaculis perierunt. Reliqui vero ad Auseuæ ardua fugientes, ab iis quos Pelagius reliquerat, cædibus perierunt (*De rebus Hispaniæ*).

(1) *España Sagrada*, t. xxxvii, tratado 73, cap. x.

(2) DOZY, *Histoire des musulmans d'Espagne*, t. I, XI, pág. 255.

(3) VIARDOT, *Essai sur l'histoire des arabes et des maures d'Espagne*, t. I, pág. 23.

de sus fuerzas; que entonces debian encontrarse naturalmente disminuidas por los sitios y encuentros inevitables y sus dilatadas correrías en muy diversos contornos; que no podian ménos de dejar guarniciones más ó ménos respetables en Málaga, Córdoba, Sevilla, Toledo, Mérida, Zaragoza y las demás ciudades recientemente sometidas á su dominio; que Alhaor no debió considerar de bastante importancia la insurreccion de Astúrias y los fugitivos que la promovian en un país montuoso y pobre, cuando en vez de acudir en persona á sofocarla desde su mismo origen, confió esta mision á uno de sus capitanes. ¿Cómo apareceria de consiguiente en las montañas de Cangas de Onís el numeroso ejército que nuestros cronicones suponen allí perdido?

Pero redúzcase en buen hora su importancia: sea infinitamente menor. Aun así la victoria de Covadonga aparecerá como una especie de prodigio, y sus resultados nada perderán de su grandeza. Todas las circunstancias concurren á dársela, sacándola de la reducida esfera á que algunos pretendieron limitarla, considerándola solo como la accion de un guerrillero. Es lo cierto, que los mismos árabes no pudieron disimular la profunda impresion de tan inesperada derrota, y harto prueban sus asertos que estaban muy lejos de considerarla como la descubierta malograda de algunos centenares de soldados. Y sino consultemos sus propias narraciones. Que despues de la série no interrumpida de los triunfos alcanzados por los sectarios del Profeta, encontraron la afrenta y la derrota en Astúrias; que fué esta la señal de la resistencia y la lucha sangrienta de ocho siglos; que Alkaman ó sea Alsamahh, como los árabes le llaman, mandaba un ejército; finalmente, que tan inesperada victoria fué el fundamento de la restauracion de la monarquía, ellos mismos vienen á patentizarlo, si no con una confesion explícita y de una manera directa, á lo ménos con aquellos términos que el amor propio sugiere para atenuar la importancia de los hechos que pueden mortificarle. Abu-Baquir nos dice, que desgraciado Alsamahh en su empresa, y derrotada su gente, encontró la salvacion en la fuga, pereciendo Soliman-ben-Schabad con la mayor parte de los suyos (1). Otros de sus compatriotas confiesan igualmente esta derrota de una manera más ó ménos rebozada

(1) *Eo duce (Alxaman) bellum aversos Christianos susceptum est, sed infausto exitu; equippe is ingente clade affectus, fuga salute consuluit, ejus vero collega Solimanus-*

ben Seababus cum maxima exercitus parte occubuit, anno scilicet Egira 139. Abu-Bakir vestis Serica (apud Cassiri) (Bibliot. Arabico Hispana. 1133).

y desviándose bastante de los cronistas cristianos. De este número es el Ajar-Machmüa que solo concedió á Pelayo 300 hombres refugiados en los terrenos más quebrados de Asturias, donde resistieron á los musulmanes hasta quedar reducidos al insignificante número de 30, el cual aumentado despues gradualmente, vino á crearse una situacion harto grave para los musulmanes. Si pudieran merecernos alguna confianza las cartas para ilustrar la España árabe dirigidas al Abate Masdeu por su autor D. Faustino de Borbon, grandemente contribuiria á nuestro propósito el texto que en una de ellas atribuye al escritor Abdallah-ben-Abd-el-Rahman, y que se halla concebido en estos términos: «Como supiese Alhorr que los cristianos se habian levantado en las montañas del Norte, mandó contra ellos un ejército del cual fué vencedor Pelayo, que adquiriendo fuerza y audacia atacó á los musulmanes matando cerca de 3,000. Estos lanzaron sus dardos; pero sobrevino un temblor de tierra, y el ejército fué sumergido. Pelayo, que sobrevino entonces, hizo una gran carnicería, siendo Alkaman uno de los muertos que quedaron sobre el campo de batalla.»

Permítasenos que no admitamos como genuino este pasaje de un autor que nadie ha visto, y que tanto se desvía del carácter y las circunstancias con que los árabes nos presentan los sucesos, y donde parece traslucirse el conato de poner en armonía su contexto con el de los cronicones cristianos. De notar es que aquí se dé al caudillo de los infieles el nombre de Alkaman, con el cual se le conoce en nuestros cronicones, cuando en los escritos de los árabes constantemente se le llama Alsamahh; pero mucho más llama todavía la atencion, que cuando todos los escritores muslimes convienen en que este guerrero pereció luchando en los campos de Tolosa, le cuente el pretendido Abdallah entre los muertos en Covadonga, poniéndose en abierta contradiccion con sus compatriotas. Sin embargo, un historiador como Romey, que no peca ni de ligero ni de prevenido, todavía le admite sin sospecha al referir los acontecimientos de Covadonga, como si ningun reparo pudiera hacerse contra su autenticidad (1). Mas cauto Rossew de Saint-Hilaire, al recordar el mismo texto, nos dice cuerdamente: «Borbon, que tiene siempre á la mano textos favorables á los cristianos, cita con este objeto un pasaje de Abd-ahalad que no reproducimos sin descon-

(1) *Historia de España*, t. III, cap. VI, pág. 159.

»fianza (1).» No infunden por fortuna la misma sospecha los textos de Ebn-Hhajan-el-Raci, que viene por último á confesar en medio de sus exageraciones y la pompa oriental comun á todos los escritores de su raza, que el número y el poder de los cristianos se aumentaron más tarde en una proporción infinita. Ahmed-el-Makari nos dá igualmente noticia del levantamiento de Pelayo en Astúrias, y de haber erigido en esta region un Estado independiente. Esta empresa aparece muy rebajada en la crónica arábica, de autor anónimo, escrita á fines del siglo x, y existente en la Biblioteca Real de París. Dícese en ella lo siguiente: «El gobernador Ocbah conquistó la tierra hasta que llegó á Narbona, »y conquistó tambien á Chaliquiya (ó sea las Astúrias y Galicia), y la »tierra de Alava y Pamplona, y no quedó en toda Chaliquiya una sola »alquería que no le obedeciese, exceptuando la sehra ó sierra de Co- »vadonga, donde un príncipe llamado Pelayo se refugió con 300 hom- »bres (2).»

Se vé, pues, que no son solo los cronicones cristianos de la Edad media los que nos conservaron la memoria de tan extraordinarios acontecimientos. Unicamente más interesados en ellos, habitantes en los mismos sitios donde tuvieron lugar, suya la gloria y legítimo el orgullo de ensalzarla, al participar del entusiasmo general y de la fé sincera y pura de los pueblos, allegaron los prodigios del cielo á las heroicas acciones de sus padres. De sentir es que al admirarlas, hayan perdido de vista los detalles y pormenores que nos revelarían hoy todo el precio de los medios empleados en la resistencia y en el triunfo. Generales y fugitivas sus indicaciones, nos representan al país donde Pelayo se alza contra sus opresores de improviso, invadido y dispuesto á la lucha: pero sin darnos la menor idea de su verdadero estado; de los recursos con que cuenta para sostener su independencia; de los campeones que tan heroicamente la proclaman; del número y procedencia de sus fuerzas; de las disposiciones adoptadas para emplearlas antes y despues de la victoria.

Apoyándose algunos en este silencio, y más aún en el testimonio de Isidoro Pacense, pretenden que Astúrias, así como los demás pueblos de la Península, obedecían entonces á los árabes con una sumisión forzada. Asegura en efecto este escritor, que la España entera obtuvo la paz de

(1) *Historia de España*, t. II, cap. IV, página 164.

(2) Así reproduce esta cláusula el Sr. Ga-

yangos en una de las notas á su Memoria sobre la autenticidad de la crónica denominada del moro Rasis.

Abdelacid, haciéndose su tributaria (1); pero como observa con razon el P. M. Risco, asercion tan vaga y general sólo puede admitirse con ciertas excepciones (2). De otra manera contrariaría el testimonio unánime del Albeldense, el Obispo de Salamanca y el monje de Silos, los cuales dan por cierto que los restos de los vencidos godos, en su mayor parte buscaron un asilo en las montañas de Astúrias. ¿Le encontrarían en ellas cuando se hallasen bajo el dominio de sus enemigos? No ha de negarse que éstos se establecieron en algun punto de la costa; pero tampoco parece dudoso que se encontraban libres de su yugo la zona central del país y los valles y arrimados que se extienden á lo largo de las extensas cordilleras del Oriente y Mediodía. Por confesion de los mismos árabes sabemos ya, que á lo ménos las sierras de Covadonga se hallaban ocupadas por Pelayo y sus bandas (3), lo que no podría verificarse si no contasen tambien con la mayor parte de los territorios limítrofes situados á lo largo de los confines orientales, de donde únicamente les era dado sacar las subsistencias indispensables para su conservacion. Suponer, pues, que un país montuoso de tan áspera y quebrada superficie como Astúrias se hallaba militarmente ocupado en todas sus partes por los conquistadores, es convenir en que allí existia de hecho un numeroso ejército, del cual, atendidas las circunstancias, les era imposible disponer sin renunciar á las nuevas conquistas que meditaban, y á la conservacion de las ya realizadas en la Península; todo para poseer una region aislada, tenida en poco, y de la cual formaban muy pobre idea. ¿Se hace esto creíble? ¿Parece siquiera verosímil?

Era entonces Gijon la plaza principal, y tal vez la única que ocupaban los musulimes y la residencia de su jefe Munuza, tan célebre entre sus compatriotas como entre los cristianos. Cuándo y por dónde llegaron á esta ciudad marítima conocida ya de los Romanos con el nombre de Giggia, es hoy inaveriguable, digan cuanto quieran sobre este punto tan oscuro nuestros historiadores y genealogistas del siglo xvii, apoyados en falsas leyendas y consejas vulgares. Ni documentos ni autoridades hay que puedan consultarse en esta investigacion, afortunadamente de bien poca importancia. A recurrir sólo á las conjeturas, parece lo más probable que los árabes hayan penetrado por tierra hasta los pueblos de la

(1) *Omnem Hispaniam per tres annos sub censuario jugo pacificans. (Cron. de Isidoro Pacense).*

(2) *España Sagrada*, t. xxxvii, cap. viii.

(3) Crónica arábica del siglo x, perteneciente á la Biblioteca Real de Paris.

costa. Eran estos conquistadores, por sus creencias y costumbres, por los desiertos que rodeaban su cuna, por su alejamiento de los mares, por su vida nómada y la naturaleza misma de sus invasiones salvages, poco aficionados á las empresas marítimas: decimos mal; ni las conocian ni estaban á su alcance los medios de realizarlas. Las hordas del Yemen, poseedoras de vastas soledades, llevaban consigo en sus rápidas conquistas los hábitos de los pueblos pastores, la vida del desierto, el fanatismo del Profeta que los inclinaba al dominio de los antiguos imperios muy apartados de los mares. A su vista se detenian como temerosos é irresolutos, poseidos de supersticioso respeto, embargado el valor, y amortiguada la esperanza. «Allah, exclamaba Okbad sobre las costas del Africa, y ante el Océano que contemplaba con espanto; si no me detuviese este mar profundo, yo llevaria tu ley y la gloria de tu santo nombre hasta las extremidades de la tierra.» Extraños los árabes á la navegacion en los orígenes de su extenso poderío, y poseyendo entónces un corto número de naves, la necesidad, no la propia querencia, les obligó á emplearlas alguna vez en reducidas expediciones y limitadas travesías. Del Océano cantábrico apenas tenian idea: creíanle un mar borrascoso cubierto de tinieblas y sembrado de peligros (1). Crédulos y amigos de lo maravilloso, debia aparecer á su vehemente imaginacion como un mónstruo indomable rodeado de misterios, y cuyos límites se perdian en el infinito.

Posesionados ya de Lugo y de Leon, otra confianza debia inspirarles el tránsito por tierra á las regiones comarcanas, avezados á vencer las resistencias y atravesar rápidamente las montañas y los llanos precedidos de la victoria. Con puntos de apoyo para restituirse á sus dominios en el caso de un descalabro, ofrecíanles franca entrada en Astúrias las gargantas y depresiones de las cordilleras del Oriente y Mediodia, cortas las distancias, varias las entradas, é imposible su custodia en una extensa línea, cuando no se hallaba todavía organizada la resistencia, y debia ser muy escaso el número de los defensores. Natural parece que por estos lugares, y no emprendiendo una peligrosa navegacion, hayan llegado los musulimes hasta las orillas del Océano Cantábrico, fijando en Gijon el centro de su poder para enseñorearse de la tierra.

La misma oscuridad nos detendrá al investigar el punto de invasion que dió paso al ejército de Alkaman. Cuanto se diga para determinarle,

(1) Edrissi, conocido por el geógrafo Nubiense, traduccion de Jaubert.

no pasará nunca de una conjetura. Si como parece verosímil fué el objeto del invasor aproximarse en el menor tiempo posible á la residencia habitual de los cristianos armados para su defensa, debió preferir la entrada en Astúrias por los puertos que la separan de las montañas de Santander y de Castilla. Aun hoy mismo son sus gargantas más accesibles y no tan encumbradas como las de Pajares, casi impracticables antes de haberse construido la carretera que las franquea.

Por la parte de Galicia encontraban los árabes no solamente un tránsito más largo, sino tambien los inconvenientes de los rios á menudo impetuosos, ó bien las dilatadas y ásperas sierras que aun en el dia hacen el tránsito duro y penoso. Así advertimos que en su retirada, para ganar la tierra de Campos despues de la derrota de Covadonga, no se dirigen los vencidos ni á Leon ni á Galicia; sino que siguiendo las faldas del Auseva pasan á la Liébana, al pié de cuyas montañas empiezan ya las llanuras de Castilla.

Más amigos de detalles é investigaciones se mostraron los modernos eruditos al tomar en cuenta los sucesos de Covadonga. Una de las pretendidas maravillas con que se propusieron realzarlos, es la cruz roja aparecida á Pelayo en el cielo como signo seguro de la libertad de su pueblo y de los triunfos que debian asegurarla (1). Acogida esta invencion por la piadosa credulidad del vulgo, y tolerada por los que en el siglo XVII pudieran tal vez desmentirla, ó guardaron silencio ó le prestaron su asentimiento más que por superchería, por un espíritu religioso que no les era dado acallar, pareciéndoles una impiedad someter su examen á la investigacion y la crítica. Era de moda mezclar los milagros á todas las acciones de la vida y la suerte de los pueblos. ¡Cuántas veces el valor de combatirlos produjo la animadversion ó las persecuciones de los interesados en sostenerlos! Esta misteriosa vision de la cruz roja aparecida á Pelayo, nos recuerda la de Constantino, á cuya semejanza pudo concebirla una religiosidad mal entendida, ó una vituperable hazañería en dias muy posteriores á los de la restauracion. Y de intento de-

(1) Tambien es tradicion muy asentada, y lo refieren algunas historias vulgares y se colige de la parte primera de la crónica del Arzobispo D. Rodrigo, que este nuevo rey (D. Pelayo) mereció ver en el cielo una cruz roja, que fué como el arco que Dios puso por

señal de perpétua paz en tiempo de Noé para que saliese con su familia del Arca á poseer la tierra. (CARBALLO, *Antigüedades y cosas memorables de Astúrias*, parte II, tit. IX, párrafo 9.)

cimos muy posteriores, porque ni el más leve antecedente que á ella se refiera se encuentra en los cronicones sucesivamente escritos desde el siglo IX hasta el XIII. Si entonces se hubiese hecho memoria de este prodigio, aunque no contara con otro apoyo que la tradicion vulgar, ciertamente no le pasaran en silencio los escritores más allegados á los tiempos del alzamiento de Astúrias, cuando con tanto empeño daban franca acogida á todo lo extraordinario y fuera del órden natural. La invencion es sin duda de fecha más reciente, y no por eso ménos acreditada entre las gentes sencillas de las montañas. Pretenden los que la consideran como una realidad, que en memoria suya fundó D. Favila la Iglesia de Santa Cruz de Cangas; pero la inscripcion dedicatoria de este templo ni una sola frase contiene por donde pueda inferirse que se consagraba á perpetuar la memoria de tan extraordinario suceso. Lo que sí parece creible atendida la fé de una época tan apartada de la nuestra y el espíritu religioso de los godos, es que su caudillo, segun pretende la tradicion, llevase por insignia una cruz para alentar á los suyos en la pelea. Aún se quiere que sea la misma exornada por D. Alonso III con planchas de oro y piedras preciosas en su castillo de Gauzon, y á la cual se le dió siempre el nombre de Cruz de la Victoria, custodiándose con sumo respeto y como un recuerdo de la gloria y religiosidad de nuestros padres, en la Cámara Santa de la catedral de Oviedo. La realza una piadosa inscripcion donde ni aun por incidencia se nombra á D. Pelayo y se recuerda su triunfo. Morales la describió detenidamente elogiando su alto precio con particular encarecimiento (1), y de ella hizo despues especial mencion el P. M. Risco, sin poner en duda que sea la misma enarbolada por el vencedor de Covadonga (2). La historia no comprueba esta creencia, si bien es la general del país, trasmitida hasta nuestros dias por una piadosa tradicion de cuyo exámen, sin embargo, nadie se ocupó hasta ahora. El Silense, que recuerda la cruz de D. Alonso III, dice de ella lo siguiente: «Ad hoc inter cetera aurea ornamenta quæ Ovetensis Ecclesiæ devote »contulit (D. Alonso el Magno) obrizo aureo variis que pretiosis gemmis »eximiam crucem venerabili loco obtutit.» ¿Quién puede reconocer en estas palabras la cruz de D. Pelayo? En el mismo sentido se expresa el Tudense y casi con las mismas palabras. No hay, pues, un fundamento

(1) Viaje Santo.

(2) *España Sagrada*, t. XXXVII, tratado 73, cap. XXVI.

sólido para prestar asenso á la opinion vulgar de que en la cruz de Don Alonso III está incrustada la misma que levantó Pelayo en Covadonga, si es que realmente condujo con esta sagrada insignia sus huestes á la pelea, cosa tampoco averiguada. Por eso calificó de popular y despreciable esta tradicion D. José Ortiz y Sanz, empleando el desenfado que le era característico y que no siempre cuadraba bien á su carácter y la templanza y la índole misma de sus tareas (1).

De otros prodigios más sorprendentes todavía van acompañadas las narraciones de los sucesos de Covadonga. ¡Con qué candorosa sinceridad nos recuerda el Albeldense el creído portento del Amosa, desplomado por la mano de Dios sobre los infieles fugitivos y aterrados! (2). Sublime por su misma sencillez, sin admirarse del suceso, así le refiere como si se tratase de una cosa natural; como si su fé le esperara; como el cumplimiento en fin de los designios del Cielo, á quien nada cuestan los trastornos de la naturaleza y la destruccion de los imperios. La misma creencia abraza el Obispo D. Sebastian; pero con cierta desconfianza del asentimiento de la posteridad. Haciéndose erudito para persuadir, quiere inspirar á los demás sus propias convicciones, recordándoles como un comprobante de lo acaecido en el Amosa, los egipcios sumergidos en el mar Rojo que dió libre paso á los Israelitas (3).

Una horrible tempestad que sobreviene en lo más récio de la pelea; el Deva desbordado con los torrentes precipitados de la montaña; el suelo movedizo y pantanoso con las lluvias; los troncos y peñascos derruinados por los vencedores desde las cumbres altísimas del Amosa; el pavor y aturdimiento y confusion de los fugitivos, pueden explicar el pretendido milagro de los cronicones á los historiadores de nuestros dias, ménos crédulos que los del siglo IX, y no como ellos dispuestos á buscar en el trastorno de la naturaleza lo que puede comprenderse y explicarse sin violencia, sólo con el exámen de sus eternas leyes (4). Segun nuestros

(1) «Creemos que estas cosas son simplezas del vulgo bozal y demasiado bondadoso, pues á ser así no lo hubiera callado D. Alonso mismo en los letreros.» (ORTIZ, *Historia de España*, t. III, lib. VI, cap. XI.)

(2) Sarracenorum in Libamina monte ruente iudicio Dei opprimuntur: et Asturorum Regnum Divina Providentia exoritur. (*Cron. Albeldense.*)

(3) Non istud miraculum inane aut fabulosum putetis, sed recordamini quia qui in Rubro mari Aegyptios Israelem persequentes demersit, ipse hos Arabes Ecclesiam Domini persequentes immensa montis mole oppressit. (*Cron. de don Sebastian.*)

(4) No de otra manera explican los milagros de la batalla de Covadonga y de la destruccion de los fugitivos en ella vencidos,

antiguos cronistas, en el combate de la Cueva, donde D. Pelayo se habia refugiado con parte de los suyos, se dejó sentir tambien la mano de Dios que los protegía. Nos dicen que las armas lanzadas por los árabes se tornaban contra ellos con espantoso estrago. El Obispo Sebastian así refiere este prodigio, como si se hubiese encontrado en la pelea, y á sus ojos apareciese el furor y el movimiento y la confusion del uno y el otro campo (1). Al que conozca los lugares de la pelea, su estrechez y angostura y los escarpados riscos que los rodean, no le será difícil comprender que en tan peligroso recinto, lanzadas de muy cerca las armas arrojadas y dirigiéndolas casi perpendicularmente á un objeto muy levantado sobre el nivel del suelo, al rebotar en las peñas naturalmente habian de dañar á los mismos que las arrojaban. Si hubiese aquí algun milagro, consistiria sólo en la inexplicable ceguedad de los que tan sin cordura se encerraban donde, casi imposible el ataque y segura la resistencia, el considerable número de los combatientes y la estrechez del espacio, hacen inevitables la confusion y la derrota.

No se cuentan las mismas maravillas de la que sufrió Munuza en el valle de Olalles. Alcanzado en su fuga por los asturianos, nos dicen simplemente los cronicones que pereció con todos los suyos (2). Pretenden algunos de los críticos modernos que este suceso no tuvo lugar en Asturias, sino en Castilla. Dunham es uno de los que se muestran indecisos entre una y otra opinion, encontrando los antecedentes harto oscuros y poco conciliables (3). Bien considerados, sin embargo, no ofrecen las dificultades que se suponen. Nace sin duda la divergencia de que el Albeldense llama Legio y no Gegio al pueblo donde residia Munuza cuando el alzamiento de Pelayo; pero desde luego se echa de ver que hay

entre otros autores modernos, Romey, *Historia de España*, t. III, cap. VI.—Rosseeuw de Saint-Hilaire, *Historia de España*, tomo II, lib. IV, cap. I.—Lafuente, *Historia de España*, t. III, parte 2.^a, lib. I, cap. III.—Gebhardt, *Historia general de España*, tomo II, parte 3.^a, cap. V.

(1) Statimque arma adsumunt, et prælium committunt: eriguntur fundibula, aptantur fundæ, micant enses, crispantur hastæ, ac incessanter emittuntur sagittæ: sed in hoc non defuere Domini magnalia: nam cum a fundibularis lapides fuissent emissi, et ad

domum Sanctæ semper Virginis Mariæ pervenissent; super mittentes revertebantur, et Chaldeos fortiter trucidabant. (*Cron. de Sebastian, Obispo de Salamanca.*)

(2) Cumque Astures persequentes eum (Munuza) in loco Olaliense reperissent, simul cum exercitu suo eum gladio deleverunt, ita ut ne unus Chaldæorum intra Pyrinæi portus remaneret. (*Cron. de Sebastian.*)

(3) *Historia de España*, redactada y anotada con arreglo á la que escribió en inglés el doctor Dunham, por D. Antonio Alcalá Galiano, t. I, cap. VII.

aquí una equivocacion material en los nombres de suyo tan parecidos. ¿No pudo algun copiante tomar á Legio por Gegio? Así debe suponerse, porque de otra manera nunca aseguraría el Obispo D. Sebastian que ni uno solo de los vencidos quedó de los puertos adentro, refiriéndose seguramente al territorio separado de Castilla por los montes de Tarna y de Pajares. Un aserto tan claro y decisivo no tiene de modo alguno aplicacion satisfactoria al territorio de Leon, como lo ha observado ya con buen acuerdo el P. M. Risco (1). Por otra parte, ni se sabe que Pelayo saliese jamás de Astúrias para guerrear fuera de sus límites, ni parece siquiera verosímil que despues de la jornada de Covadonga se hallase en estado de perseguir con sus escasas fuerzas más allá de las cordilleras las huestes contrarias que se retiraban precipitadamente. Nada de esto se justifica con la historia y la naturaleza misma de los hechos bien averiguados. ¿Y con qué objeto huiria Munuza de Leon, sabida la derrota de los suyos en Astúrias? Nadie le perseguia; imposible era darle alcance aunque se hubiese intentado, para que la retirada pudiera convertirse en una fuga vergonzosa, y ménos aún en una completa derrota. Suponiéndole en Leon, se hallaba en sus propios dominios, á bastante distancia todavía de los vencedores de Covadonga, con guarniciones propias y no lejanas que le sostuviesen, y francas encontraba las llanuras de Castilla si no se proponia oponer al enemigo una resistencia vigorosa en los mismos límites de Astúrias. Pero su posicion no podia ser esta ciertamente. Otro fué el punto de partida de Munuza en el teatro mismo de la insurreccion y de la ruina de los suyos. Así es como todos los antecedentes concurren á persuadir que se retiraba del puerto de Gijon, y que el valle de Olalles donde le alcanzaron sus perseguidores no estaba en Castilla, sino en Astúrias, y tal vez cerca del lugar que hoy ocupa la ciudad de Oviedo.

Por lo demás, los sucesos de Covadonga, la victoria que asegura la libertad de un gran pueblo y echa los fundamentos de una poderosa monarquía, no necesitan de los arranques del entusiasmo, ni de allegadizos realces y peregrinas invenciones para ostentar toda su grandeza y constituir una de nuestras mayores glorias. Porque ¿cuáles eran entonces los recursos de Astúrias y de los refugiados en sus montañas? Inaccessibles cordilleras los separaban del resto de España: dispersos entre las

(1) *España Sagrada*, t. XXXVII, tratado 73, cap. VIII.

breñas y habitando pobres y humildes albergues, ignorados del resto de la Península, y sin otros auxilios que los del país, de suyo escasos y bien inferiores á la gravedad de las circunstancias y á los que exigía una resistencia no de antemano preparada, consistía toda su riqueza en un reducido cultivo y los ganados que poblaban las dilatadas camperas de sus montañas. Ni los naturales en su aislamiento y disfrutando de una larga paz, podían abrigar entonces otra ambición que la de gozar ignorados y tranquilos de su ruda y querida independencia. Faltos de populosas ciudades, teniendo apenas relaciones con los pueblos del interior y Mediodía de la Península, no era dado aumentarlas en una región cubierta de bosques y surcada por los torrentes, casi ignorado el comercio, á límites estrechos reducidas las artes más indispensables á la vida, escasas y difíciles las comunicaciones, y penosamente satisfechas las necesidades de la familia. El odio á toda dominación extraña; el recuerdo de las pasadas glorias; aquel valor indomable que crece con los peligros de la soledad y los obstáculos de una naturaleza salvaje; un baluarte en cada risco y un asilo en cada antro de la montaña; hé aquí los medios de defensa y las esperanzas en la lucha, al provocarla los invasores ya posesionados de la Península. Estos al contrario, de largos años connaturalizados con la guerra y fanáticos propagadores de su ley, recorren y someten á su dominio los antiguos imperios. El mundo entero parece estrecho á sus conquistas. Desde el centro del Asia son conducidos por la victoria hasta los confines septentrionales de la Península Ibérica. Dominadores de la Persia, la Siria, el Egipto, la Mauritania y llevada su dominación al otro lado del estrecho de Hércules, dispuestos á invadir y sojuzgar las Galias, confiados en su estrella, ricos con los despojos de sus dilatadas y rápidas conquistas, cuentan los triunfos por las batallas; la posesión del Occidente entero por el éxito de sus armas; el establecimiento general del Islamismo por las promesas de Mahoma. Poder y prestigio, una ciega confianza nunca desmentida por los resultados, el hábito de vencer, el orgullo de los conquistadores, las promesas de un Eden fantástico como premio del valor y de la abnegación..... ¿quién puede resistirlos? ¿Cómo contener ese torrente asolador que empujado por el destino desde los desiertos del Asia se precipita sobre la Europa sorprendida y aterrada? ¡Y no serán héroes los que se arrojan á desviarle de su curso y lo consiguen en las asperezas del Auseva! ¡Y no parecerá grande y sublime la empresa, y solo posible á las iras del cielo ofendido! Dis-

culpemos, pues, la piadosa credulidad de nuestros padres que así rodearon de prodigios la humilde cuna de la monarquía española. Fué harto colosal el empeño, harto admirable é inesperado el éxito, para prometerse uno y otro de los flacos esfuerzos del simple mortal. Recurrió á un poder invisible la religiosidad satisfecha, y el sentimiento público le reconoció con ella, trasmitiendo su recuerdo á las generaciones venideras. Y no en vano ciertamente; que el nombre de Covadonga produjo despues el de Clavijo y de las Navas, y vino á santificar en nuestros dias el grito de independencia lanzado el Dos de Mayo.

Los orígenes de la restauracion, todavía recibieron más tarde nuevos atavíos del tiempo y de la fantasía sobreexcitada por lo grande y peregrino de los acontecimientos. En el Tudense encontramos ya las primeras indicaciones de los amores de Ormesinda y de Munuza; aquella hermosa y desgraciada; este otro artero y prevenido para inspirarla una pasion desventurada, y someterla sin amparo á sus fascinaciones. Los críticos, que más tarde solo vieron una fábula en este episodio de la restauracion, no pueden desechar de la misma manera la traslacion de las santas reliquias desde Toledo á las montañas de Astúrias. Dándola todos por cierta, difieren solo en el tiempo y las personas que la realizaron. Unos la suponen coetánea del restaurador de la Monarquía; la retrasan otros hasta los dias de D. Alonso el Casto. Mientras que siquiera la mencionan los cronistas anteriores al siglo XI, el Obispo de Oviedo D. Pelayo, que escribia en el reinado de D. Alonso VI, incurriendo en notables errores, la atribuye á San Julian, Arzobispo de Toledo, contándole entre los compañeros de D. Pelayo cuando buscó un asilo en Astúrias (1). Apártase de su relato muy fundadamente el Arzobispo D. Rodrigo al designar al Arzobispo Urbano como el conductor de tan sagrado depósito (2). Pero el monge de Silos, contemporáneo del Obispo de Oviedo, pretende que la traslacion no tuvo lugar hasta el reinado de D. Alonso el Casto (3), á cuyo dictámen se inclina el P. M. Florez en el tomo V de la

(1) Et á prædicto Rege Bambano usque ad Catholicum Pelagium Regem Gothorum beatus Julianus Pomerius Toletanæ Sedis Archiepiscopus, qui arcam cum Sanctorum pigmentibus, qua nunc Ovetensis Ecclesia gloriatur, cum Rege Pelagio secum in Asturias transtulit.

(2) *De rebus Hispaniæ*, lib IV, cap. III.

(3) Ceterum Aldefonsus Rex quum nimie castitatis et anime et corporis esset, Arcam diversas Sanctorum reliquias intra continentem á Domino obtinere meruit; quæ nimirum Arca, Gentili terrore comminante, ab Hierosolimis olim navigio delata per aliquot temporum spatia Hispali, deinde per C. annos Toleti permansit (*Cron. del Silense*).

España Sagrada. Su continuador el P. M. Risco, al contrario, se adhirió á la opinion del prelado de Oviedo, el Arzobispo D. Rodrigo y Don Lúcas de Tuy (1), faltando entre tanto los suficientes datos para resolver esta cuestion y no siendo bastantes á suplirlos ni las conjeturas ni las apreciaciones de los tiempos y de las circunstancias. Agitada con empeño en el siglo XVIII, y de todo punto olvidada en nuestros dias, ofrece poca importancia para el objeto que nos ocupa, y la recordamos solo como un incidente de la restauracion, ora corresponda al reinado de Don Pelayo, ora al de su sucesor D. Alonso el Casto.

Es lo cierto, que tolerantes los musulmanes ya calmado el furor de sus primeros ímpetus, dejaban á los pueblos conquistados el libre ejercicio de su culto; que regidos por sus propias leyes conservaban sus jueces y magistrados, sus templos y sacerdotes, al tenor de las capitulaciones concertadas. Era esta tolerancia de los vencedores el resultado de su misma política, y la vemos observada desde bien temprano en la capitulacion de Toledo y en la conducta que observaron con otros pueblos. Entre las instrucciones dadas por Aboubekir á Yezid al confiarle la conquista de Siria, se encuentran las siguientes: «Si Dios os dá la victoria, no abuséis de ella ni tiñáis vuestra espada en la sangre de los vencidos, ni de los niños, las mujeres y los ancianos..... No turbeis el reposo de los monjes y de los solitarios, ni destruyais sus moradas.» Arreglado á estos preceptos de humanidad y clemencia fué el comportamiento en la Península del Emir Omar-ben-Abdelacid, el cual naturalmente bueno y pacífico, é inclinado á los pueblos vencidos tal vez por la influencia de su esposa Egilona, la viuda de Rodrigo, ordenó que con arreglo á los tratados, se les concediesen las iglesias que poseian y el libre ejercicio de su religion, prohibiéndoles únicamente sus prácticas fuera de los templos, y oponerse á que sus correligionarios abrazasen el Mahometismo, si tal fuese su espontánea voluntad. Así se ha visto entre otras diócesis la de Toledo regida por Urbano; la de Beja por Isidoro, y la de Acui por Frodoario. Natural parece que en vista de estos antecedentes nos diga San Eulogio en su *Memorial de los Santos* inserto en la *España ilustrada* de Schoto, que los cristianos vivian sin ser inquietados en su fé.

Cierto es que el desastre de Guadalete seguido de la asombrosa rapidez con que aprovechándole se extendieron los musulmanes por las An-

(1) *España Sagrada*, XXXVII, tratado 73, cap. XXX.

dalucías, llenaron de terror á los cristianos, produciendo en todas partes el desaliento, la emigracion y el abandono de los más caros intereses. Pero antes que Tarik marchase sobre Toledo, mucho debió calmar su inquietud la conducta observada por los invasores con las ciudades que no los resistian. Habíanse posesionado de Eciija, Málaga, Elvira, Córdoba y otros pueblos, antes que apareciesen ante los muros desiertos de la capital del imperio gótico. ¿Seria entonces cuando en la precipitacion y el aturdimiento de una fuga forzosa, llevarian consigo los magnates las reliquias custodiadas en la catedral, cuando no podian ya ignorar que las ciudades voluntariamente sometidas al enemigo se respetaban su culto y sus altares? Si, pues, no justifican entonces los hechos el temor de una profanacion, y abandonada Toledo era imposible su defensa; si al abrir sus puertas á los conquistadores podia fundadamente prometerse una capitulacion honrosa como efectivamente la obtuvo, no parece que en momentos de tanta angustia, expusiese la iglesia de Toledo su inestimable tesoro á los azares y contingencias de una peligrosa traslacion, largas las distancias, inseguras las comunicaciones, y escasos los recursos para facilitarlas. Hasta la incertidumbre del éxito y de encontrar en lejanas comarcas un asilo seguro para tan sagrado depósito, debía retraer á sus guardadores de confiarle á la eventualidad, cuando á su alcance estaban los medios de ocultarle sin salir del recinto de Toledo. Por eso no se alcanza hoy que de otra manera se procediese.

Solo más tarde organizada ya la resistencia, exasperadas las pasiones, puesta á prueba la fé de los fieles y acrisolada por el martirio que ellos mismos provocaban, pudo la necesidad obligar al clero de Toledo á desprenderse del Arca santa para ponerla á cubierto de toda impiedad, allí donde empezaba la resistencia y renacia de sus mismas ruinas la monarquía gótica. Es, pues, un hecho histórico que el encarnizamiento contra los cristianos y la violacion de sus templos no empezaron hasta el Emirato de Abd-er-rahman II, continuando en el de su hijo Mahomed, que le sucedió en el gobierno el año 852. Antes de esa época funesta, sin riesgo podia Toledo conservar en su iglesia las numerosas reliquias que tanto la engrandecian á los ojos de los fieles, y una de las prendas más señaladas de la piedad de los reyes que allí las depositaran desde muy antiguo al lado mismo del trono.

No son, sin embargo, de poca valía los argumentos de los que las suponen trasladadas á las montañas de Astúrias en los dias inmediatos á

la batalla del Guadalete, y cuando los vencedores amenazaban de cerca á Toledo. Pero sea cualquiera la ocasion y el tiempo en que tuvo lugar este suceso con tanto empeño examinado por nuestros críticos, es cierto que ninguno le ha puesto en duda. Más tarde ó más temprano las reliquias de Toledo encontraron un seguro en la monarquía fundada por Don Pelayo. A dos leguas de Oviedo se encuentra la sierra llamada Monsagro, cuyo nombre equivale al de Monte Sagrado, donde se dice que los cristianos las depositaron trasladándolas despues á la catedral de Oviedo (1). El Obispo D. Pelayo adicionando á Sampiro, se expresa á este propósito en los términos siguientes: «Ipsa in primis mansit arca in an-»tris, deinde in tabernaculis; sicut et ipsa arca Domini ante ædificationem»templi usque ad regnum prædicti Adefonsi Regis cognomine Casti.» Morales, en su *Viaje Santo*; Gil Gonzalez Dávila, con más fé que buen criterio; Carballo, crédulo en demasía, y Florez y Risco, escribiendo en mejores dias y con otra copia de datos, trataron con toda extension esta materia, investigando hasta la procedencia de las reliquias, hoy el principal ornamento de la iglesia de San Salvador de Oviedo, y objeto constante de la veneracion de los fieles desde muy antiguo. Eran entonces y continuaron siéndolo hasta mediados del siglo XVIII, muy frecuentes las peregrinaciones para visitarlas, concurriendo los fieles de todas partes con tan piadoso objeto. Entre las Memorias que así lo comprueban, puede citarse como una de las más antiguas, la que nos ha dejado el Arzobispo D. Rodrigo (2). Por lo demás, si las tradiciones y la veneracion pública y el asentimiento general mantienen viva la creencia en la autenticidad que sin oposicion se concede á este sagrado tesoro, todavía en la época y la verdadera causa de su traslacion á España desde Jerusalem, en las personas que le condujeron, en los lugares donde le depositaron antes de adquirirle la iglesia de Toledo, en algunas de las pruebas aducidas para demostrar su legitimidad, y en la apreciacion de los antecedentes y documentos citados en su apoyo, hay grande oscuridad y divergencia. Conciliar todos los juicios, resolver todas las dudas que sobre tan graves y difíciles cuestiones pudiera suscitar una crítica más severa que piadosa, seria hoy vana y aventurada tarea.

(1) CARBALLO, *Antigüedades y cosas memorables de Astúrias*, parte II, tit. VIII, parrafo 9.

(2) Ad quam hodie ex vniuersis partibus

deuote concurrunt populi Christiani, laudantes Dei beneficia quæ Dominus Jesus Christus ibidem suis fidelibus impartitur (*De rebus Hispaniæ*).

V.

Carácter político y social de la monarquía restaurada: cambios y alteraciones en su primitiva constitucion esencialmente visigoda.

Del verdadero estado de Astúrias y de su organizacion y gobierno despues de la victoria de Covadonga, apenas nos restan memorias. Conjeturas más que pruebas irrecusables, habrán de conducirnos al examinar el estado político y social del nuevo reino cristiano en sus humildes pero gloriosos orígenes. Constituido con los despojos de la monarquía visigoda por los varones que en ella figuraron; apartado por un inmenso valladar del resto de la Península, como si la naturaleza se hubiese propuesto condenarle al aislamiento; soldados los súbditos y los gobernantes, necesaria y continúa la resistencia, una misma la suerte que á todos aguardaba, natural parece que Pelayo en los diez y nueve años de su reinado, se hubiese propuesto sobre todo atender á su defensa, organizarla, extenderla, comunicar la insurreccion á los países cercanos, constituir un pueblo guerrero y mantener vivo el entusiasmo de todos, fortaleciendo la abnegacion y el arrojo con el sentimiento religioso y la esperanza de la victoria. De continuo amenazado por un enemigo formidable, de temer era que reciente su afrenta y su derrota, se aprestase á la venganza completando la sumision de la Península para revolver con todas sus fuerzas sobre la Aquitania, objeto entonces de su ambicion y sus conquistas. Poblar y combatir, sostener el prestigio de los triunfos alcanzados aspirando á otros nuevos, procurar en todas partes un asilo á

los godos que al huir de la servidumbre buscaban al dirigirse á las montañas de Astúrias el altar y el trono de sus padres; buscarse relaciones y nuevos compañeros de armas más allá del Eo y de la Liébana, y allende de los montes Herbaceos, asociar el valor á la fé y la constancia al patriotismo, hé aquí el objeto probable del naciente gobierno de Pelayo y sus inmediatos sucesores: hacer espontáneo el sacrificio, convertirle en un deber, hé aquí toda la política del príncipe. A ella corresponden desde luego los resultados, acudiendo á las montañas de Astúrias al rumor del alzamiento y la victoria que le engrandece, los hombres de corazón para quienes la vida en la servidumbre es una carga y una afrenta. Crecen las filas en Covadonga (1), ya estrecho para ellas el teatro de sus primeros triunfos: agrándanle ahora Cantábría y Vasconia alzadas en armas, y contagioso el entusiasmo, el espíritu de insurrección se propaga á todas partes desde el Sella hasta los Pirineos. Solo este movimiento y esta aptitud guerrera pueden explicar las atrevidas empresas de Don Alonso el Católico treinta años más tarde. ¿Cómo las acometería á no ofrecerle ya Astúrias un asilo seguro en el infortunio y huestes aguerridas que le siguiesen más allá de Leon y la Liébana? Que no se limita este príncipe á esquivar el yugo, ciñéndose á una estéril y peligrosa defensiva. Viénenle ya estrechas las fronteras de la nueva pátria, y las traspasa con la impetuosidad de los torrentes, y la confianza en los propios esfuerzos.

Ora atravesando el Eo, ora abriéndose paso por las enriscadas cumbres de Arbas, invade los establecimientos árabes más cercanos, para llevar despues el terror y las conquistas á más distantes regiones. Ya en su poder las ciudades de Lugo, Orense y Tuy, penetra vencedor en Lusitania, y le aclaman y reciben como á su libertador Braga, Flavia, Chaves y Viseo (2). La misma próspera fortuna le aguarda en el territorio de Leon y los campos Góticos. Desde el Esla al Duero no hay obstáculos

(1) Tunc demum fidelium adgregantur agmina (*Cron. del Obispo Sebastian de Salamanca*).

(2) Simul namque com fratre suo Froilane multa adversus Sarracenos prælia gessit, atque plurimas civitates ab eis olim oppressas cepit, id est Lucum, Tudem, Portucalem Bracaram Metropolitanam, Viseum, Flavias, Agatam, Letesmam, Salamanticam, Zamo-

ram, Abelam, Secoviam, Astoricam, Legionem, Saldaniam, Mabe, Amaiam, Septemancam, Aucam, Velegiam, Alabensem, Mirandam, Rebendecan, Carbonariam, Abeicam, Brunas, Cinisariam, Alesanco, Oxomam, Cluniam, Argantium, Septempubicam, exceptis Castris, cum Villis, et viculis suis (*Cron. de Sebastian, Obispo de Salamanca*).

que le detengan ni vacilaciones en acometer, ni triunfos dudosos, ni empresas malogradas (1).

Entre los pueblos que de grado ó por fuerza se someten á D. Alonso el Católico, se cuentan Salamanca y Zamora, Astorga y Leon, Avila y Segovia, Osma y Sepúlveda. Casi á un mismo tiempo saludan sus pendones los Pirineos y el Guadarrama, el Vidasoa y el Tajo. La guerra de Aquitania, las bandas cristianas de Vasconia, las disensiones y sangrientas querellas de las razas enemigas contrapuestas y enconadas, facilitan al rey conquistador estos primeros y dichosos ensayos de su poder naciente. Pero son harto atrevidos, los lleva muy lejos para que la dominacion permanente y segura suceda á la conquista. Una triste necesidad viene á convertir en sangrientas correrías y alardes brillantes estas expediciones arrojadas, para enriquecer y agrandar el nuevo reino cristiano con los despojos de los pueblos vencidos. Ganados, esclavos, hombres libres, concurren á robustecerle (2). Mas allá de sus primitivas fronteras le ofrecen ahora un antemural Leon y Astorga en las llanuras de Castilla, miéntras que la tala y el incendio hacen su invasion harto peligrosa y difícil por las tierras del antiguo dominio de los suevos.

A estas empresas guerreras viene á mezclarse el espíritu del cristianismo, siempre civilizador. Pelayo y su sucesor Favila, reducidos á la defensiva por una triste necesidad, más que á dilatar con nuevas y peligrosas conquistas su reducido Estado, aspiran muy cuerdamente á consolidarle, á organizar su gobierno, á transformar en establecimientos rurales las tierras incultas, mientras que erigen iglesias y amparan los caseríos que en torno suyo levantan los colonos, y que vendrán algun dia á convertirse en villas y municipios. Al contemplar este movimiento civilizador, antes producto del interés individual abandonado á sus propios esfuerzos que de la organizacion política y la influencia de las leyes, Sebastian de Salamanca que un siglo despues examina admirado esa época de grandes sacrificios y memorables creaciones, al ver la religion asociada á la agricultura, y las tareas pacíficas del poblador conciliadas con los aprestos guerreros y la inquietud y la animacion de los

(1) *Urbes quoque Legionem atque Asturicam ab inimicis possessas victor invasit. Campos, quos dicunt Gothicos, usque ad flumen Dorium cremavit, et Christianorum Regnum extendit (Cron. Albeldense).*

(2) *Omnes quoque arabes occupatores supradictarum civitatum interficiens, Christianos secum ad patriam duxit (Cron. del Obispo Sebastian de Salamanca).*

campamentos, exclama poseído de un entusiasmo legítimo: «Tunc demum
 »fidelium adgregantur agmina; populantur patriæ; restaurantur Eccle-
 »siæ; et tunc omnes in communi gratias referunt dicentes: sit nomen
 »Domini benedictum, qui confortat in se credentes et ad nihilum dedu-
 »cit improbas gentes.»

Y no han de extrañarse estos prodigios. La adversidad redobra la energía de los pueblos; les revela el secreto de sus fuerzas, las emplea útilmente, y haciéndolos superiores á los obstáculos, les dá aliento para vencerlos. Esto ha debido suceder en el nuevo reino de Astúrias. Nacido del infortunio no tuvo por ventura en los primeros años de su existencia otras leyes que la voluntad del monarca; otra forma que la producida por el asentimiento y la obediencia de todos á un mismo jefe; otro principio constitutivo que el altar y el trono. No busquemos en sus orígenes la organizacion del sistema político y civil, el concurso de los poderes públicos que nacen más tarde de la experiencia y de los mismos sucesos, en una série de ensayos y resultados felices. Entonces el caudillo que triunfa, el magnate que protege, el prelado que consuela y bendice los pueblos en nombre del cielo, mandan y son obedecidos, no por un temor servil y una aquiescencia forzada, sino por la gratitud, el respeto y el interés de todos. Un sentimiento comun, el amor á la independenciam, la necesidad de la propia defensa, unen los ánimos, los dirigen al mismo objeto, suplen las leyes, forman la opinion pública, y hacen ménos perceptible la carencia de las instituciones que vendrán más tarde con la armonía y deslinde de los poderes constitutivos del Estado, á determinar su forma y los derechos y obligaciones de gobernantes y gobernados.

Los monarcas son entonces la constitucion viva de la naciente monarquía, y mientras que custodian ó dilatan sus fronteras, á poco pueden extenderse las funciones que ejercen como administradores. Poblar las tierras desiertas, proteger las tareas agrícolas, hacer soldados de los cultivadores sin que abandonen por eso sus campos y sus rebaños, dispartar en todos el espíritu religioso y asociarle al patriotismo para poblar y resistir al enemigo comun, hé aquí la política y las tareas de esos príncipes guerreros. El valor y la piedad son su distintivo. Asociando á las empresas militares las fundaciones religiosas, D. Pelayo erige la iglesia de Santa Eulalia de Velamio (1); D. Favila la de Santa Cruz de

(1) Tal es la tradicion del país, seguida por los escritores de más nota, y no recha-

Cangas de Onís (1); D. Alonso el Católico la abadía de Covadonga, la de San Pedro de Villanueva, varias parroquiales y algunos castillos para defensa de los lugares conquistados (2); D. Silo á San Juan de Pravia (3); su hijo Adelgastro el monasterio de Obona (4); el rey D. Aurelio la parroquial de San Martín que hoy mismo lleva su nombre (5); D. Fruela la ciudad de Oviedo en torno de la basílica de San Vicente, debida á la piedad de Fromistano (6); D. Alonso el Casto los régios alcázares, los acueductos y baños, los muros y la catedral de esta ciudad; muchos lugares donde el cultivo los reclamaba, y fortalezas y defensas para seguridad de sus estados (7).

Hasta cien años despues de la victoria de D. Pelayo, las principales instituciones y leyes de la monarquía gótica no empiezan á tener aplicacion en el nuevo reino y su gobierno. Entonces más robusto y extendido el poder, mejor apreciadas las tradiciones, ménos angustiosa la situacion del pueblo cristiano, se advierte ya la marcada tendencia á la organizacion social y política que la inestabilidad de los acontecimientos y la incertidumbre del porvenir y la defensa forzada en los estrechos límites de la pátria independiente hacian imposible en los reinados anteriores. El rey conquistador y religioso que recibe embajadas de Carlo-Magno, y que trata de potencia á potencia con el Emir de Córdoba, dá

zada por el carácter arquitectónico de algunos leves restos del templo primitivo, marcadamente del estilo latino. Esta antiquísima parroquial lleva hoy el nombre de Santa Eulalia de Abamia, cuya fábrica se restauró casi en su totalidad despues del siglo xv.

(1) Así consta de la inscripcion dedicatoria que todavía se conserva íntegra, y del *Cronicon de Sebastian, Obispo de Salamanca*.

(2) La opinion general atribuye á este monarca la ereccion del monasterio de Covadonga, y se cita para comprobarla la escritura de fundacion que anda en manos de los curiosos, y que se supone copia de la original perdida hace ya mucho tiempo. Hay contra ella bastantes indicios de que por lo ménos fué notablemente alterada. La inserta Risco en el t. xxxviii de la *España Sagrada*. De los esfuerzos de D. Alonso el Católico para poblar las tierras de su reino y de sus

fundaciones religiosas, nos ofrece el Obispo de Salamanca en su *Cronicon* el siguiente testimonio: «Eo tempore populantur Primorias, Lebana, Transmera, Supporta, Carranza, Bardulia, quæ nunc appellatur Castella, et pars maritima Gallæciæ, Burgi.... Basilicas plures construxit et instauravit »

(3) Inscricion de la iglesia parroquial de Santianes en el concejo de Pravia.

(4) Escritura de fundacion del monasterio de Obona, inserta en el t. xxxvii de la *España Sagrada*.

(5) Tal es la tradicion, en cuyo apoyo viene la circunstancia de haberse enterrado en esta iglesia D. Aurelio, segun refiere el Obispo D. Sebastian.

(6) Risco, *España Sagrada*, t. xxxvii, capítulo xiii.

(7) *Cronicon de Sebastian, Obispo de Salamanca*.

los primeros pasos para introducir en la Iglesia y en la gobernacion del reino el mismo orden establecido en Toledo por los godos (1). Merced á la grandeza de su ánimo y á su generosa munificencia, la córte que vagaba de lugar en lugar sin estabilidad ni medios proporcionados á sus atenciones, se fija ahora definitivamente en Oviedo, embellecido por las obras del arte y la pompa del trono (2). Los régios alcázares suceden á los humildes albergues de los primeros fundadores, y se levantan á porfia los templos, magníficos para aquellos tiempos, que llenan de admiracion á los sencillos naturales del país (3). Aparece la dignidad real circuida de cierta grandeza y de aquel aparato que la penuria y las rudas costumbres de un pueblo de guerreros y pastores no permitia en los primeros arranques de su entusiasmo por la libertad y la independencia. Que ya no consiste la ciencia de los reyes en guerrear y vencer, ni la obligacion de los súbditos en seguir sus pendones á los campos de batalla. El Estado cuenta al fin con otros recursos que el botin de las conquistas. Extendido el cultivo, convertidas las soledades en caseríos rurales, el señor y el siervo manejan indistintamente el arado y la espada, y el trabajo que los une á la tierra cultivada por sus manos, ofrece ya al poder algunos recursos permanentes, en vez de los eventuales y precarios que antes buscaba exclusivamente en la desolacion de los países invadidos.

Entre tanto, el monge que ve convertida la soledad donde le sepultara un ascetismo sombrío, en campos animados por los cultivadores, al bendecir sus tareas, y darles ejemplo de resignacion y laboriosidad, mantiene viva en sus almas aquella fé robusta y pura que alimenta el valor y la constancia para resistir y triunfar. En torno de su celda transformada ya en abadía, se forman las poblaciones rurales, y de ella salen las luces que suavizarán más tarde las costumbres, contribuyendo á formar

(1) Omnemque Gothorum ordinem sicuti Toletó fuerat tam in Ecclesia, quam in palatio in Oveto cuncta statuit (*Cron. Albeldense*. — *Cron. Mundi*, de D. Lucas de Tuy).

(2) Solium Regni Oveto firmavit (*Cronicon del Obispo Sebastian de Salamanca*).

(3) Iste in Oveto templum Sancti Salvatoris cum XII Apostolis ex silice et calce mire fabricavit, Aulamque Santæ Mariæ cum tribus altaribus ædificavit. Basilicam quoque

Sancti Tirsi miro ædificio cum multis angulis fundamentavit. Omnesque has Domini domos, cum arcibus atque columnis marmoreis auro argentoque diligenter ornavit: simulque cum Regis Palatii picturis diversis decoravit (*Cron. Albeldense*).

Nam, et regalia Palatia, balnea, triclinia, vel domata atque Prætoria construxit decora et omnia regni utensilia fecit pulcherrima (*Cronicon de Sebastian*).

el carácter propio de la nacionalidad española. Así es cómo al fundar los reyes ó los particulares un monasterio, adquieren una colonia y un nuevo patrimonio de familia: así es cómo estas fundaciones, cuyo número hoy nos admira, lejos de fomentar entónces una piedad indolente y estéril, se convierten por las circunstancias y las ideas dominantes en un elemento de civilizaci6n; en el móvil más poderoso del trabajo y de la producci6n agrícola. Son la hechura del interés individual y de los cálculos bien entendidos del gobierno que sabe utilizarlas para alentarle y extenderle; para encontrar en él los recursos que necesita. La religiosidad y la política van aquí de acuerdo; se dirigen al mismo objeto; producen unidas el mismo resultado. D. Alonso el Casto, en medio de sus empresas guerreras, al promover estas creaciones que el estado de la sociedad demanda, establece la diócesis de Oviedo, erige al apóstol Santiago sobre su mismo sepulcro un templo magnífico, engrandece el sacerdocio, reparte con él los despojos de sus conquistas, restaura considerable número de iglesias, les da prelad0s y rentas, subvenciona los Obispos refugiados en Astúrias, y reúne el primer Concilio de Oviedo á la manera de los celebrados en Toledo, y con sus tendencias y su espíritu (1). A este elemento político y religioso, prenda para todos de estabilidad y de órden, allega la restauraci6n de los títulos y dignidades de las diversas clases del Estado, así como regulariza las servidumbres tal cual existian en tiempo de los godos. La monarquía brota de sus mismos despojos. El mismo sentimiento de la dignidad personal; el mismo espíritu de independenci6n; aquel individualismo y fraccionamiento que incompatibles con la unidad de un gran conjunto, producirán más tarde el municipio y las influencias locales, gérmen al fin de la libertad política. La pompa del palacio aparece realizada con los antiguos oficios palatinos: confundidas las razas, se forma una nobleza altiva y turbulenta, pero arrojada y valerosa, la primera en los combates y el más firme apoyo de la reconquista. Caudillos esforzados gobiernan y defienden las fronteras con el título de condes: otros bajo la inmediata dependenci6n del monarca sostienen y representan su autoridad en Galicia, Cantábrida y los antiguos campos góticos: dedicanse muchos á poblar los lugares desiertos; retiene el príncipe á su lado los que pueden auxiliarle con su

(1) Risco demostró la legitimidad de este Concilio, restaurando sus actas en una eru-

dita disertaci6n que hace parte del tomo XXXVII de la *España Sagrada*.

consejo y su experiencia, y concurren todos con sus mesnadas á la defensa comun, á llevar más lejos los confines de la pátria. D. Alonso el Casto restablece entre tanto la autoridad del *Fuero Juzgo*, por largos años olvidado, y quiere que los jueces fallen con arreglo á sus leyes (1). En el primer Concilio de Oviedo se adoptan ya disposiciones conformes á ellas (2), y el monarca mismo ordena y encarece su observancia (3), dándoles aplicacion en la escritura otorgada el año 811 á favor del monasterio de Samos.

La eleccion del príncipe por los próceres del reino, los concilios revistiendo su persona de un carácter sagrado, la preponderancia del sacerdocio en los negocios públicos, los caudillos convertidos en altos dignatarios, las gerarquías eclesiásticas, el orgullo y el espíritu inquieto de los grandes, los siervos divididos en idóneos, viles, natos y mancipios, por lo comun destinados al cultivo, los hombres libres siguiendo el pendon de sus señores, el monarca siempre al frente de sus ejércitos; hé aquí en gran parte restaurada la organizacion gótica con su fisonomía propia, anudada la tradicion al través de los trastornos y asolaciones de la guerra nunca interrumpida. Esta descendencia no puede desconocerse: es el producto de los hechos y los recuerdos: corresponde á las costumbres, los deseos y las esperanzas de los restauradores, constituye la herencia de sus padres, santificada por el infortunio. Ni ¿cómo en dias de tanta ignorancia ni angustia podrian concebir un tipo distinto para organizar el Estado y darle nueva forma y diverso carácter, desviándole de sus orígenes? Fueron solo imitadores: no podian ménos de serlo, al continuar la obra de sus padres.

Por eso los cronistas sucesores de Isidoro Pacense (4), no solo consideraron la monarquía erigida en Covadonga como la heredera de la Visigoda, sino como su continuadora. Con el dictado de *Ordo Gothorum Ovetensium*, calificaba el autor de la crónica Albeldense la série de los reyes de Asturias. *Chronica Visigothorum a tempore Vambani regis usque nunc in tempore gloriosi Ordonii regis*, tituló su obra Sebastian, Obispo de Salamanca. Campos Góticos llamaba el monge de Silos á la tierra llana de

(1) MARINA, *Ensayo sobre la antigua legislacion de Castilla*.

(2) *Ibidem*.

(3) Hoc decretum ponimus ut per legis ordinem, de propriis rebus suis Sanctæ Eccle-

sie duplata omnia satisfaciat (*España Sagrada*, tomo XL, Apéndice 14).

(4) El autor del *Cronicon de Albelda*; Sebastian de Salamanca; el monge Vigila; Sampiro; el Silense; D. Lucas de Tuy.

Leon y Castilla y á sus habitantes, sucesores de los godos (1). Poseidos de la misma idea los Padres del Concilio de Oviedo reunido en el reinado de D. Alonso el Casto, se expresaban en los términos siguientes: «Simili etiam modo Toletus totius Hispaniæ antea caput extitit, nunc vero Dei iudicio cecidit, cuius loco Ovetum surrexit» (2). Estos asertos, y más aún, los documentos auténticos de los reinados que sucedieron al de D. Alonso II hasta últimos del siglo XII, sirvieron de fundamento al Sr. Martinez Marina para considerar las monarquías de Astúrias, Leon y Castilla como la continuacion de la Visigoda, con el mismo orden político, y las mismas leyes. Hé aquí sus palabras: «Se debe, pues, reputar »por verdad incontestable y como un hecho de la historia, que el reino »de Leon y de Castilla desde su origen y nacimiento en las montañas de »Astúrias hasta el siglo XIII, fué propiamente un reino gótico; las mis- »mas leyes, las mismas costumbres, la misma constitucion política, mi- »litar, civil y criminal, y aún por eso nuestros más antiguos historiado- »res cuando tegieron el catálogo de los reyes de Astúrias, los compren- »dieron bajo el nombre de reyes godos» (3).

Fiel intérprete D. Alonso el Casto de los sentimientos de su pueblo, ni podia desviarse de la tradicion, ni en la rudeza general de las costumbres y la suma escasez de luces, aún en las clases más elevadas, le era dado abrigar la idea de otra organizacion política, civil y militar, que la adoptada constantemente por sus mayores. En cuanto las circunstancias lo permiten, la reproduce en sus estrechos dominios. La pompa del palacio, el esplendor del trono, la alta idea del monarca y de sus prerogativas, la inviolabilidad de su persona, la observancia del Fuero Juzgo, la celebracion de los Concilios, las distinciones otorgadas al valor y el patriotismo, hé aquí el objeto esencial que este monarca se propone en medio de sus gloriosas expediciones y sus triunfos. Dado el ejemplo y poderoso el impulso, sus augustos sucesores le llevan más lejos poseidos del mismo espíritu. Desde entonces es el monarca el legislador supremo de su pueblo, el árbitro de la paz ó la guerra, de imponer tributos, de acuñar moneda, sin considerarse por eso ni arbitrario ni absoluto. Los oficios palatinos y altos dignatarios del palacio rodean su trono: á su

(1) Genus vero Gothorum Dei miseratio-
ne iugo a tanta strage, vires paulatim rece-
pit (*Silense*, núm. 72).

(2) Risco, *España Sagrada*, t. XXXVII.

(3) MARTINEZ MARINA, *Ensayo histórico-
crítico sobre la antigua legislacion de los
reinos de Leon y Castilla*, núm. 40, pág. 34.

lado permanecen el *cancellarius* ó notario del rey, y el *Censor Regis* ó procurador fiscal. Las personas más dignas por su ciencia y alto nacimiento constituyen su Consejo, consultado á menudo cuando así lo exigen los casos árduos y los intereses del Estado. En el mismo orden, finalmente, y con igual carácter que en Toledo, se celebran los Concilios, primero en Oviedo y despues en Leon, concurriendo á ellos el monarca y los grandes, y deliberando los Padres así sobre los negocios puramente religiosos, como sobre los intereses más importantes del Estado.

Al llevar tan lejos el rey Casto estas restauraciones, contó sin duda con el prestigio de su nombre y la adhesion y el reconocimiento de sus pueblos. No teme dar nueva vida á las leyes de sus mayores ya casi olvidadas, porque al mismo tiempo se muestra esforzado y hábil caudillo; porque consigue con su espada y sus mesnadas extender los estrechos límites de la naciente monarquía; porque cuenta sus conquistas por las expediciones emprendidas para realizarlas; porque es su divisa la religion y la pátria, la reconquista y la gloria; porque le esperan la admiracion y los aplausos del guerrero y las bendiciones del sacerdote.

Ya invadiendo las llanuras de Castilla aun más alla del Duero, ya llegando con sus huestes hasta la desembocadura del Tajo, bastante poderoso para conservar una parte de sus rápidas conquistas, mantiene bajo su cetro á Galicia, Cantábria, Vasconia y muchos pueblos de Leon y Castilla. En vano pretenden los musulmanes contenerle en los primitivos límites de la naciente monarquía. Vencedor en Lutos, é slo despues en Galicia con una gloria inmortal. Abdala y Abd-el-Kerin, bastante arrojados para trasladarse con sus huestes desde el centro de sus dominios al otro lado del Miño, pagan con la afrenta y la derrota su ciega confianza.

Tres monarcas, todos guerreros y conquistadores y todos dignos del trono que ocupan, D. Ramiro I, D. Ordoño I y D. Alonso III, llevando más lejos las arriesgadas empresas de sus padres, dan mayor estabilidad y firmeza á la monarquía, extienden grandemente sus límites y procuran con empeño y no sin buen éxito que las leyes góticas, en mucha parte ya observadas, mejor conocidas y aplicadas, adquieran, por decirlo así, carta de naturaleza y se hagan generales. El último de tan esclarecidos príncipes sobre todo, grande como político y como soldado, nada omite para procurar á su córte todo el esplendor de la que habia ilustrado en dias más felices á Toledo; para reproducir el espíritu que entonces pre-

dominaba en las altas regiones del poder; para rodearse de distinguidos funcionarios; para asegurar el orden político, civil y militar, tal como existía en los días más felices de Recaredo y Wamba, de Ervigio y Recesvinto. Dos Concilios consecutivos celebrados bajo su amparo y sus auspicios, en los cuales, á ejemplo de los Toledanos, se toman en cuenta no solo los intereses de la Iglesia sino tambien los del Estado, concurrendo con los padres los altos dignatarios y próceres del reino, introducen un nuevo elemento de orden y regularidad en el gobierno y el buen régimen de los pueblos, robustecen la autoridad soberana del monarca, y contribuyen á crear los hábitos de subordinacion y obediencia, harto débiles y gastados en las rebeliones y licenciosa anarquía de los tiempos.

Afortunadamente para la consolidacion y el progreso de la nueva monarquía, allega Alonso III á las dotes de hábil organizador y diestro gobernante, el valor y la energía del guerrero, y la buena estrella del conquistador, siempre feliz en sus empresas. Alternando las atenciones del palacio con las fatigas del campamento, ilustran su nombre las victorias de Sahagun, Polvoraria, Orbigo y Zamora; las conquistas de Deza, Atienza, Coimbra, Auca, Porto, Lamego y Viseo; la redencion de Astorga y la defensa de Zamora. El condado de Alava se reúne á sus Estados, y de su orden Diego Rodriguez echa los fundamentos de la ciudad y fortaleza de Búrgos. Así crece y se consolida la monarquía erigida en Covadonga, transformándose al fin en la Leonesa, que la sucede con distinto nombre, pero con el mismo espíritu, la misma organizacion y las mismas tendencias.

Si hasta entonces la monarquía Visigoda fué, y no pudo ménos de ser, el tipo de su continuadora en las montañas de Astúrias, tampoco ha de desconocerse que conforme llevaba ésta más lejos la reconquista, y el trono se consolidaba, sufría su organizacion política y civil muy notables alteraciones. Las hacian de todo punto inevitables otras necesidades, otros intereses, otros elementos sociales, el desarrollo progresivo de las luces, y los resultados de la propia experiencia á costa de los mayores sacrificios alcanzada. Sobre todo, despues de trasladarse la córte á Leon, más firmes y respetados los poderes públicos, realizada la corona con los trofeos de cien victorias, rodeado el soberano del prestigio que á la vez le procuraban las propias acciones, la influencia de las leyes y el interés de todos, á mucha distancia aparecia ya el Estado de su humilde origen, y de lo que habia sido en los reinados de los antecesores

de Witiza y Rodrigo. Aún no se han celebrado las córtes de Leon de 1020, y ya nos ofrece un nuevo carácter, una fisonomía propia; rasgos que grandemente le distinguen del que le ha servido de modelo, por más que de él conserve todavía muchas de las principales condiciones que le distinguen y acreditan su oriunde. Grandes acontecimientos, un concurso de causas poderosas, progresos inesperados en la reconquista, preparan gradualmente este cambio, no previsto por la política ni producto de un sistema preconcebido, sino la consecuencia misma de la situación especial y la existencia propia de los pueblos que, en una lucha incesante han conquistado con la independencia su primitiva energía. Sin duda en sus instituciones fundamentales, aún despues de la conquista de Toledo por D. Alonso VI, y cuando éste memorable suceso les daba una preponderancia marcada sobre su enemigo, revelan el goticismo de su origen, una imitacion de lo que ha terminado para no reproducirse en toda su integridad. Vivo se mantiene el recuerdo de la sociedad que encontró su disolucion en la llorosa jornada del Guadalete. Pero las tradiciones se han corrompido; una alteracion sensible se introdujo gradualmente en los usos, en las costumbres, en las antiguas leyes; otro es ya el pueblo cristiano de la Península; otras sus ideas, y sus aspiraciones, y su organizacion, y el móvil de su conducta.

Así tenia que suceder. Sus relaciones ya desde los tiempos de Cárlos el Calvo con la Marca Hispánica y la Septimania Gótica del dominio de los Reyes Francos; los vínculos que más de una vez enlazaron estrechamente la casa real de Navarra y las de Leon y Castilla; la venida á estos reinos de los extranjeros atraidos por los fueros y exenciones que á las poblaciones se concedian; los felices resultados de la conquista de Toledo y los campeones que de todas partes á ella concurrieron; la influencia ejercida en el gobierno por el célebre Obispo D. Bernardo; las reformas por él sugeridas; el establecimiento en Castilla de los monges de Cluni y las novedades que introdujeron con su regla; el espíritu, finalmente, de las nuevas poblaciones y el de la nobleza que las erigia, al desviar la vista de las leyes góticas y contrariarlas á menudo, abrian un vasto campo á las innovaciones y las reformas, que no era ya posible conciliar con el espíritu de las realizadas en Toledo desde los tiempos de Recaredo. La libertad que á todos alienta, el patriotismo que la santifica y robustece, los hace desde bien temprano presentir aquellos derechos y garantías políticas que alcanzáran más tarde. Ahora á los privilegios de

raza, suceden las consideraciones debidas al valor heróico, á los hechos esclarecidos de armas, á los servicios prestados á la causa pública: no es el nacimiento sino el mérito personal el que abre la puerta á los honores y dignidades. Más aún que las leyes, el tiempo y el comun infortunio vinieron á confundir en una sola clase la oriundez visigoda y la latino-hispana; poniendo término, felizmente, á la desigualdad que las separaba á pesar de las leyes de Ervigio para amalgamarlas. Conquistadores y conquistados, romanos y godos, formaban ahora un solo pueblo de guerreros y cultivadores, establecida para todos la igualdad de derechos y preeminencias que eran el patrimonio exclusivo de estos últimos hasta fines del siglo VII. Entre tanto, la servidumbre en mal hora heredada de la monarquía Visigoda, si no desaparece, pierde por lo ménos mucha parte de su inflexibilidad y dureza, no siendo ya tan difícil al siervo alcanzar la emancipacion, ó por lo ménos procurarse consideraciones de que hasta entónces se habia visto privado por la opinion y por las leyes.

Más consolidada la monarquía, más extendidos sus límites, más robusto y compacto el gobierno, se crean para el buen régimen de las provincias y de las villas y ciudades, autoridades y funcionarios que los godos no conocieron, y cuyas atribuciones se dirigen no solo á conservar la paz y el órden interior en el Estado, sino á la defensa de la propiedad particular, y á la distribucion de la justicia, dando á las leyes el debido cumplimiento. Contábanse entre otros empleados públicos los Cónsules, que pudieran considerarse como gobernadores de las provincias; los Merinos mayores, con jurisdiccion civil y criminal; las Potestades, Dominantes, ó señores encargados de la parte política y militar (1). La historia nos enseña cuánto estas creaciones contribuyeron á consolidar el poder, á poner coto á la arbitrariedad de los magnates, á robustecer los hábitos de obediencia y respeto á las leyes.

Si entonces no era todavía hereditaria la corona, tal cual la ley la declaró más tarde; si electiva como en tiempo de los visigodos, dió ocasion más de una vez á funestas ambiciones, y sangrientos disturbios y parcialidades, no ha de desconocerse que desde bien temprano los reyes de Astúrias y Leon, amaestrados por una triste experiencia, ó llevados por el amor á la propia familia, procuraron siempre para sus hijos ó alle-

(1) MARINA, *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislacion de Castilla*, pág. 63.

gados la sucesion en el poder y en el trono, ora asociando el designado al gobierno supremo, y dándole participacion en los negocios públicos, ora encareciendo y recomendando su eleccion á los Padres y Magnates que en los Concilios ó grandes Juntas nacionales del reino ejercian este derecho supremo, segun las leyes y costumbres del imperio visigodo. De esta política de nuestros reyes, encontramos en las crónicas y los documentos diplomáticos, notables ejemplos. Así fué como Adosinda, mujer del rey D. Silo, propuso á su sobrino D. Alonso como la persona más digna de suceder en el trono á su esposo: así tambien se verificó la eleccion de D. Alonso el Católico por el Concilio y los grandes (1). Al favor y valimiento, y las influencias empleadas por D. Ordoño I, debió el trono su hijo Alfonso el Magno, tan digno de ocuparle (2).

Mientras que estas variaciones se verifican en el órden político y social heredado de los visigodos, y la aplicacion del Fuero Juzgo se generaliza, mejor conocido y apreciado, nuevas poblaciones surgen de las ruinas de las antiguas destruidas por el hierro y el fuego (3): se fundan otras en los campos reconquistados y convertidos en yermos, que al servir de defensa á las fronteras como otras tantas fortalezas para su custodia, grandemente extienden los límites del cultivo, y más aún los de la ganadería. El soberano por lo general y de una manera directa, ó bien por él autorizados los mismos fundadores de los pueblos, les conceden los fueros y carta-pueblas, cuyas exenciones y franquicias les dan una existencia propia, y con ella la independencian y valimiento, la prosperidad y preponderancia que producen más adelante un nuevo elemento político en la organizacion del Estado, á los godos de todo punto desconocido. Así es como las municipalidades, robustecidas y florecientes, frecuentemente apoyo del trono contra las demasías y ambiciones de una nobleza turbulenta y altiva, alcanzan ya desde los primeros años del siglo XI una representacion legítima en las grandes asambleas nacionales, parte inte-

(1) Ab universo populo Gothorum in regem eligitur (*D. Lucas de Tuy*, pág. 53).

(2) Cum consensu ac favore, patri successorem fecerunt (*Cron. del Silense*, número 39).

(3) El conde Munio Nuñez pobló á Brañosa; el conde D. Rodrigo, á Amaya en la era 898 por mandado del rey de Asturias don Ordoño; el conde D. Diego, á Búrgos por ór-

den del Rey D. Alonso III; Nuño Nuñez, á Roda; Gonzalo Tellez, á Osma; Gonzalo Fernandez, á Azas, Clunia y San Estéban de Gormaz; Fernan Gonzalez, á Sepúlveda, y el conde D. Ramon, á Salamanca y Avila (*MARINA, Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislacion de Leon y Castilla*, número 63, pág. 51).

gral del cuerpo político del Estado, y constituyendo uno de los tres estamentos necesarios para la formación de las leyes (1).

Estas y otras modificaciones importantes en la legislación Visigoda, la mayor seguridad que daban al Estado las conquistas sucesivas de sus defensores, el ejemplo que les ofrecía la cultura de los árabes, las luces que salían de las catedrales y de los monasterios, empezaban á disipar aunque lentamente las tinieblas en que yacían los pueblos sumergidos, á despojarlos de su natural rudeza, y ofrecerles en el cultivo de las letras y las tareas pacíficas, otra ocupación que la de las armas, y otros medios de prosperidad y riqueza que los buscados hasta entonces en los despojos de los campos de batalla, y el botín de las incursiones en las tierras que sus enemigos ocupaban. No son, al fin, los aprestos militares, la gloria de las armas, la protección dispensada al valor personal, el objeto único y exclusivo de los monarcas. Conciben que sin el auxilio de las letras, sin el desarrollo de los intereses que crean y perfeccionan, será solo la nación un campamento de soldados. A ilustrarla se dirigen también sus esfuerzos, en cuanto las circunstancias y el carácter de la época y las costumbres públicas lo permiten. Y no es, por cierto, infructuoso su intento: hácenle ya ménos difícil algunos hechos y condiciones de la sociedad cristiana. Mientras que el idioma latino alterado y corrompido, es todavía el empleado en todos los documentos oficiales y los contratos públicos, ya de su misma descomposición y de la mezcla de otras lenguas, ha nacido el romance vulgar de las masas, con un carácter de nacionalidad que recibirá mayor desarrollo después de la conquista de Toledo por D. Alonso VI. A este elemento de una nueva civilización se allegan otros, nacidos de la reconquista y del progreso intelectual de sus emprendedores. Los destellos de aquellas luces que habían difundido los Leandros é Isidoros, los Eugénios y los Braulios bajo la protección de los últimos monarcas Visigodos, surgen ahora de las catedrales y monasterios. Sus claustros se convierten en otras tantas escuelas de cuanto entonces se sabía en las letras sagradas y profanas. A esta regeneración lenta y difícil para un estado esencialmente guerrero, cuya primera necesidad es sostener su independencia y agrandar sus límites, contribuyen también con el ejemplo y la doctrina los obispos refugiados á las montañas de Asturias. Allí encuentran celosos y entendidos impug-

(1) MARINA, *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de Castilla*, pág. 77.

nadores en Beato y Etherio las erróneas y perniciosas doctrinas de Félix y Elipando; allí se reproducen las luminosas y verdaderas, atesoradas por San Isidoro en sus *Etimologías*, San Eugenio en su *Memorial de los Santos*, Alvaro Cordobés en su *Indiculus luminoso*, Juan Hispalense en su *Exposicion de las Sagradas Escrituras*: allí adquieren carta de naturaleza algunas de las artes cultivadas por los árabes, y muchos rasgos de su cultura: allí aparecen desde el reinado de Alonso el Magno los cronistas sucesores de Isidoro Pacense que eternizan en sus breves cronicones los memorables acontecimientos de las monarquías cristianas formadas con los despojos de la visigoda. Cuanto ha podido sobrevivir á la catástrofe de los campos de Jerez, los inapreciables manuscritos largos años custodiados en la iglesia metropolitana de Toledo, muchos de los que habian producido los prelados católicos para consuelo é ilustracion de los muzárabes bajo el dominio de los musulimes, todo vino á reunirse en las montañas de Astúrias, á contribuir al desarrollo moral de la monarquía restaurada y á facilitar el de sus principios constitutivos.

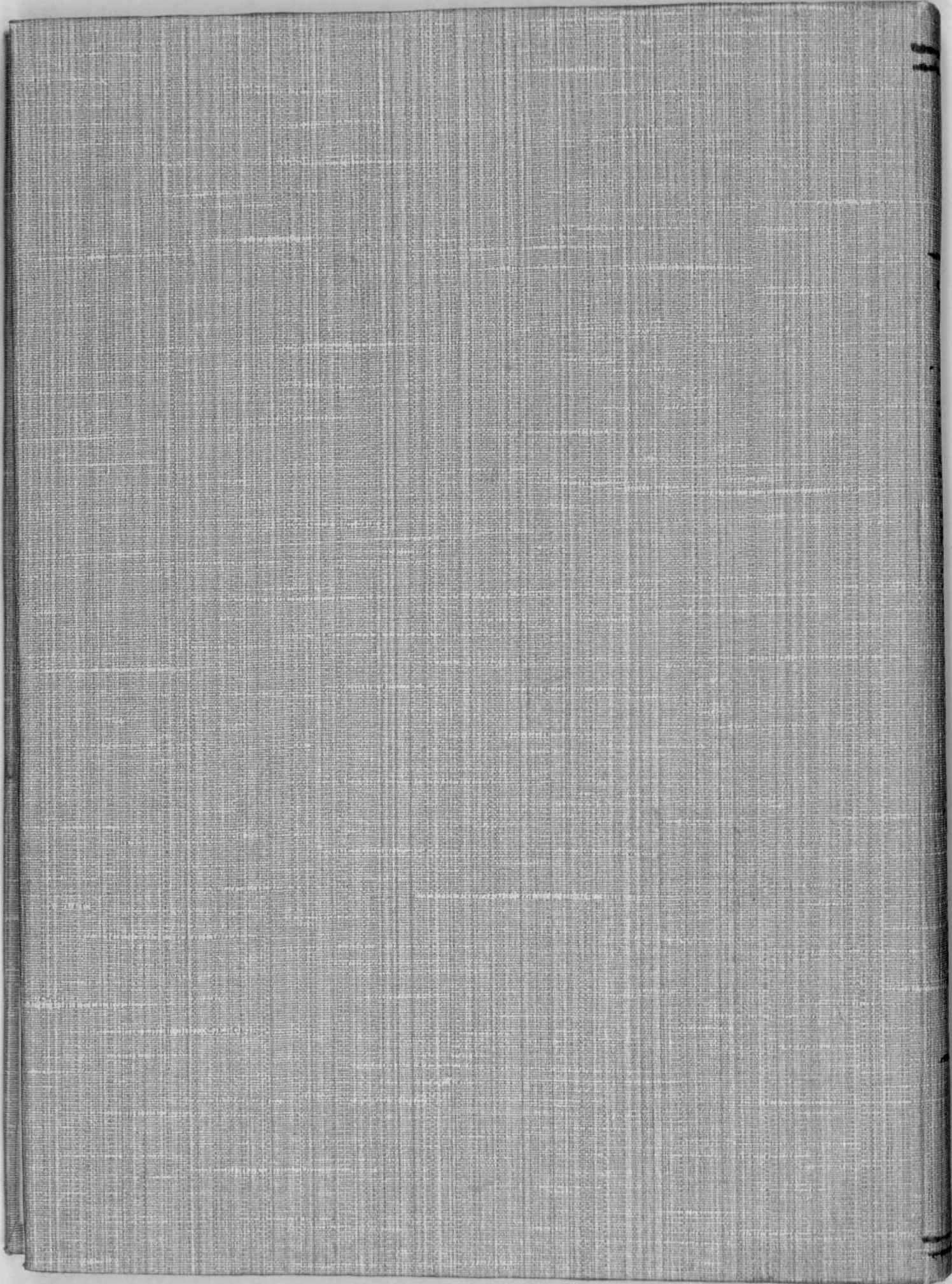
Reinando ya en Leon los sucesores de Ordoño II hasta Bermudo III, si se consideran las nuevas monarquías cristianas como las sucesoras de la visigoda, no se hallan ya poseidas del mismo espíritu; no se encuentran organizadas con los mismos elementos; no se parecen en muchas de sus instituciones esenciales. Carácter social, costumbres, aspiraciones y tendencias, organizacion política, todo ha sufrido notables alteraciones, todo ofrece una creacion cuyo tipo en vano se buscara ya en los dias más felices de Recaredo, Wamba y Ervigio, cuando más poderoso y floreciente aparecia su imperio. Es verdad: no pueden desconocerse los esfuerzos de D. Alonso III, sobre todo, para dar á sus pueblos los Concilios, las leyes, la organizacion en general de la monarquía visigoda. Restaurarla con su mismo espíritu y sus instituciones, fué sin duda el propósito de este monarca halagado por la victoria y los sucesos, y digno del nombre de Grande que mereció á sus contemporáneos y que la posteridad le ha conservado: pero conforme la accion del tiempo y los acontecimientos cubren de oscuridad su modelo y le alejan de los imitadores, y crean otros deberes y otros medios de satisfacerlos, preciso era que las instituciones heredadas de los godos, las únicas posibles en los primeros reinados de la restauracion, ó insuficientes ya para regir los nuevos Estados cristianos, ó en abierta oposicion con sus tendencias y sus necesidades, sufriesen muy notables alteraciones, siendo por otras de mejor ley

sustituidas, conforme lo exigian las circunstancias de un pueblo regenerado que al conquistar á costa de heróicos y no interrumpidos sacrificios la libertad y la independencia, el altar y el trono de sus mayores, alcanza al fin una existencia propia bien diferente por cierto de la de sus progenitores. No es, no puede ser ya su estado social, el de los vencidos en las orillas del Guadalete; sus progresos sucesivos en la civilizacion y las armas, en la reconquista y los medios de llevarla más lejos, le han transformado colocándole á mucha distancia de sus orígenes, sobre todo desde que Alonso VI añade á sus glorias la de la conquista de Toledo. El Setenario y las Partidas, la corona hereditaria, el tercer estado como uno de los estamentos llamados á las Córtes del reino para la formacion de las leyes, la preponderancia de las ciudades y villas al amparo de sus fueros y carta-pueblas, la lengua de Castilla perfeccionada y sucesora de la latina en todos los documentos oficiales, acaban al fin por dar á la monarquía erigida en Covadonga una fisonomía propia y la nacionalidad española, que desde entonces la distingue, y que el tiempo perfecciona y acrisola.

Hemos examinado los orígenes del reino de Astúrias, fundado por Pelayo, tocando muy graves dificultades, y entre los contrapuestos pareceres de los críticos que se propusieron ilustrarlos. No porque abriguemos la persuasion de haber disipado las tinieblas que los oscurecen, sino con el sincero deseo de apreciar en su justo valor los juicios encontrados que hasta ahora produjeron, al llegar al término de nuevas investigaciones, creemos que aun despojada la restauracion del imperio visigodo de las fábulas y exageraciones con que la credulidad y el entusiasmo público desfiguraron algunas de sus principales circunstancias, grande todavía y extraordinaria por los hechos, sus causas y sus efectos, se recordará siempre como un ejemplo sublime de valor y constancia, de lealtad y patriotismo. La poesía encontrará en ella una epopeya; la historia una enseñanza grandemente provechosa á los reyes y los pueblos.

ÍNDICE.

	<u>Páginas.</u>
ADVERTENCIAS.....	3
I...—La cronología.....	7
II...—Los lugares.....	49
III...—Las personas.....	39
IV...—Los sucesos.....	69
V...—Carácter político y social de la monarquía restaurada; cambios y alteraciones en su primitiva constitucion esencialmente visigoda.....	94



RESTATANTION
MORNING
WISCONSIN
COOPER